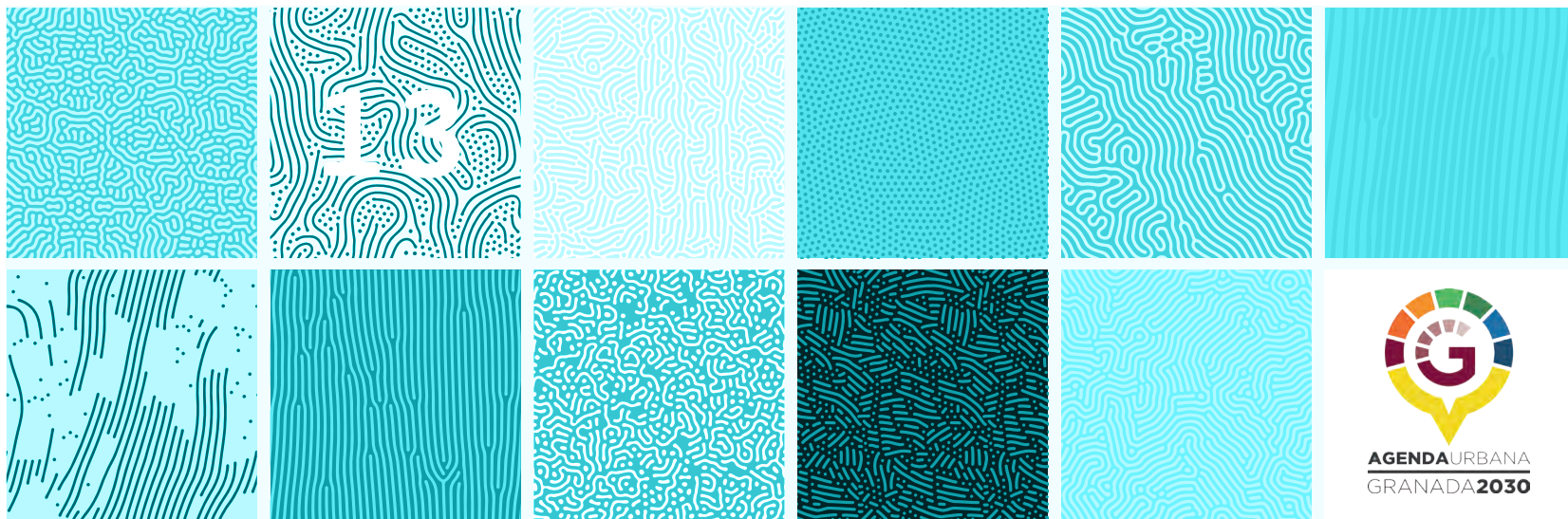
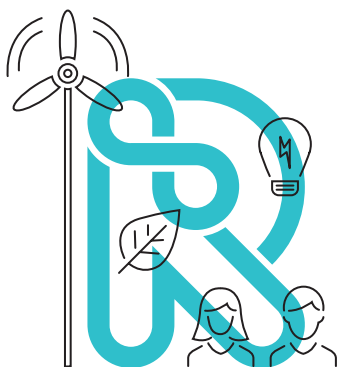


**Territorios  
Responsables  
y Planes  
de Desarrollo  
Sostenible**

# Comarca de Huéscar

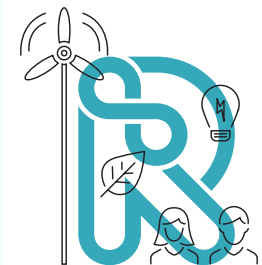
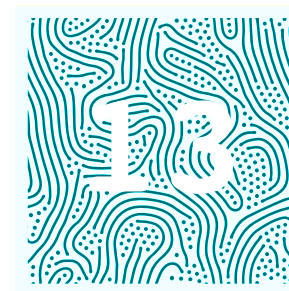


**ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE \* AGENDA URBANA**



**Territorios  
Responsables  
y Planes  
de Desarrollo  
Sostenible**

**Comarca  
de Huéscar**





Ana Muñoz Arquelladas  
Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible  
DIPUTACIÓN DE GRANADA

La Agenda Urbana  
de la Mancomunidad de Huéscar,  
una apuesta por el desarrollo sostenible

“Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible” es el programa de Concertación al que los municipios pueden adherirse para que Diputación les acompañe en la hoja de ruta que supone apostar por la Agenda Urbana desde lo local. Las Agendas Urbanas que se están diseñando y ejecutando en la provincial nos conectan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Además, este programa está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, documento que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

En el caso de la Mancomunidad de la Huéscar durante 2020 se ha iniciado la primera fase en la que Diputación ayuda a los territorios a implicarse en la forma de trabajo planteada en las agendas urbanas. Es decir, la fase de diseño. En este

sentido desde Huéscar se ha desplegado este año un trabajo importante de análisis, de diagnóstico y de elaboración de su estrategia territorial, estableciendo prioridades e incorporando un elenco de acciones integradas y coordinadas que supondrán el desarrollo equilibrado y sostenible de su territorio. Tras esta primera fase, sería primordial que sigamos ayudando desde Diputación en la siguiente fase de trabajo, que consiste en el inicio de la implementación la estrategia diseñada, movilizand o todos los recursos del propio territorio y los recursos externos que podamos desplegar para hacer realidad su Agenda Urbana.

Un total de 81 municipios de la provincia de Granada trabajan ya, con ayuda de Diputación, utilizando esta metodología estratégica de Agendas Urbanas. Una cuestión novedosa en España por la capacidad de llevar lo local los objetivos de la Agenda Urbana de España 2030. Estamos orgullosos de este trabajo que, además, está siendo reconocido por el Gobierno Central. Así recientemente se ha firmado un protocolo general de actuación entre la Secretaria General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Diputación de Granada. Se nos reconoce como un proyecto piloto de interés para el conjunto del país. Por otra parte, la Diputación de Granada forma parte activa del foro permanente de la Agenda Urbana a nivel nacional.

Con este programa de acompañamiento a los municipios de la provincia de Granada en el diseño y desarrollo de su Agenda Urbana, Granada se une a la red de territorios que

han entendido que el futuro requiere una respuesta sostenible desde punto de vista económico, social y medioambiental. Estamos convencidos de que la Agenda Urbana es la forma de que pueblos, ciudades y territorios diversos se unan en una causa común: afrontar de forma responsable los grandes desafíos de Planeta para el siglo XXI.

Mi agradecimiento personal y del Gobierno de la Diputación a todas aquellas personas, entidades, empresas, asociaciones y, por supuesto, ayuntamientos implicados en esta Agenda Urbana. Sabemos que es un proceso que requiere altas dosis de creatividad, trabajo conjunto, compromiso, sostenibilidad, innovación y apuesta por alianzas entre todos los sectores implicados. Será recompensado todo el esfuerzo realizado durante este año. Ahora tenemos hoja de ruta consensuada para este territorio, un punto de partida ilusionante. Somos conscientes del potencial de una provincia unida y cohesionada. Solo pensando en colectivo, avanzamos junt@s.

*Granada a 29 de diciembre de 2020*



## DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

## REDACCIÓN

Hábitat4 SCA, tallerecosocial.coop

Rafael Fuentes-Guerra Soldevilla. *Geógrafo*

José María López Medina. *Dr. Arquitecto*

Emma Luengo López. *Arquitecta y Geóloga*

*Diseño y maquetación*  
[www.dboreal.com](http://www.dboreal.com)

Granada, diciembre 2020



# AGENDA URBANA Comarca de Huéscar



**DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
PLANES TERRITORIALES  
DE DESARROLLO  
NUEVA AGENDA URBANA**

**2020-2021**

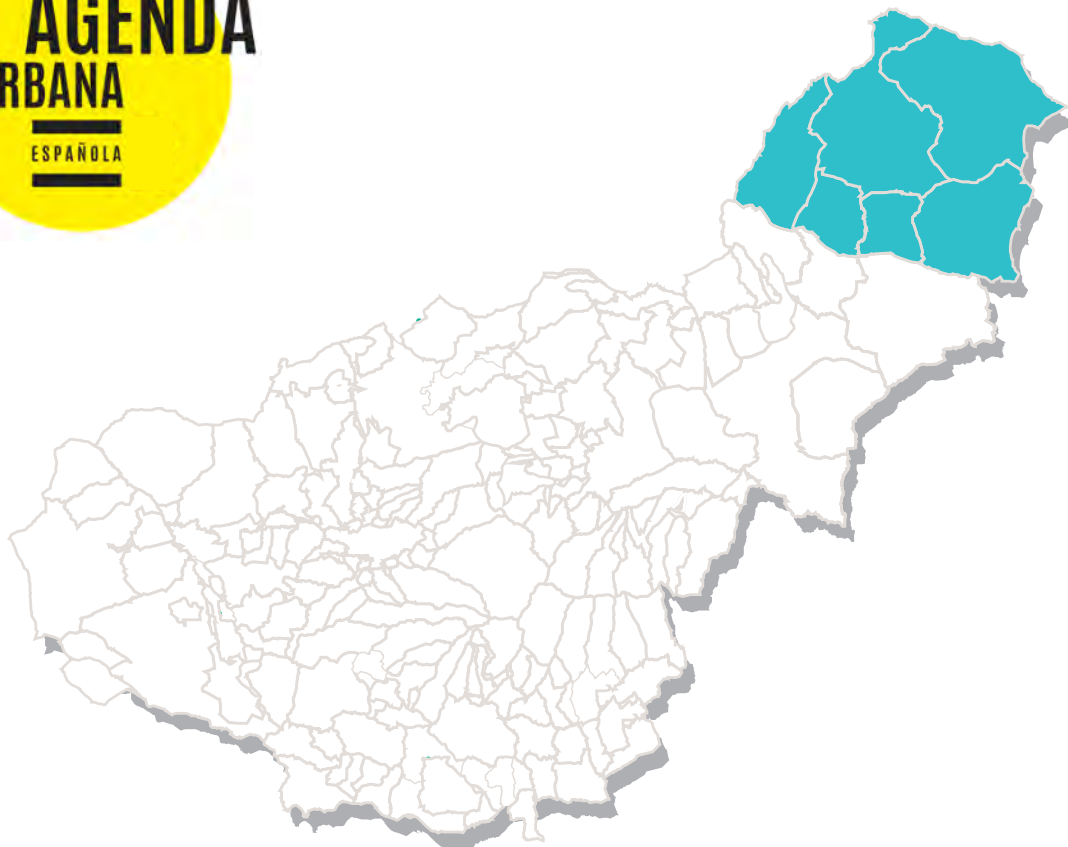
TOTAL MUNICIPIOS EN FASE DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN  
**81**





# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>80</b>
1.1	OBJETO DEL TRABAJO	11	4.1	LA ESTRATEGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS	81
1.2	ENFOQUE Y METODOLOGÍA	15	4.2	PLAN DE ACCIÓN	83
1.3	ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO- TEMPORAL	16	4.3	PROGRAMAS O ACCIONES	89
1.4	OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN	18	4.4	INDICADORES	143
<b>2</b>	<b>ANÁLISIS SECTORIALES</b>	<b>20</b>	4.5	FINANCIACIÓN	147
2.1	MODELO URBANO Y TERRITORIAL	21	<b>5</b>	<b>GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>150</b>
2.2	PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	25	5.1	MODELO DE GOBERNANZA	151
2.3	POBLACIÓN Y TERRITORIO	33	5.2	LA IMPLEMENTACIÓN	152
2.4	ECONOMÍA Y SOCIEDAD	36	5.3	MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA	154
2.5	MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA	46	<b>6</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>158</b>
2.6	MOVILIDAD	57	6.1	ANEXO I. PROPUESTA DE OBJETIVO ESPECÍFICO	159
2.7	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN	59	6.2	ANEXO II. RESUMEN EJECUTIVO	162
2.8	TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE	61			
<b>3</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>68</b>			
3.1	DAFOS TEMÁTICOS	69			



**AGENDA URBANA**  
**GRANADA 2030**

Planes de Desarrollo para la generación de empleo en municipios de la provincia de Granada en el marco de la Concertación al programa 15422



# 1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

## 1.1 OBJETO DEL TRABAJO

### 1.1.1 Encuadre del trabajo

El presente trabajo desarrolla la **AGENDA URBANA DE LA COMARCA DE HUÉSCAR** y se encuadra en el programa 15422 Agenda urbana 2030 para el **desarrollo sostenible**, que la Diputación de Granada, a través de la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible, tiene concertado con los ayuntamientos concernidos. Se cuenta para la ejecución de los trabajos con la participación como operador externo de Hábitat Cuatro S. Coop. And. - Taller ecosocial, asistencia técnica interdisciplinar en urbanismo y planificación participativa.

El programa consta de dos actuaciones, a aplicar en años sucesivos, una de diseño y otra de implementación:

- A. El diseño de una estrategia de desarrollo en el marco de la Agenda Urbana Española.
- B. Asistencia técnica en la implementación inicial de planes de acción de las agendas urbanas municipales.

Este documento corresponde al primero de dichos pasos: **el diseño de la Agenda urbana de la Comarca de Huéscar**, cuyo objeto se define en los siguientes términos:

Realizar un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Se sitúa, por tanto, en dos coordenadas institucionales: la Agenda Urbana Española 2019 como horizonte de planificación y el Plan de Concertación de la Diputación de Granada como instrumento político y de inversión provincial.

### 1.1.2 La Agenda Urbana Española



Fig. 1. Captura de la página web de Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española se publica en febrero de 2019. Es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un **documento estratégico, sin carácter normativo**, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

(...) ofrece un **Decálogo de Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total **30 objetivos específicos**, y **291 líneas de actuación**, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero **“menú a la carta”** para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a **todos los pueblos y ciudades** con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.





La Agenda Urbana española contiene:

1. Un **diagnóstico** de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un **marco estratégico** estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.
4. Unas fichas que ilustran **cómo podrán elaborarse los planes de acción** para la implementación de la AUE y
5. **Un Plan de Acción para la Administración General del Estado** con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:



Fig. 2. Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD</p>	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	<p>1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.</p> <p>1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.</p> <p>1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL</p>
 <p>MODELO DE CIUDAD</p>	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	<p>2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS.</p> <p>2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.</p> <p>2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.</p> <p>2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.</p> <p>2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS</p>
 <p>CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA</p>	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	<p>3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.</p> <p>3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.</p> <p>3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.</p>
 <p>GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	<p>4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.</p> <p>4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.</p> <p>4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES.</p> <p>4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.</p>
 <p>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</p>	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD.</p> <p>5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.</p>

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 <p>COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</p>	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	<p>6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.</p> <p>6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.</p>
 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	<p>7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</p> <p>7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.</p>
 <p>VIVIENDA</p>	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	<p>8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.</p> <p>8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.</p>
 <p>ERA DIGITAL</p>	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	<p>9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES).</p> <p>9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.</p>
 <p>INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA</p>	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	<p>10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.</p> <p>10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.</p> <p>10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.</p> <p>10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p>



## 1.2 ENFOQUE Y METODOLOGÍA

### 1.2.1 Enfoque

La provincia de Granada enfrenta el reto de aplicar la figura de la Agenda Urbana a entornos rurales, en conjuntos territoriales compuestos por municipios de una población, en muchos casos, inferior a 5.000 habitantes y en situación de vulnerabilidad demográfica.

Esto requiere, a nuestro juicio, adoptar varios enfoques de partida que han de solaparse y emerger como perspectivas relevantes en nuestro trabajo:

- La crisis ecosocial en curso, que se profundizará a lo largo del presente siglo;
- El mencionado reto demográfico, que afecta a determinadas zonas de la provincia;
- La concepción de la AU desde una visión del territorio a escala comarcal, como ámbito de proximidad propio del medio rural para la satisfacción de las necesidades;
- La adaptación de la Agenda Urbana al medio rural, pues a pesar del esfuerzo de la AU por incluir a las realidades rurales, su enfoque dominante acusa un sesgo claramente urbano;
- Y, por último, pero no menos importante, situar el diseño de la AU del territorio en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por la Covid19, que ya ha hecho reaccionar a numerosas ciudades y nos obliga a repensar nuestros territorios y formas de vida.

### 1.2.2 Metodología

El trabajo se desarrollará en dos fases:

#### 1.2.2.1 Fase 1: Información, análisis y diagnóstico

- Aproximación inicial a la visión de los gobiernos locales: definición de problemas, retos y marco de prioridades.
- Compilación de información documental, estudio y explotación de fuentes secundarias: figuras de planificación, análisis sectoriales, estrategias de desarrollo, agendas 21, auditorías, cartografías, estudios sociodemográficos, planes de vivienda, estudios económicos, etc.
- Trabajo de campo.
- Identificación de actores clave y contactos: asociaciones, educadores, empresas, políticos, profesionales, ...
- Elaboración y difusión de encuesta.
- Identificación de los principales recursos: territoriales, técnico- políticos, económicos y activos sociales

Esta fase terminará con un diagnóstico previo de carácter técnico, con los aportes de las instituciones locales de gobierno, y apoyado en el análisis y síntesis documental y el trabajo de campo. Dicho documento incluirá el diseño de la segunda fase, con el formato de los espacios de trabajo cualitativo con los agentes clave.

#### 1.2.2.2 Fase 2: Plan de acción y mecanismos de seguimiento

- Organización de sesiones de trabajo cualitativo y participativo (entrevistas y talleres colectivos) para el diagnóstico y la emisión de propuestas.
- Dinamización y registro documental de resultados. De ello resultará:
  - Un diagnóstico DAFO por Objetivo estratégico
  - Definición de la Estrategia Comarcal, construida teniendo en cuenta los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, pero concebida desde las prioridades y las visiones del territorio y plasmada en varios elementos:

- Retos;
  - Objetivos comarcales;
  - Líneas de acción y proyectos estratégicos, previstos o en curso.
- Instancia de trabajo para la priorización de propuestas según su impacto y viabilidad.
  - Cruce de la Estrategia Comarcal con la estructura de contenidos de la Agenda Urbana: ubicación de cada acción en el Objetivo específico y línea de actuación que corresponda.
  - Elaboración de borrador de Plan de acción y presentación pública. Recogida, debate e incorporación de aportaciones.
  - Devolución de Plan de Acción completo, con calendario y definición de indicadores.
  - Diseño del modelo de gobernanza y espacios de seguimiento técnico-político.
  - Validación institucional.

## 1.3 ALCANCE Y ACOTACIÓN ESPACIO - TEMPORAL

### 1.3.1 La escala espacial

Esta dinámica demográfica, social y económica de los municipios rurales andaluces, y especialmente en los de la orla oriental de la comunidad autónoma como Almería y Granada, orientan la necesidad de aunar recursos, cualificación y economía de forma mancomunada y compartida entre los municipios del mismo ámbito territorial, que de forma generalizada se identifica con el comarcal y en casos concretos con el de bioregión.

La emergencia de lograr territorios más resilientes, autónomos y autosuficientes, viene a enmarcar el contexto de actuación para las estrategias de desarrollo local en el ámbito rural, desde el reconocimiento de su competencia territorial y principalmente en su contexto comarcal, en el que se dotan de mayor eficiencia las dinámicas territoriales.



<https://www.onefootinthecave.net/altiplano-de-granada/>

El ámbito de estas figuras de planificación estratégica quiere ser el comarcal. Desde la convicción de que es deseable concebir herramientas de escala comarcal o biorregional, basadas en la lógica territorial de ámbitos homogéneos en sus problemas, oportunidades y sinergias. Esta escala comarcal queda como referencia y perspectiva de análisis y de intervención, siempre en interrelación con su ámbito territorial más amplio (Altiplano; los Vélez...).



<http://www.huescar.org/comarca.php>

### 1.3.2 La escala temporal

Los hitos de la vigencia y el seguimiento de la AU Comarca de Huescar sigue el criterio de los indicadores definidos para la Agenda Urbana Española. Ésta establece dos fechas de referencia para cuantificar los resultados del proceso: 2023 y 2030. En ambos casos, coincide con el año de cierre de los periodos de programación (2014-2020 y 2021-2027) y, en el último caso, también se alinea con el periodo marcado por la propia Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

La AU se concibe, de un lado, como una herramienta flexible de acción a corto plazo que permita orientar los pasos inmediatos: quieren ser un instrumento ágil en su redacción, en la implementación de acciones y en su seguimiento y evaluación. Se ligan en este sentido, en el caso de las Agendas urbanas promovidas por la Diputación de Granada, a la frecuencia bianual de los planes de concertación. Por tanto, junto a las referencias marcadas por la AUE, se fija un periodo para la revisión de la Agenda de cinco años (2025), correspondiente a tres periodos del programa de concertación (2020-21, 2022-23, 2024-25), una vez se cuente con la lectura de indicadores de 2023, para abordar una evaluación, redirección e impulso de las acciones planteadas.

Y, por otro lado, la mirada larga de una estrategia de desarrollo debe dirigirse a los horizontes críticos de medio-largo plazo que se avecinan a lo largo de este siglo. De ellos el primer hito se sitúa en 2030, en tanto nos queda una década para reducir drásticamente las emisiones de CO<sub>2</sub>; pero también se ha de considerar las previsiones del declive de los combustibles fósiles y los materiales clave de la industria tecnológica, o la ineludible adaptación a los escenarios climáticos proyectados para las últimas décadas de siglo. A ello se suman los escenarios sobrevenidos de emergencia sanitaria y la necesaria adaptación de los territorios a la gestión de la pandemia por COVID-19 y las situaciones de crisis económica y social que se derivan.

### 1.3.3 Alcance

La Agenda urbana se sitúa en el marco de varios niveles de planificación: europeo, estatal, regional y subregional. Quiere ser una figura de planificación ágil y manejable desde la administración local, aprovechando sinergias con los trabajos de planificación ya existentes (GDR, agendas 21...) y las fuentes de financiación disponibles en el resto de niveles.

Pretenden plantear a nivel local un marco estratégico bajo la figura de Agenda urbana de los municipios rurales plasmado en un conjunto de ejes estratégicos y, en ese contexto, identificar e impulsar proyectos singulares a modo de actuaciones locomotora, en el marco de los sectores innovadores.

## 1.4 OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

Para la redacción de la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar se han tenido en cuenta los distintos documentos y marcos de planificación recientes que inciden sobre las temáticas de la Agenda, desde los de escala comarcal hasta la europea, pasando por la autonómica y la estatal. En concreto se han estudiado y considerado las baterías de objetivos y directrices de los siguientes instrumentos de planificación:

- Agenda Urbana de Andalucía (2018)
- Marco Estratégico Común
- Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020
- Estrategia de desarrollo local 2014-2020
- GDR Altiplano de Granada 2016-21

AGENDA URBANA ESPAÑOLA 2019	AGENDA URBANA ANDALUZA	MARCO ESTRATÉGICO COMÚN 2014-2020	PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020	ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL GDR Altiplano de Granada 2016-21
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RETOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	PRIORIDADES	OBJETIVOS GENERALES
Estatal	Regional	Estatal	Regional	Comarcal
<p><b>OE1.</b> Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</p> <p><b>OE2.</b> Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p> <p><b>OE3.</b> Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> <p><b>OE4.</b> Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> <p><b>OE5.</b> Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> <p><b>OE6.</b> Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> <p><b>OE7.</b> Impulsar y favorecer la economía urbana</p> <p><b>OE8.</b> Garantizar el acceso a la vivienda</p> <p><b>OE9.</b> Liderar y fomentar la innovación digital</p> <p><b>OE10.</b> Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	<p><b>Dimensión espacial</b></p> <p><b>Reto 1.</b> Impulsar la ciudad sostenible e integrada</p> <p><b>Reto 2.</b> Favorecer la territorialidad interconectada</p> <p><b>Dimensión Económica</b></p> <p><b>Reto 1.</b> Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030</p> <p><b>Reto 2.</b> Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales</p> <p><b>Dimensión Social</b></p> <p><b>Reto 1.</b> Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas</p> <p><b>Reto 2.</b> Favorecer una ciudad socialmente sostenible</p> <p><b>Reto 3.</b> Promover la ciudad equitativa</p> <p><b>Reto 4.</b> Consolidar la ciudad como espacio de convivencia</p> <p><b>Dimensión Ambiental</b></p> <p><b>Reto 1.</b> Prevenir y reducir los efectos del cambio climático</p> <p><b>Reto 2.</b> Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza</p> <p><b>Reto 3.</b> Ciudades limpias y responsables</p> <p>Dimensión Gobernanza</p> <p><b>Reto 1.</b> Mejora de la gestión pública</p> <p><b>Reto 2.</b> Una administración eficaz</p> <p><b>Reto 3.</b> Una administración con liderazgo</p>	<p>- Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales</p> <p>- Mejorar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones</p> <p>- Fomentar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en agricultura</p> <p>- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura</p> <p>- Promover la eficiencia en el uso de los recursos y alentar la transición a una economía hipocarbónica en la agricultura y los sectores alimentario y forestal</p> <p>- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo de las zonas rurales</p>	<p><b>P1.</b> Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales</p> <p><b>P2.</b> Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.</p> <p><b>P3.</b> Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.</p> <p><b>P4.</b> Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura</p> <p><b>P5.</b> Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal</p> <p><b>P6.</b> Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.</p>	<p><b>OG-1.</b> Atraer talento y mejorar el capital humano, social y empresarial del Altiplano para dinamizar su economía en base a la innovación y sus recursos endógenos, y posicionarlo nacional e internacionalmente aprovechando sus valores patrimoniales y medioambientales</p> <p><b>OE1.</b> Innovar para atraer talento y mejorar las capacidades laborales y emprendedoras</p> <p><b>OE2.</b> Innovar para aumentar la diversidad y fortaleza del tejido asociativo y cooperativo</p> <p><b>OE3.</b> Consolidar y aumentar el número de cooperativas y empresas</p> <p><b>OE4.</b> Innovar para aumentar la demanda de los productos agroalimentarios y turísticos</p> <p><b>OE5.</b> Impulsar la creación y el mantenimiento de empleo</p>

## 2. ANÁLISIS SECTORIALES

## 2.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL

### 2.1.1 Ámbito territorial<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Consejería de obras públicas y transportes. Junta de Andalucía. ([https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan\\_ordenacion\\_territorio\\_andalucia.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_ordenacion_territorio_andalucia.pdf))

Para llevar a cabo el diseño de proyectos estratégicos en el ámbito rural es obligado atender al objeto y objetivos de la política territorial andaluza, como una referencia necesaria para un pretendido desarrollo equilibrado, solidario y sostenible, desde sus Unidades Territoriales:

- Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región.
- Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible.
- Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales
- Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.

#### 1. Supuestos estos que quedan enmarcados en los sistemas que estructuran el territorio andaluz:

##### Sistema físico – ambiental

- Recursos naturales
- Recursos biológicos
- Recursos culturales
- Calidad ambiental

##### Sistema socio – productivo

- Centros de producción y distribución
- Sectores de actividades económicas
- Factores productivas del territorio
- Tejido productivo

##### Sistema urbano - relacional

- Sistema de ciudades
- Funciones y servicios supralocales
- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones

## 2. A partir de donde se establecen los **referentes territoriales del Modelo**

Tomando como base de partida los anteriores principios orientadores, el Modelo establece tres sistemas básicos determinantes para la Ordenación del Territorio regional a través de los cuales se consigue la imagen propuesta de organización y funcionamiento de la estructura territorial de Andalucía:

- El Sistema de Ciudades.
- El Sistema Regional de Articulación.
- La Zonificación del Plan.

### **El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes**

El Plan realiza una propuesta de organización del Sistema de Ciudades de Andalucía que constituye el referente fundamental de la Ordenación del Territorio. Esta propuesta consta de tres niveles de redes urbanas que se corresponden con las estructuras territoriales a potenciar en Andalucía:

- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales
- Las Redes de Ciudades Medias
- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales.

### **Las Redes Urbanas en Áreas Rurales**

Estructuras de asentamientos en las que recae la responsabilidad de organizar gran parte de las zonas de montaña de Andalucía, en las que predomina una base económica de carácter rural y en las que es necesario diferenciar varios tipos de ámbitos territoriales:

- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Centros Rurales.
- Ámbitos organizados por otras redes de asentamientos rurales.

## 3. Desde donde se establece el Sistema Regional de Articulación

Los ejes que componen el esquema básico de articulación regional se establecen basándose en los siguientes criterios:

- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.
- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.
- La articulación de las Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.
- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.

## 4. Para finalizar estableciendo la **zonificación** del Plan

El Modelo Territorial establece una propuesta de Zonificación en la escala regional que tiene por objeto servir de referencia al conjunto de las políticas públicas, tanto las de ordenación del territorio, como aquellas que requieren de la identificación, dentro de Andalucía, de ámbitos territoriales coherentes para la puesta en marcha de estrategias referidas al desarrollo económico, la dotación de infraestructuras y equipamientos, y la gestión y protección de los recursos y el patrimonio territorial.

La propuesta de Zonificación del Plan establece dos niveles diferenciados: los Dominios Territoriales y las Unidades Territoriales.

### **Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:**

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

### **Las unidades territoriales**

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.

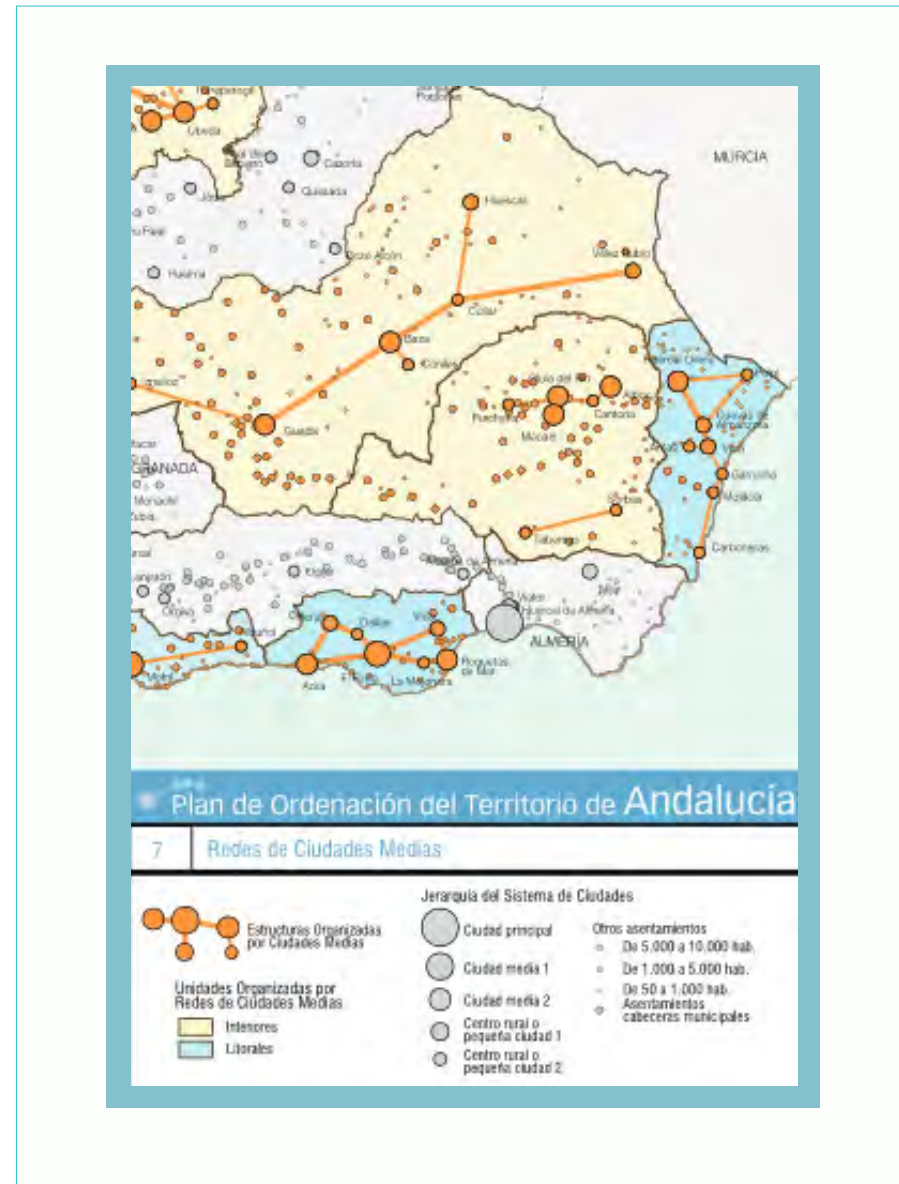


- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

### 2.1.1.1 Sistema de articulación territorial comarca de Huéscar

Con este sistema de articulación territorial para la comunidad autónoma andaluza, la comarca de Huéscar queda organizada para el Sistema de Ciudades en el nivel de **Redes urbanas en áreas rurales**, sobre una estructura de asentamientos en la que recae la organización de parte de las depresiones intrabéticas, concretamente en los ámbitos organizados por Centros Rurales, en los que el municipio de Huéscar se posiciona **como Centro funcional supramunicipal de cuarto orden**<sup>2</sup>, como núcleo con clara centralidad y débil potencia funcional, como lugar central de cierta entidad poblacional que articula internamente al resto de asentamientos de la depresión, de escaso tamaño. Así Huéscar centraliza, en algunos casos compartido con Baza, a Castilléjar, Castril, Orce y Puebla de D. Fadrique.

La altiplanicie de Huéscar, como Ámbito con organización centralizada<sup>3</sup>, cierra junto a Los Vélez el rosario de las Depresiones Intrabéticas. Siendo las de mayor altura y condiciones climáticas más extremas, y presentan los niveles de poblamiento más concentrado y donde el núcleo central adquiere un mayor peso dentro de la red de asentamientos de la altiplanicie.



<sup>2</sup> Sistema de ciudades. Andalucía. Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía. 1986

<sup>3</sup> El Sistema urbano andaluz. José María Fera Toribio. Instituto de Desarrollo Regional. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 1992

Tabla 1. Plan de ordenación del territorio de Andalucía (POTA). Unidades territoriales

Objetivos política territorial andaluza		
<p>Define una organización física adecuada a las necesidades y potencialidades de la región</p> <p>Sirve de referencia y favorece un desarrollo económico, solidario, equilibrado y sostenible</p> <p>Contribuye al incremento de la calidad de vida, el bienestar social y el uso racional de los recursos naturales y culturales</p> <p>Contribuye al desarrollo y aprovechamiento de las capacidades y valores propios del conjunto de la región y de cada una de sus partes.</p> <p>Sistemas que estructuran el territorio andaluz</p>		
<p>Sistema físico – ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos naturales</li> <li>- Recursos biológicos</li> <li>- Recursos culturales</li> <li>- Calidad ambiental</li> </ul>	<p>Sistema socio – productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros de producción y distribución</li> <li>- Sectores de actividades económicas</li> <li>- Factores productivas del territorio</li> <li>- Tejido productivo</li> </ul>	<p>Sistema urbano - relacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de ciudades</li> <li>- Funciones y servicios supralocales</li> <li>- Sistema relacional; infraestructuras y servicios de transportes y comunicaciones</li> </ul>
Referentes territoriales del Modelo		
El Sistema de Ciudades: el territorio de las redes	Las Redes Urbanas en Áreas Rurales	Sistema Regional de Articulación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema Polinuclear de Centros Regionales</li> <li>- Las Redes de Ciudades Medias</li> <li>- Las Redes Urbanas en Áreas Rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ámbitos organizados por Ciudades Medias.</li> <li>- Organizados por Centros Rurales.</li> <li>- Por otras redes de asentamientos rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La articulación del conjunto de los nueve Centros Regionales, como referente a partir del cual se construye la malla básica de relaciones del territorio andaluz.</li> <li>- La articulación del conjunto de la franja litoral integrando su potente sistema urbano y potenciando sus conexiones hacia el interior de Andalucía y sus funciones como frente marítimo de integración exterior.</li> <li>- La articulación de Redes de Ciudades Medias del interior de Andalucía, potenciando su posición en los grandes ejes de conexión regional y, a la vez, reforzando su articulación interna.</li> <li>- La articulación de las áreas rurales de montaña de Andalucía, a fin de garantizar su integración con los ejes principales de nivel regional.</li> </ul>

**Zonificación del Plan****Los grandes Dominios Territoriales de Andalucía:**

- Litoral
- Valle Guadalquivir
- Sierra Morena-Los Pedroches
- Sierras y Valles Subbéticos

**Las unidades territoriales**

- Ámbitos metropolitanos de los Centros Regionales.
- Ámbitos litorales organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos interiores organizados por Redes de Ciudades Medias.
- Ámbitos organizados por Redes Urbanas de las Áreas Rurales.

**Determinaciones POTA**

La garantía de unos niveles adecuados de equipamientos y servicios, incluyendo el acceso a las redes y servicios de telecomunicaciones. Dotaciones que, en cualquier caso, deberán tener en cuenta las especiales características de cada ámbito rural.

La potenciación del papel territorial de los Centros Rurales y las pequeñas ciudades que desempeñan funciones de centralidad en la prestación de servicios públicos.

La mejora de la accesibilidad y conectividad de los asentamientos rurales, mediante la definición de ejes de comunicaciones que aseguren la plena articulación de los ámbitos rurales con los grandes ejes regionales.

La adaptación de los modelos de transporte de acuerdo con los requerimientos específicos de las zonas de baja densidad de demanda y las zonas de montaña.

El apoyo a los procesos de cooperación supramunicipal en el marco de estrategias de desarrollo rural y generación de redes de cooperación.

La necesidad de formular Programas específicos de Intervención para aquellas áreas rurales con especiales problemas de accesibilidad, despoblamiento y bajos niveles dotacionales.

## 2.2 PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

El Capital Natural está conformado por los recursos naturales con los que cuenta un territorio, los cuales son en último término el sustento de cualquier actividad humana. Este Capital establece por tanto las posibilidades y los límites de buena parte de las iniciativas de desarrollo, especialmente si se toman en cuenta criterios de sostenibilidad. Ir más allá de estos límites pone en cuestión la viabilidad de cualquier proyecto. Los recursos naturales son la base de actividades como la

agricultura, la minería, o la obtención de energía... También son el pilar de otros sectores económicos de implantación más reciente, y en ocasiones, opuestos a alguno de los anteriores, como es el turismo. Finalmente, el Capital Natural, la calidad del medio ambiente, ejerce una influencia esencial en la salud humana<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Altiplano de Granada. Avance Diagnóstico Territorial 2015-2020. GDR Altiplano Gr.

## 2.2.1 Patrimonio natural

### 2.2.1.1 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Espacios protegidos

La comarca dispone de gran extensión de superficie protegida, destacando la Sierra de Castril, por su alto valor natural, ya que reúne en un su territorio hasta cuatro figuras de protección: P.N., ZEC, ZEPA y en el PEPMF.

Tabla 2. Figuras de protección natural. Comarca Huéscar

Parques naturales	P.N. Sierra de Castril
Red Natura 2000	LIC Sierras del Nordeste
	LIC Guadiana menor (tramo superior)
	ZEC Sierra de Castril
	ZEPA Sierra de Castril
Plan Especial Protección Medio Físico (PEPMF)	C.S. Sierras del noroeste
	C.S. Sierra de Orce
	P.A. Depresión Puebla D. Fadrique
	P.A. Vegas del Río Castril, Guardal y Huéscar

Fuente: Altiplano de Granada. Avance Diagnóstico Territorial 2015-2020. GDR Altiplano Gr

### 2.2.1.2 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Montes públicos

Tabla 3. Superficie de monte público por municipio. Comarca Huéscar

Municipio	Extensión km <sup>2</sup>	Extensión km <sup>2</sup> Monte público	%
Castilléjar	131,30	21,05	16,03
Castril	243,30	72,55	29,82
Galera	117,90	39,82	33,77
Huéscar	473,50	95,62	20,19
Orce	325,00	61,72	18,99
Puebla D. Fadrique	523,40	44,77	8,55

Fuente: Altiplano de Granada. Avance Diagnóstico Territorial 2015-2020. GDR Altiplano Gr

### 2.2.1.3 Ecosistemas, paisajes y recursos naturales. Cielos libres de contaminación

La contaminación lumínica se regula en Andalucía mediante el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la protección de la calidad del cielo nocturno, además de establecer medidas de ahorro y eficiencia energética. En este decreto se establecen los siguientes tipos de áreas lumínicas que afectan el Altiplano de Granada:

- Áreas oscuras (E1): su distribución en el Altiplano se reparte entre el P.N. Sierra de Baza; el P.N. Sierra de Castril; las Sierras del Nordeste y La Sagra; y el curso alto del río Guadiana Menor. Suman un total de 974,4 Km<sup>2</sup> , y que suponen el 3,6% del total de las áreas oscuras de Andalucía. Las áreas oscuras se definen como zonas con suelo clasificado como no urbanizable, incluidas en espacios naturales, que gocen de un régimen especial de protección, donde se encuentren hábitats y especies que

por su gran valor ecológico, vulnerabilidad o su singularidad deben ser protegidos del efecto perturbador de la luz artificial. Así mismo, se trata de áreas de especial interés para la investigación científica a través de la observación astronómica dentro del espectro visible.

- Zonas de influencia adyacente (Z2): Sin localización en la comarca de Huéscar.

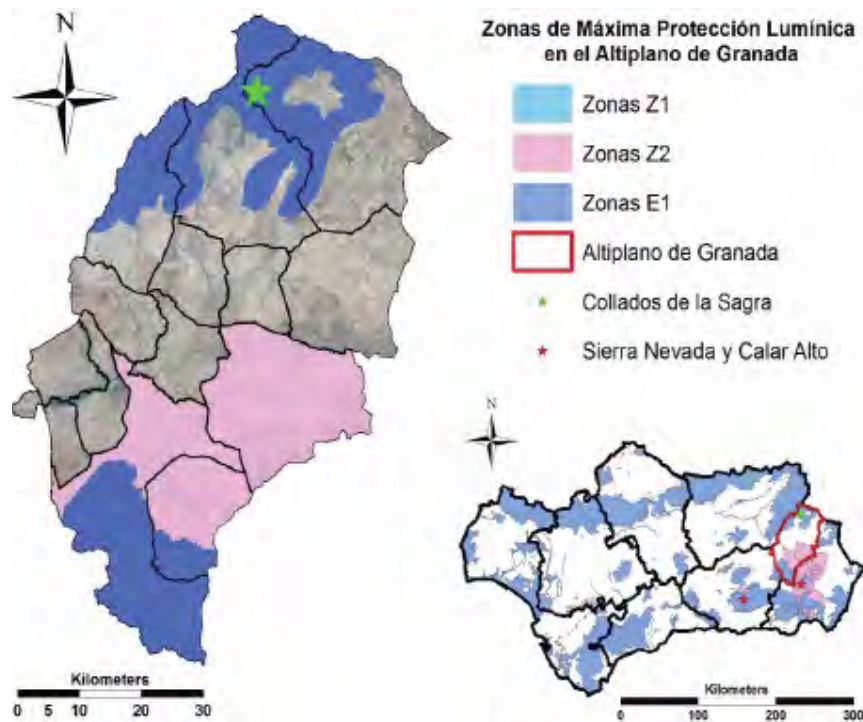


Ilustración 1. Zonas de protección lumínica. Altiplano GR.  
Fuente: GDR Altiplano (REDIAM)

#### 2.2.1.4 Principales unidades de paisaje

La principal unidad de paisaje del Altiplano de Granada se corresponde con la Hoya de Baza, que junto con la depresión de Ronda, Antequera, Granada y la Hoya de Guadix forman el Surco Intrabético, un conjunto de depresiones geográficas que separan las cordilleras Penibéticas de las Subbéticas. Así, en el extremo sudoeste se haya la Sierra de Baza, perteneciente al sistema Penibético, y en el tercio noroeste, las sierras de Castril y La Sagra, que forman parte ya del sistema subbético.

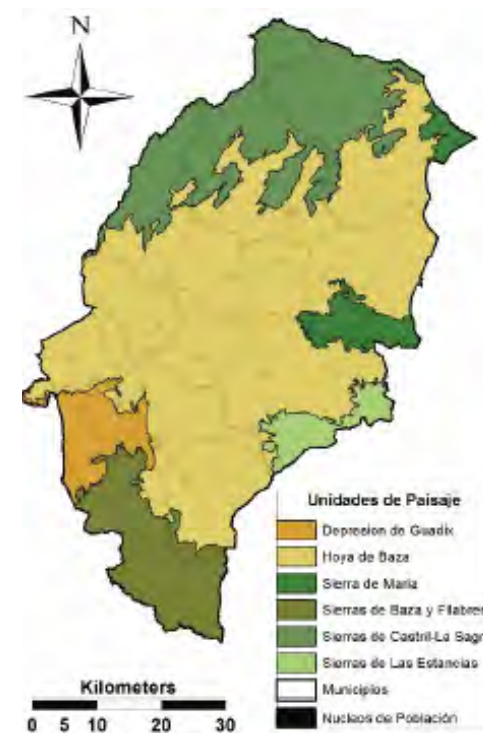


Ilustración 2. Principales unidades de paisaje. Altiplano de Granada.  
Fuente: GDR Altiplano (REDIAM)

Las formaciones montañosas que caracterizan buena parte del contorno del Altiplano, ocupan el 36% de su superficie, siendo el más importante el conjunto de las Sierras de Castril y La Sagra, el cual ocupa los municipios de Castril, Huéscar y Puebla de Don Fadrique.

### 2.2.2 Infraestructuras verdes

Las infraestructuras verdes deben ser capaces de aportar soluciones a diversos problemas y de ofrecer un rango máximo de beneficios, siempre sobre la base de una elevada viabilidad técnica y socio-económica. Por otra parte, las infraestructuras verdes han sido vinculadas a muy diversas iniciativas y políticas públicas, demostrando así que pueden ser una herramienta esencial para dar cumplimiento al prolijo contexto normativo europeo. Y evidenciando que una adecuada planificación y gestión del territorio puede ser la mejor manera de engarzar y cumplir los múltiples objetivos que plantea dicha normativa (EC, 2013a).<sup>5</sup>

#### 2.2.2.1 Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y Conectividad y Restauración Ecológica (EEIVCRE)<sup>6</sup>

El concepto de infraestructura verde y la previsión de la Estrategia estatal derivan directamente del Derecho y la Política Ambiental de la Unión Europea, específicamente de la Comunicación de la Comisión relativa a “Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa” (COM 249, 2013), adoptada en 2013, en la que se sientan las bases para el desarrollo de una Estrategia de la UE sobre esta infraestructura, entendida en ese documento como “una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos”

La UE busca la integración de la infraestructura verde en las políticas de la Unión, considerando sistémicamente esta infraestructura en los procesos de planifica-

ción y toma de decisiones para reducir la pérdida de los servicios ambientales asociados con la futura ocupación de suelo, y ayudar a mejorar y restaurar las funciones de los ecosistemas. Esta estrategia de planificación territorial es identificada específicamente como una de las prioridades de inversión en los Fondos de Cohesión, la Política Agrícola Común, el Horizonte 2020, los proyectos LIFE, el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca o el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, poniendo de manifiesto la gran importancia que tiene y la concienciación por parte de la política europea.

El objetivo de la futura EEIVCRE es “marcar las directrices para la identificación y conservación de los elementos del territorio que componen la infraestructura verde del territorio español, terrestre y marino, y para que la planificación territorial y sectorial que realicen las Administraciones públicas permita y asegure la conectividad ecológica y la funcionalidad de los ecosistemas, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, la desfragmentación de áreas estratégicas para la conectividad y la restauración de ecosistemas degradados”.

Las acciones en el marco municipal deben orientarse hacia la gran cantidad de espacios que forman parte de la infraestructura verde, tanto verdes (terrestres) como azules (en el caso de los ecosistemas acuáticos). En los terrestres, esta infraestructura está presente en los entornos rurales y también en los urbanos, contribuyendo de manera significativa a la aplicación efectiva de todas las políticas en el caso de poder alcanzar objetivos mediante soluciones basadas en la naturaleza, aunque sea de forma parcial.

<sup>5</sup> Las infraestructuras verdes y azules, concepto y características (<http://ingenieriacivil.cedex.es/index.php/ingenieria-civil/article/view/2350>)

<sup>6</sup> Guía de la Infraestructura Verde Municipal. FEMP. ASEJA. AEPJP 2019



Ilustración 3. Metas de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y Conectividad y Restauración Ecológica

Los objetivos a alcanzar por la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas se relacionan a continuación:

- Mejorar, conservar y restaurar la biodiversidad, incrementando la conectividad espacial y funcional entre las áreas naturales y semi-naturales, mejorando la permeabilidad del paisaje y mitigando la fragmentación.
- Mantener, fortalecer y, donde sea posible, restaurar el funcionamiento de los ecosistemas con el fin de garantizar el aporte de múltiples Servicios Ecosistémicos (SEs) y culturales.
- Reconocer el valor económico de los SEs y aumentar su valor mediante el fortalecimiento de su funcionalidad.

- Mejorar el vínculo social y cultural con la naturaleza y la biodiversidad, reconociendo y aumentando el valor económico de los SEs y creando incentivos para que las partes interesadas y la sociedad se involucren en su mantenimiento y mejora.
- Minimizar la expansión urbana y sus efectos negativos sobre la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y las condiciones de calidad de vida.
- A fin de mitigar y adaptarse al cambio climático, aumentar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos naturales: inundaciones, escasez de agua y sequías, erosión costera, incendios forestales, deslizamientos de tierra y avalanchas, entre otros.
- Favorecer un mejor uso del territorio en Europa.
- Contribuir a una vida saludable y unos lugares mejores para vivir, el aprovisionamiento de espacios abiertos y oportunidades de esparcimiento, el aumento de las conexiones entre el medio rural y urbano, el desarrollo de sistemas sostenibles de transporte, y el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la comunidad.

El concepto de infraestructura verde no sólo está dirigido a la conservación de la biodiversidad, tiene una vocación multifuncional, pretendiendo mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas que son las responsables de suministrarnos múltiples y valiosos servicios. Su implementación requiere una planificación temporal y espacial y un diseño integrado en los procesos de planificación y ordenación del territorio, de los que ha de hacer eco la agenda urbana comarcal.

La actuación supramunicipal tiene lugar a través de entidades de segundo grado, que se derivan del Municipio y tienen carácter dispositivo, quedando la decisión acerca de su existencia en el ámbito propio de la regulación de la Comunidad Autónoma. Todas ellas pueden ser de extraordinaria utilidad, dada la dimensión plurimunicipal de muchos componentes de la infraestructura verde, y del carácter de red interconectada que la Estrategia Europea ha planteado como factor primordial.

## 2.2.3 Patrimonio cultural

### 2.2.3.1 Inventario de recursos patrimoniales

Tabla 4. Listado Bienes Interés Cultural. Comarca de Huéscar

Municipio (Nº bienes)	Bienes Interés Cultural
Castilléjar (2)	Castillo de Castilléjar y Torre del Rey
Castril (3)	Centro histórico de Castril; Castillo de Castril; Torre de Castril
Galera (8)	Cerro del Real; Castellón alto; Iglesia Ntra. Sra. Anunciación; Castillo de Galera; Torre de Tarahal; Torre de Albarrani; Recinto fortificado Alquería; Torre de Ozmín.
Huéscar (16)	Abrigo Letrero de los Mártires; Puente de las Ánimas; Colegiata Encarnación; Convento Sto. Domingo; Casa de los Penalva; Casa de los Abades; Torre del Homenaje; Castillo de Huéscar la Vieja; Castillo de Torralba y las Torres de Almorox; La Encantada y la Atalaya.
Orce (7)	Cuenca de Orce; Cerro de la Virgen; Alcazaba de las Siete Torres; Palacio de los Segura; Atalaya de la Umbría; Atalaya del Salar; Castillos de los Moros.
Puebla Don Fadrique (7)	Cueva de las Grajas; Iglesia de Sta. María de la V. Angustias; Castillo Volteruela; Los Castellones; Torre del Cortijo de la Torre; Torre de la Yesera; Fortaleza de Pedrarias.

Fuente: IAPH

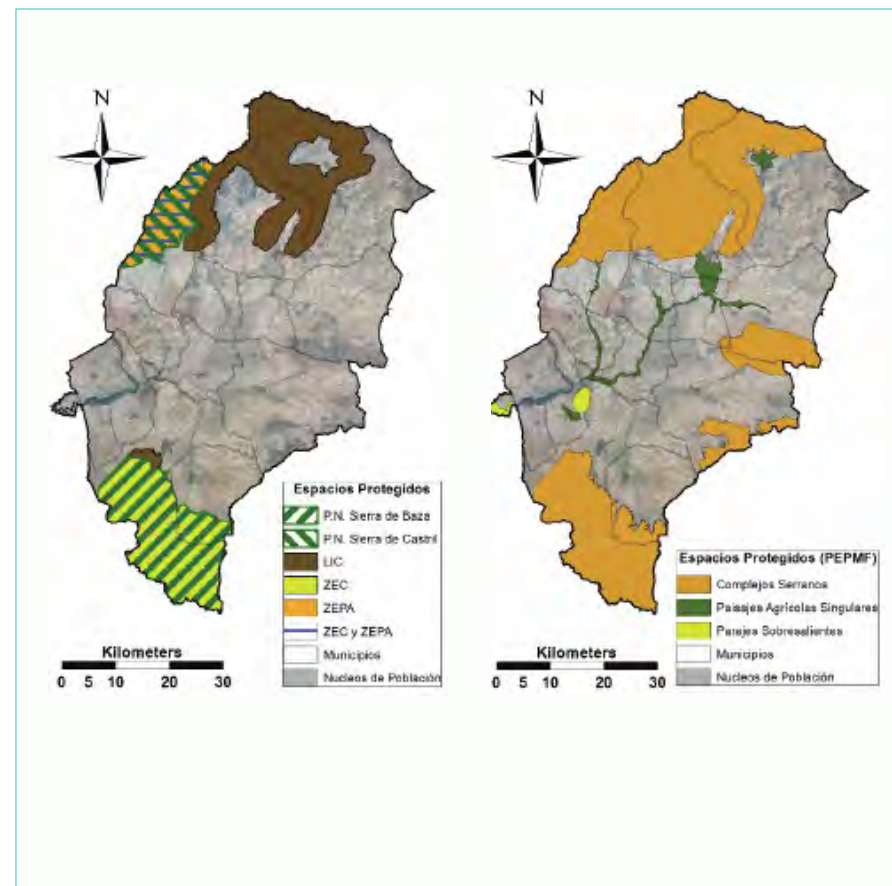


Ilustración 4. Espacios protegidos del altiplano.

Fuente: GDR Altiplano (REDIAM)



## 2.2.4 Ámbito comarcal y sistema dotacional

El ámbito comarcal de HUÉSCAR comprende seis municipios (de los 14 del Altiplano de Granada, ámbito que comparte con la comarca de Baza)



La comarca de Huéscar es la más grande de la provincia de Granada, ocupa una enorme extensión situada en el extremo noreste de su geografía, actuando como puerta natural de comunicación entre Andalucía y el levante español. Este territorio limita al norte con la comarca de la Sierra del Segura en Albacete, y el noroeste murciano; al este con Los Vélez, en Almería; al sur con la comarca de Baza y al oeste con la Sierra de Segura y la Sierra de Cazorla, en Jaén.

Es por tanto, una de las pocas comarcas españolas que limitan con cuatro provincias distintas, con una combinación de cultura y tradiciones tanto granadinas como manchegas y murcianas, principalmente en su gastronomía. Esta zona está considerada como el “levante granadino”.

Componen el ámbito comarcal un total de 34 núcleos, destacando el núcleo de Castril con 17 núcleos y Huéscar con 7 núcleos. Este último, como cabecera comarcal concentra el 48 % de la población comarcal y en el extremo contrario, Galera tan solo concentra un 7 % de la población de la comarca en sus 3 núcleos y Orce casi un 8 % también en 3 núcleos.

Tabla 5. Principales parámetros territoriales. Comarca de Huéscar

	Superficie km <sup>2</sup>	Población hab (2019)	% de total	Densidad hab./km <sup>2</sup>	Núcleos
Castilléjar	131,33	1.318	8,7	12,03	Los Carriones; Castillejar; Los Olivos
Castril	243,26	2.070.	13,7	10,08	Alamillo ; Almontaras; Castril; Cañadas; Cebas; Manuel Díaz; Tala Bartolo; Torres (los); Corralón; Cortijillos; Fátima; Fuente Vera; Isidoros; Cuquillo; Martín; Puentezuela; Solana
Galera	117,89	1.075.	7,1	8,97	La Alquería; Cortijos del Cura; Galera
Huéscar	473,46	7.253.	47,9	17,27	Barrio Nuevo; Barrio Nuevo de San Clemente; Canal de San Clemente; Duda; Huéscar; La Parra
Orce	324,96	1.190.	7,9	4,07	Fuente Nueva; Orce; Venta Micena
Puebla Don Fadrique	523,38	2250	14,8	4,73	Almaciles; Puebla de Don Fadrique
TOTAL	1.814,28	15.156		9,4	34

Fuente: @IECA 2020. SIMA

En cuanto al sistema de dotaciones existente, en la comarca se ubican los siguientes equipamientos:

Tabla 6. Número de plazas en los principales equipamientos. Comarca de Huéscar

	Unidad	Fuente y año	COMARCA	HUÉSCAR
<b>Educativas</b>				
Centros de infantil y primaria	Nº Plazas	IECA. 2017	22	7
Centros de secundaria	Nº Plazas	IECA. 2017	12	8
Educación adultos	Nº Plazas	IECA. 2017	1	1
<b>Sanitarias</b>				
Centros de salud		IECA. 2019	1	1
Consultorios		IECA. 2019	11	0
<b>Sociales</b>				
Centro de asistencia social	Nº Plazas	IECA. 2015	0	0
Residencia de ancianos	Nº Plazas	IECA. 2015	193	193
Guarderías infantiles	Nº Plazas	IECA. 2015	75	50
Albergues municipales	Nº Plazas	IECA. 2015	70	70
Centros Guadalinfo			6	1

Fuente: @IECA 2020. SIMA



<https://www.viamichelin.es>

## 2.3 POBLACIÓN Y TERRITORIO

### 2.3.1 Estructura de la población

La población de la comarca alcanza un total de 7628 habitantes para el registro del padrón municipal en 2019.

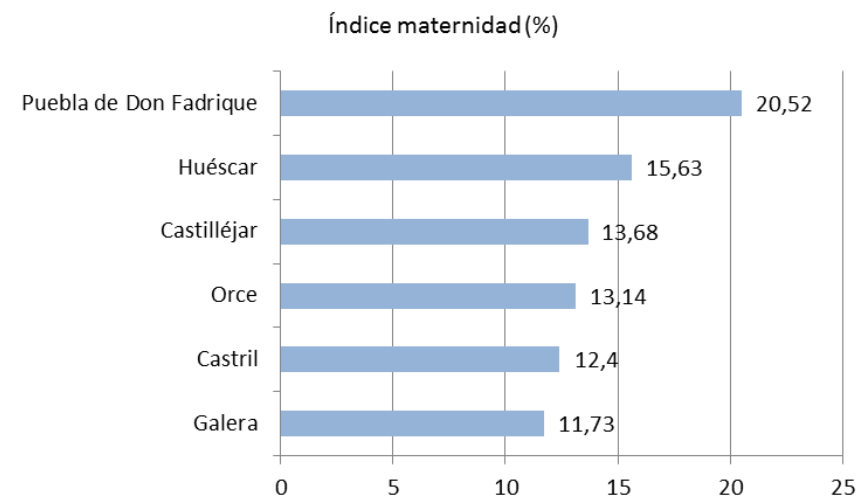
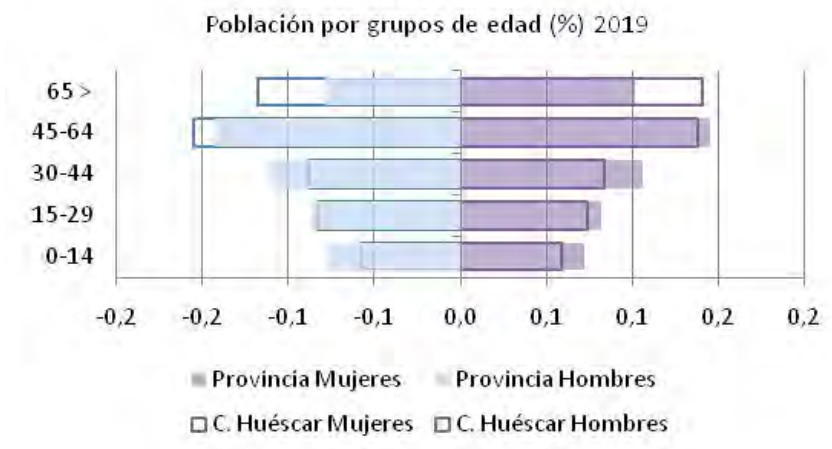
Tabla 7. Distribución de la población por sexo. Padrón 2019

Lugar de residencia	Sexo		Mujeres	%	Ambos sexos
	Hombres	%			
Castilléjar	678	51,4	640	48,6	1318
Castril	1076	52,0	994	48,0	2070
Galera	541	50,3	534	49,7	1075
Huéscar	3586	49,4	3667	50,6	7253
Orce	605	50,8	585	49,2	1190
Puebla de Don Fadrique	1142	50,8	1108	49,2	2250
	7628	50,3	7528	49,7	15156

Fuente: @IECA 2020. SIMA

La estructura demográfica en la comarca mantiene registros diferenciados con respecto a los provinciales y de la comunidad autónoma, puesto que es significativamente mayor el grupo de hombres con respecto al de las mujeres, a excepción de los registros de Huéscar.

Partiendo de esta estructura de la población, el índice de maternidad resultante es diferenciado por municipios. Destaca La Puebla con mayor índice de maternidad y algo menos Huéscar, cuando los más bajos índices son para Galera y Castril coincidiendo con menor grupo de mujeres para ambos municipios. (Población 0-4/mujeres 16-49)\*100



Fuente: @SIMA 2020. IECA. OTEA

### 2.3.2 Parámetros capacidad demográfica

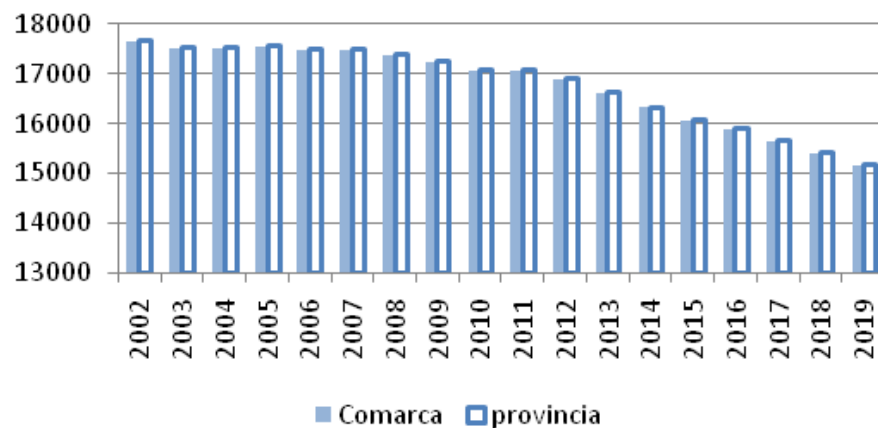
**Regresión demográfica generalizada** en todos los municipios para las últimas dos décadas, siguiendo la tendencia provincial.

Tabla 8. Incremento demográfico 2000-2019. @IECA 2020. SIMA

Municipio	2000-2019
Castilléjar	-25%
Castril	-28%
Galera	-18%
Huéscar	-10%
Orce	-17%
Puebla Don Fadrique	-9%

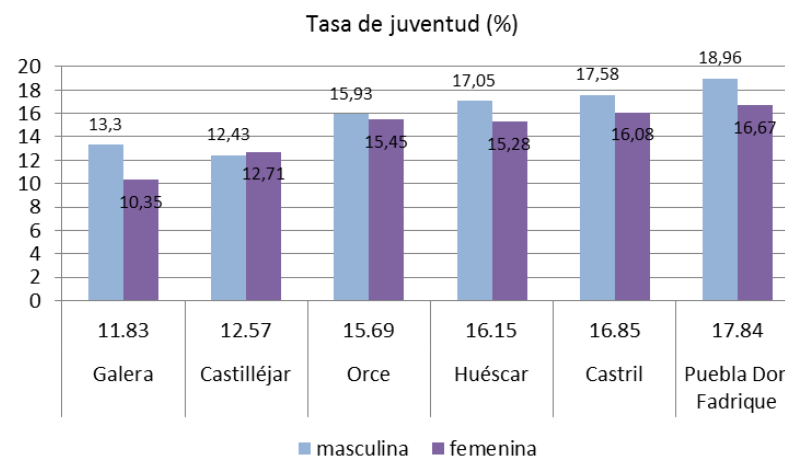
Fuente: @SIMA 2020. IECA. OTEA

Evolución demográfica 2002-2019



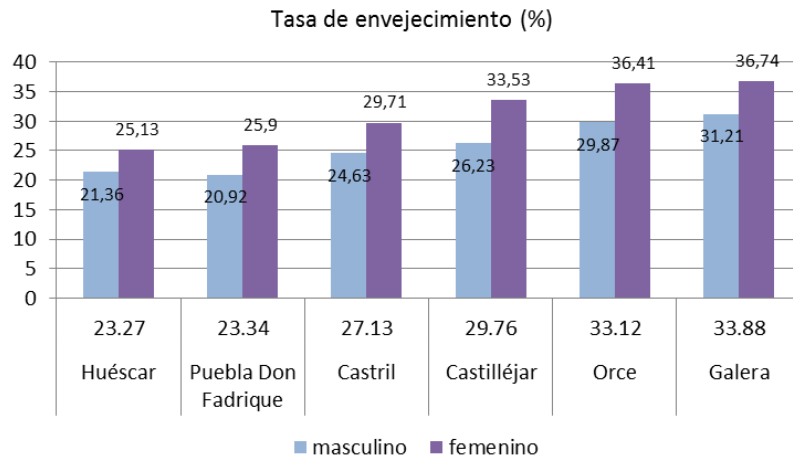
**Mayor tasa de juventud masculina (2018)**, excepto en Castilléjar. Destaca la Puebla con mayor tasa de juventud y Galera con menor tasa en el conjunto comarcal.

(Población de 15-29/total población)\*100



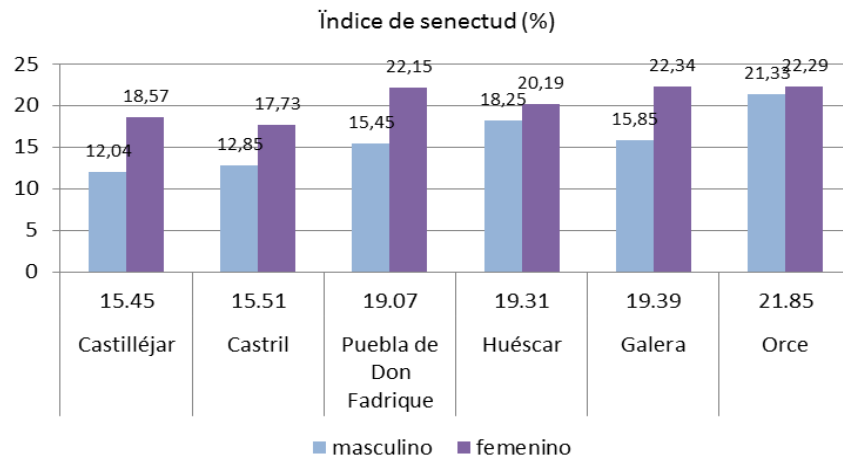
**Diferencia neta de la tasa de envejecimiento femenina sobre la masculina (2018)**. Destaca Galera con mayor envejecimiento y Huéscar mantiene la menor tasa en el ámbito comarcal. (@SIMA 2020. IECA. OTEA)

(Población masculina de 65 o +/total población de hombres)\*100



El índice de senectud (2018), en el que se incluyen los colectivos de 85 y más años iguala los datos de los municipios, manteniendo además netamente la preminencia femenina para este colectivo. Destacan con el mayor índice de senectud Orce y Galera, apuntando mayores demandas de atención a la dependencia y los cuidados.

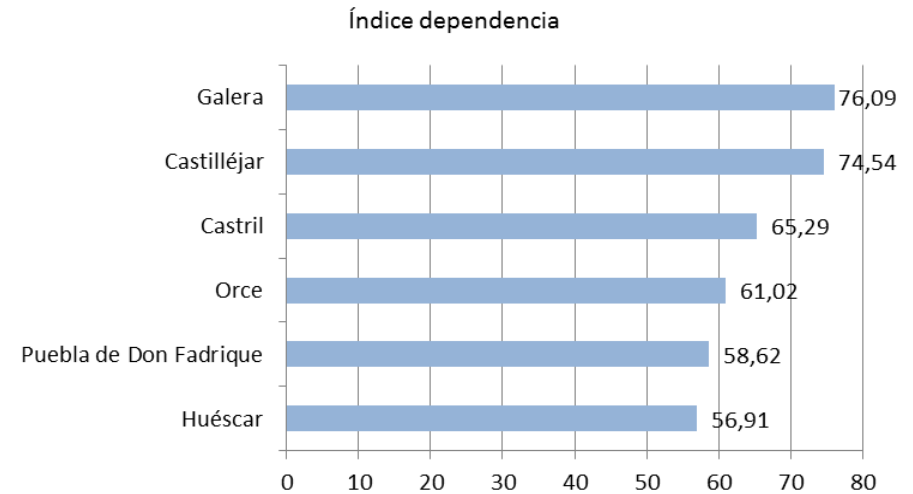
$(\text{Población de 85 o + años} / \text{población de 65 o + años}) * 100$



Fuente: @SIMA 2020. IECA. OTEA

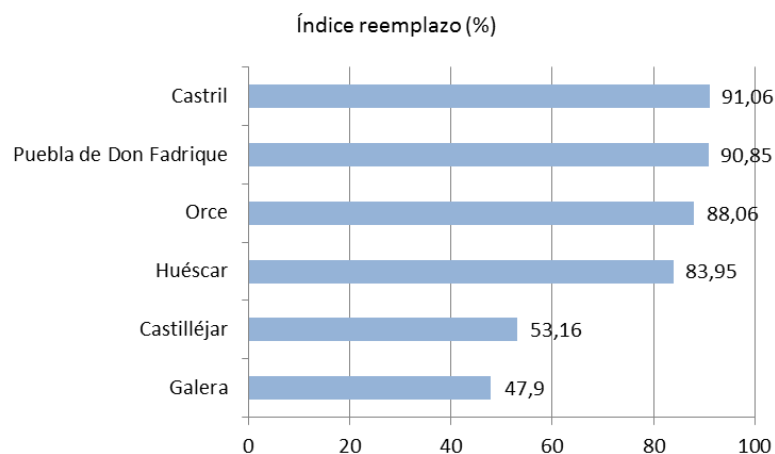
El índice de dependencia registrado para 2018 muestra valores más altos para Galera y Castilléjar y menores para La Puebla y Huéscar, confirmando la tendencia de los índices anteriormente expuestos.

$((\text{Población de 0-14}) + (\text{población 65 o +})) / \text{población de 15-64} * 100$



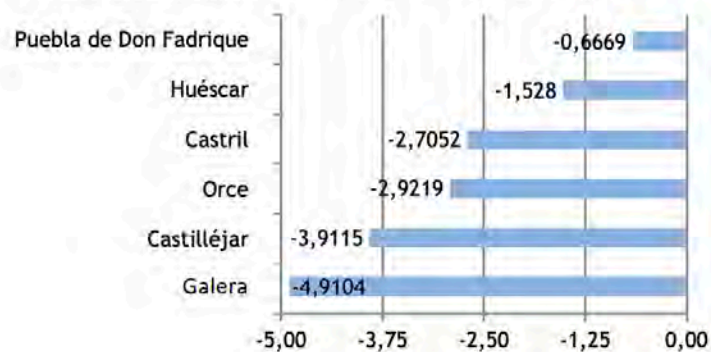
El reemplazo generacional es bastante homogéneo excepto para Galera y Castilléjar que mantienen registros sobre el 50 % en coherencia con los indicadores anteriores. (@SIMA 2020. IECA. OTEA)

$(\text{Población de 15-24} / \text{Población de 55-64}) * 100$



De la consideración sintética de los indicadores anteriormente analizados (Tasa infancia, Tasa juventud, Índice maternidad, Índice envejecimiento, Índice senectud, Índice reemplazo, Índice dependencia) se haya la capacidad demográfica relativa de cada uno de los municipios. En esta distribución se aprecia como Galera y Castillejar son los municipios con menor capacidad y Puebla don Fadrique y Huéscar los de mayor índice relativo, aun cuando se mantienen negativos.

Índice sintético capacidad demográfica. Comarca Huéscar



## 2.4 ECONOMÍA Y SOCIEDAD

### 2.4.1 Actividad de la población<sup>7</sup>

#### 2.4.1.1 Actividad en el ámbito provincial

Para el acercamiento a las variables de la actividad en el ámbito provincial, se consulta el Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada en su última edición de 2019 (datos 2018) del que se traen las principales conclusiones.

El modelo productivo provincial presenta singularidades que condicionan la velocidad con la que se va a manifestar el crecimiento en el futuro más próximo. Ese modelo productivo se caracteriza por un sector industrial que pesa aproximadamente la mitad que el de España; además, el sector agrario tiene una ponderación que dobla a la del conjunto del estado. Asimismo, coincidiendo con el resto del país, la caída en años anteriores del sector constructor y de gran parte de la industria vinculada al mismo, dio más protagonismo al sector servicios. A esas premisas añadiríamos que Granada es una provincia con unos niveles de renta per cápita de los más bajos de España, y con un perfil empresarial caracterizado por pequeñas y medianas empresas muy enfocadas al mercado local.

En 2018 cayó el número de activos con respecto al año anterior (2,07 %). Dicho descenso se concentró entre las mujeres activas (9.700 personas menos, 4,89 %). El número de hombres activos aumentó en 700 personas, el 0,30 %. En el período comprendido entre 2014 y 2018 se produjo un descenso del número de activos cifrado en 25.000 personas (el 5,55 %).

La crisis económica de los últimos años afectó más duramente a sectores económicos que empleaban mayoritariamente a hombres (destacando entre todos ellos la construcción). Este hecho provocó que muchos hombres fueran expulsados del mercado de trabajo o bien se marcharan a otros lugares de la geografía nacional o incluso al extranjero. Tampoco se puede

<sup>7</sup> 2019. Informe del mercado de trabajo en la provincia de Granada (<https://www.sepe.es>)

descartar un trasvase de personas hacia la economía sumergida. Con la actual mejora de las condiciones económicas, muchos de esos hombres están volviendo a incorporarse al mercado laboral.

Si nos fijamos en las distintas tasas, la de actividad ha descendido ligeramente en 2018, quedando en 55,98. Pero sin duda lo más significativo ha sido el retroceso de la tasa de paro, que ha pasado de representar el 25,87 % de la población activa en diciembre de 2017 al 22,44 % en el mismo mes de 2018. No obstante, aún permanece en niveles muy altos y alejada de los valores medios habituales en países desarrollados de nuestro entorno europeo.

Por sectores económicos, en 2018 el número de activos tuvo un comportamiento heterogéneo: aumentó en industria y construcción, pero descendió en agricultura y servicios. Además, cayó con intensidad entre las personas paradas que buscaban su primer empleo o habían dejado el último hacía más de un año (caída del 12,32 %).

En cuanto a las cifras de afiliación a la Seguridad Social, en 2018 subieron los trabajadores afiliados en todos los sectores económicos. Destacó el repunte en el sector de Construcción (6,04 %). El resto de sectores experimentaron subidas más moderadas: 2,37 % en Agricultura y Pesca, 3,60 % en Industria y 3,39 % en Servicios. En el sector Servicios sobresalieron las Actividades inmobiliarias (15,15 %) y las Actividades profesionales, científicas y técnicas (12,97 %).

En el año 2018 la contratación ha continuado la dinámica de años anteriores, de crecimiento del número de contratos. El resultado final fue que se firmó un número de contratos muy superior a los que se registraban en los años anteriores a la crisis económica iniciada en 2008, si bien el número de personas contratadas es similar a las cifras de esos años. Como muestra, en 2018 se acuerdan un 33,94 % más de contratos que en 2008, si bien las personas beneficiarias de esos contratos apenas suben un 6,98 %. La contratación masculina retrocede con respecto a la de 2017, produciéndose

se una leve caída del 0,22 %; la contratación entre las mujeres mejora a una tasa del 0,76 %.

Por lo que respecta al marco de las ocupaciones, la provincia de Granada sigue instalada en un entorno de contrataciones muy relacionadas con ocupaciones en las que las exigencias de cualificación son bajas. Si bien la situación parece estar mejorando a partir del año 2014, no se advierten signos de que, en un futuro próximo, dicho cambio vaya a ser radical. La serie numérica que se analiza en el apartado correspondiente (años 2011 a 2018) pone de manifiesto que las ocupaciones elementales se han incrementado en ese período hasta alcanzar el 48,90 % del total de contratos en el año 2018.

Toda esta situación reconocida en el informe de 2019 se ve truncada sustancialmente con la entrada de la epidemia de la COVID-19 en los primeros meses de 2020 y que modifica estructuralmente la situación económica del país.

### **Mercado de trabajo**

Las actividades económicas más relevantes en la economía provincial por el número de puestos de trabajo que generan son:

- Agricultura y ganadería: es la actividad económica que más empleos genera en la provincia de Granada. El número de afiliados a la Seguridad Social en esta actividad económica dobla a la siguiente actividad económica de la lista. Se trata de una actividad económica muy volátil en lo que a generación de empleo se refiere, ya que está condicionada por factores climatológicos, ambientales y de fluctuaciones en los precios (fundamentalmente de las producciones y de los combustibles).
- Comercio al por menor: es la segunda actividad económica en cuanto a generación de empleo. También es una actividad económica que pasa por un buen momento.

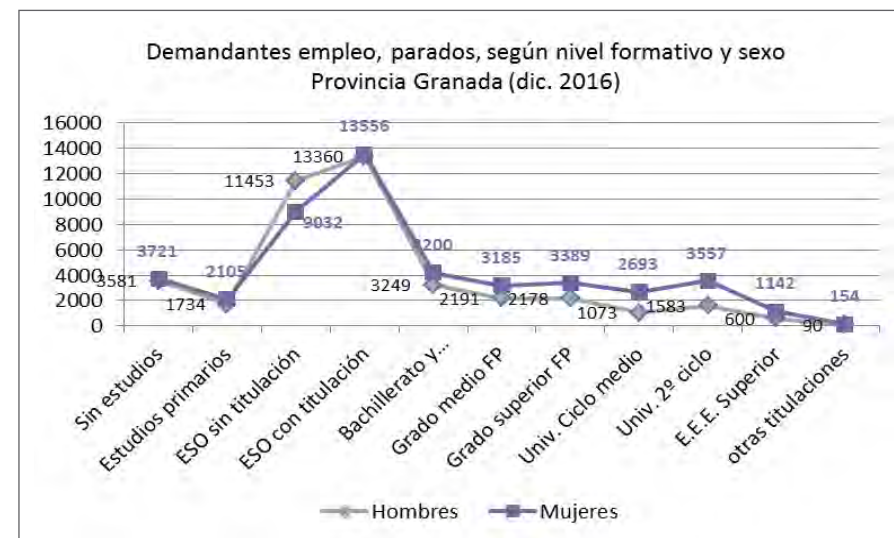
Hay varios factores positivos que están actuando a favor de esta actividad económica: la salida de la crisis económica de los últimos años, el aumento del crédito por parte de las instituciones financieras, el descenso en los niveles de desempleo, los bajos tipos de interés,...

- Servicios de comidas y bebidas: Es una actividad económica estrechamente relacionada con el turismo y el ocio. Se ve afectada positivamente por el aumento del nivel de renta de las personas (descenso de los niveles de desempleo, aumento del crédito de instituciones financieras, entorno económico favorable,...). Si a esos factores le unimos el hecho de que España es el segundo destino turístico mundial, nos encontramos con una actividad económica que también está funcionando bien en los últimos años.
- Administración pública y defensa: si en esta actividad económica englobamos todo el empleo público (incluidos trabajadores de la sanidad, educación, justicia y administración general) concluiremos que es otra de las actividades que más empleo generan en la provincia.

En lo que se refiere a las ocupaciones más destacadas en la provincia de Granada, hay que consignar todas las relacionadas de alguna manera con las actividades económicas antes referenciadas:

- Las relacionadas con la actividad agraria (peones agrícolas, trabajadores cualificados en actividades agrícolas, operadores de maquinaria agrícola,...).
- Ocupaciones relacionadas con el turismo y la hostelería: camareros asalariados, cocineros, ayudantes de cocina,...
- Ocupaciones relacionadas con el comercio: vendedores en tiendas y almacenes, reponedores,...
- Otras ocupaciones transversales a distintas actividades económicas: personal de limpieza de oficinas y hoteles, monitores de actividades recreativas y de entretenimiento,...

Se trata de ocupaciones en las que se prestan servicios que pueden encajar en distintas actividades económicas. En general, se trata de servicios sencillos y en los que la exigencia de cualificación de los trabajadores suele ser baja.



Fuente: Sistema información servicios públicos empleo (SISPE).

### 2.4.1.2 Actividad en el ámbito comarcal

Atendiendo a las declaraciones de IRPF 2017 (rendimientos netos) para la comarca destaca el registro de Huéscar sobre el resto, si bien los registros de La Puebla y Castril se mantienen como el doble de los restantes.

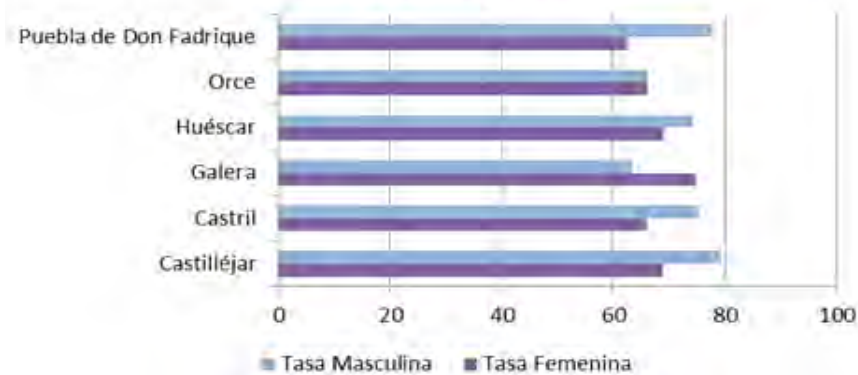
La tasa de actividad por sexo tan solo se muestra equilibrada en Orce, siendo mayor la tasa de actividad masculina en los restantes municipios con la excepción de Galera en donde es superior la actividad femenina. Es ligeramente inferior a la regional, siendo muy baja sobre todo la femenina en algunos municipios.



IRPF: Rentas netas declaradas € (SIMA)



Tasa de actividad por sexos



En este contexto económico del ámbito provincial, del Diagnóstico de la Estrategia de desarrollo local (EDL) del Altiplano de Granada (GDR-2016) se recoge lo referente a economía, estructura productiva y mercado de trabajo en la comarca.

### 1. Economía y estructura productiva.

- Mayor dependencia del sector primario (olivar y almendro, vino y ganadería destacando cordero segureño) y sector secundario.
- En la actualidad se ha detectado una gran apuesta por parte de las sociedades y cooperativas en la producción integrada y una creciente tendencia por lo ecológico.
- El sector servicios, especialmente el turismo, se encuentra débil. Ausencia de marca territorial, desorganización, debilidades de promoción, dispersión en planificación.

### 2. Mercado de trabajo.

- Alto porcentaje de población sin estudios sumado a una débil oferta formativa en sectores de oportunidad (agroalimentario, energías renovables, industria, servicios y turismo). Hay una mayor oferta en áreas de administración y gestión, que no se ajustan a las necesidades.
- La tasa de actividad es ligeramente inferior a la regional, siendo muy baja sobre todo la femenina en algunos municipios. El paro es uno de los mayores problemas de la zona teniendo una tasa de paro del 39.9% y más aún para las mujeres con una tasa de 46.6%.
- Por sectores, el nivel de empleo predomina en el sector terciario (69.2%), aunque con alta presencia del primario (13.8%) y la industria (10.5%).

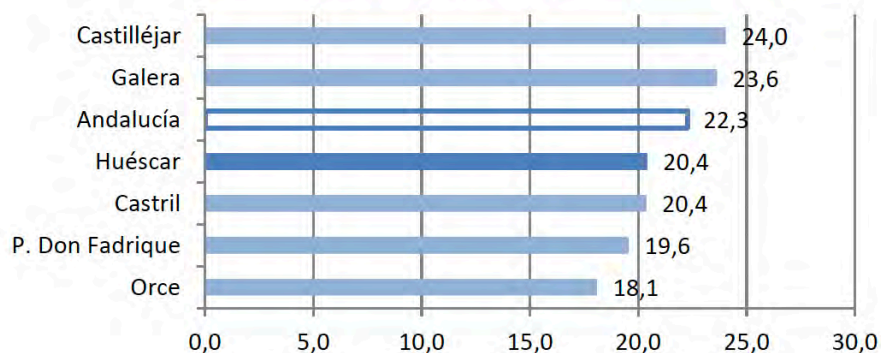
Con los registros de la tesorería general de la Seguridad Social se elabora la tasa municipal de desempleo, que se calcula como el cociente entre el volumen de demandantes no ocupados (DENOS) en un momento dado en un territorio y la agregación de estos demandantes con las afiliaciones de residentes en este mismo territorio.

Tabla 9. Tasa municipal de desempleo. Comarca Huéscar 2018. )

Territorio	Afiliaciones por lugar de residencia	Demandantes no ocupados	Tasa municipal de desempleo (%)
Andalucía	889.516	3.104.341	22,3
Castilléjar	136	429	24,0
Castril	187	732	20,4
Galera	93	300	23,6
Huéscar	686	2.676	20,4
Orce	91	411	18,1
P. Don Fadrique	192	790	19,6

Fuente: IECA. SIMA. (SPEE, SAE y Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Tasa municipal desempleo (media anual)  
Comarca Huéscar 2019



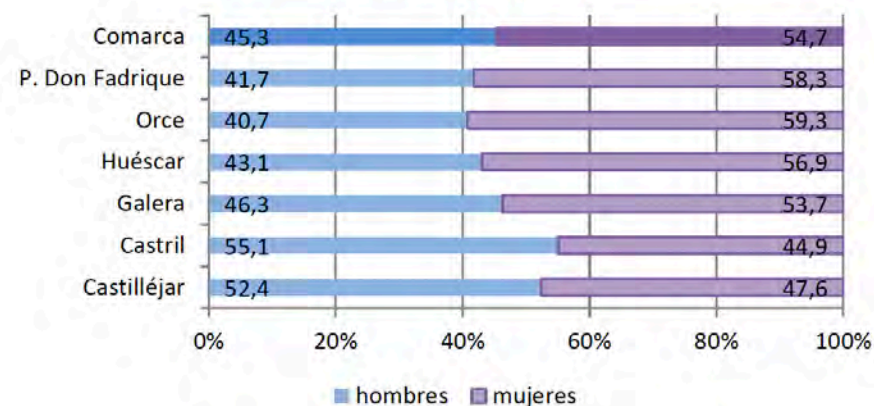
De esta distribución se reconocen valores superiores a la media autonómica para los municipios de Castilléjar y Galera, con dos puntos menos para la cabecera comarcal y cuatro menos para el municipio de Orce.

Tabla 10. Distribución del paro. Comarca de Huéscar (junio 2020)

	total	hombres	%	mujeres	%
Castilléjar	103	54	52,4	49	47,6
Castril	138	76	55,1	62	44,9
Galera	95	44	46,3	51	53,7
Huéscar	587	253	43,1	334	56,9
Orce	81	33	40,7	48	59,3
P. Don Fadrique	139	58	41,7	81	58,3
Comarca	1.143	518	45,3	625	54,7

Fuente: <https://www.sepe.es>. Datos por municipios

Paro por sexo (%). Comarca Huéscar  
(junio 2020)



## 2.4.2 Sectores emergentes de empleo

Este apartado recoge una reseña sobre los sectores de empleo considerados emergentes<sup>8</sup>, que se entienden como el “conjunto de actividades económicas que presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro” en tanto se considera que tienen potencial para albergar acciones de emprendimiento. Dicho estudio recoge datos de los sectores de la actividad económica que merecen la consideración de emergente, organizados por áreas territoriales, y ofrece igualmente la relación de municipios que presentan una evolución positiva para cada uno de dichos sectores. El conjunto de sectores identificados como emergentes a nivel andaluz es el siguiente:

01 Agricultura tradicional	14.5 Turismo Enológico
02 Agricultura ecológica	14.6 Turismo de Salud y Belleza
03 Ganadería	14.7 Turismo de Cruceros
04 Acuicultura	14.8 Turismo Deportivo
05 Viticultura	14.9 Otras formas de turismo emergente minoritarias
06 Industria agroalimentaria	15 Servicios a empresas
07 Energías renovables	16 Servicios culturales y de ocio
08 Actividades medioambientales	17 Comercio electrónico
09 Actividades de la construcción especializada	18 Comercio exterior
10 Logística	19 Explotación minera
11 Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC)	20 Formación
12 I+D+i	21 Microemprendimiento
13 Atención Social	22 Actividades sanitarias
14.1 Turismo Rural	23 Nueva industria
14.2 Turismo Activo	24 Industria aeronáutica
14.3 Turismo Gastronómico	25 Biotecnología
14.4 Turismo Cinegético	26 Industria audiovisual

<sup>8</sup> Basado en “Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2017” Observatorio Argos. SAE. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. Junta de Andalucía. [http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/pdf/20181031\\_Sect\\_emerg\\_2017.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/Publicaciones/pdf/20181031_Sect_emerg_2017.pdf)

	Castilléjar	Castril	Galera	Huércar	Orce	Puebla D. F.
01 Agricultura tradicional					•	•
02 Agricultura ecológica	•					
03 Ganadería	•	•	•	•	•	•
04 Acuicultura		•				
05 Viticultura			•			
06 Industria agroalimentaria	•	•	•	•	•	•
07 Energías renovables	•					•
08 Actividades medioambientales						
09 Actividades de la construcción esp.						
10 Logística						
11 NTIC				•		
12 I+D+i						
13 Atención Social						
14.1 Turismo Rural	•	•	•	•	•	•
14.2 Turismo Activo		•		•		
14.3 Turismo Gastronómico	•	•	•	•	•	•
14.4 Turismo Cinegético	•	•	•	•	•	•
14.5 Turismo Enológico						
14.6 Turismo de Salud y Belleza						
14.7 Turismo de Cruceros						
14.8 Turismo Deportivo		•				
14.9 Otras formas de turismo emergente						

	Castilléjar	Castril	Galera	Huércar	Orce	Puebla D. F.
15 Servicios a empresas						
16 Servicios culturales y de ocio	•	•	•	•	•	•
17 Comercio electrónico						
18 Comercio exterior						
19 Explotación minera						
20 Formación						
21 Microemprendimiento	•	•	•	•	•	•
22 Actividades sanitarias	•	•	•	•	•	•
23 Nueva industria						
24 Industria aeronáutica						
25 Biotecnología						
26 Industria audiovisual						

Junto a un cierto reparto de las actividades en sectores emergentes de empleo para todos los municipios de la comarca, destacan por localizarse en todos los municipios los de Ganadería, industria agroalimentaria, turismo rural, gastronómico y cinegético, servicios culturales y de ocio, microemprendimiento y actividades sanitarias.

Son asimismo sectores con una implantación bastante extendida en todo el territorio andaluz.

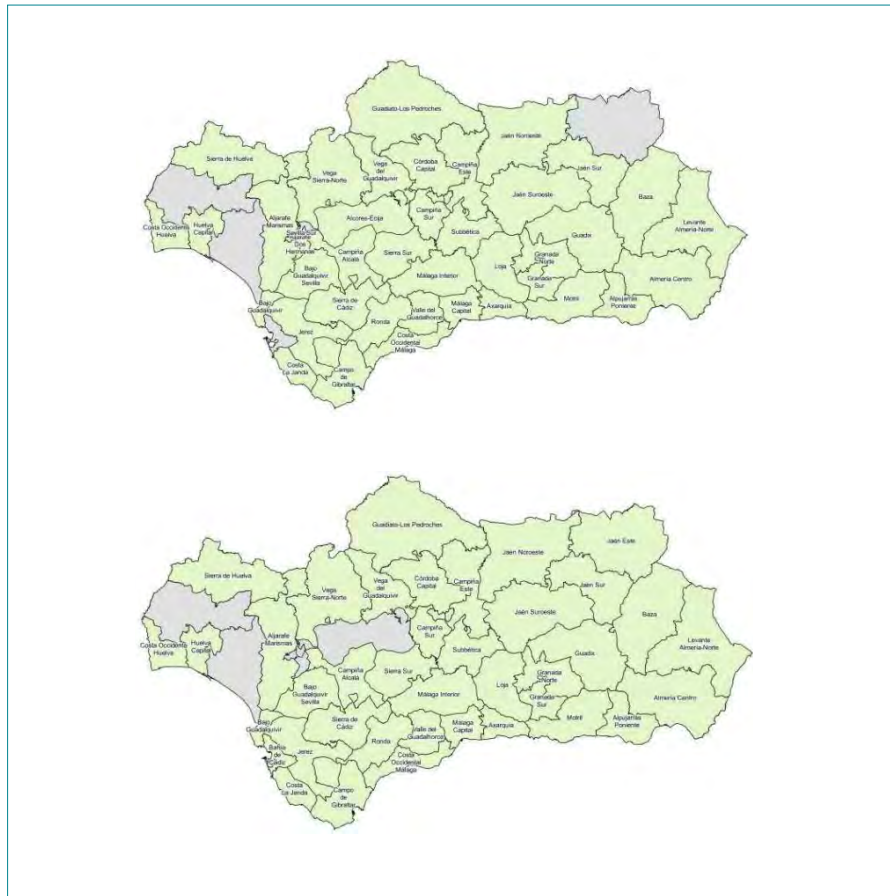


Ilustración 5. Mapa de Andalucía por ATE para el sector emergente Agricultura ecológica (arriba) y Turismo rural (abajo). Fuente: Observatorio Argos.

### 2.4.3 Vulnerabilidad socioeconómica de las personas

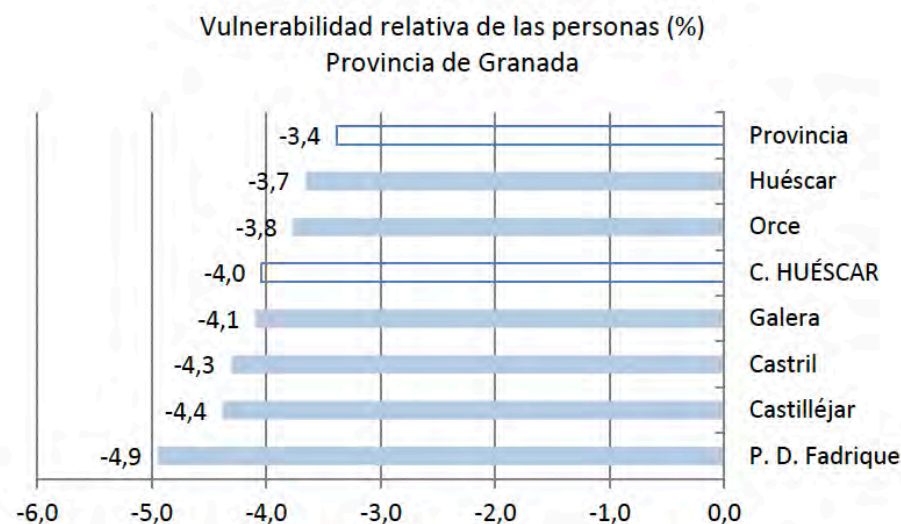
En el contexto reconocido de actividad y empleo, se aporta una caracterización de los factores sociodemográficos y económicos que vienen a incidir en la vulnerabilidad de las personas. Para el análisis de la vulnerabilidad relativa de las personas se elaboran una serie de índices sintéticos agregados que nos ayudan a la aproximación de las personas residentes en vivienda principal más desfavorecidas a partir de los datos detraídos del censo de población y viviendas de 2011 publicado por el INE (@INE 2020).

Desde esta intención, considerando a los residentes en vivienda principal, se van a interrelacionar factores como:

1. Residentes en paro
2. Mayores de 65 viven solos
3. Personas cuidan a menores de 15 años
4. Personas cuidan a otras personas por motivos de salud
5. Personas analfabetas y sin estudios
6. Personas residentes en hogares con dos o más núcleos
7. Personas en hogares con núcleos monoparentales
8. Personas en hogares con familia numerosa

Con la consideración de estos ocho factores relativos acumulados para la identificación de la vulnerabilidad de las personas residentes en el ámbito territorial de referencia se aprecia cómo el indicador provincial alcanza los índices de vulnerabilidad más bajos con respecto al ámbito comarcal, cuatro de los municipios

mantienen índices de vulnerabilidad relativa más desfavorecidos que el de la comarca, cuando los dos restantes alcanzan índices superiores al comarcal. El municipio con menor incidencia de los factores de vulnerabilidad relativa considerados es el de Huéscar y el de mayor incidencia el de Puebla de Don Fadrique.



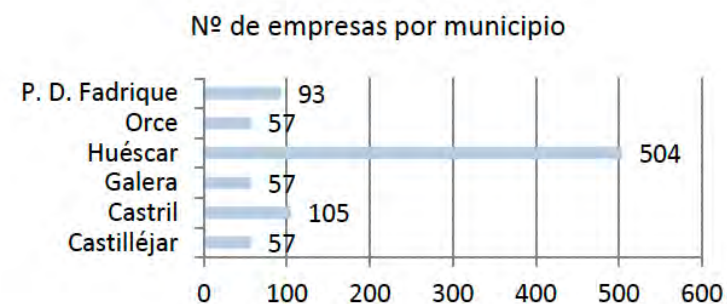
Fuente: INE. Elaboración propia Hábitat4 SCA.

## 2.4.4 Actividad empresarial

Tabla 11. Número de empresas por municipio. 2019

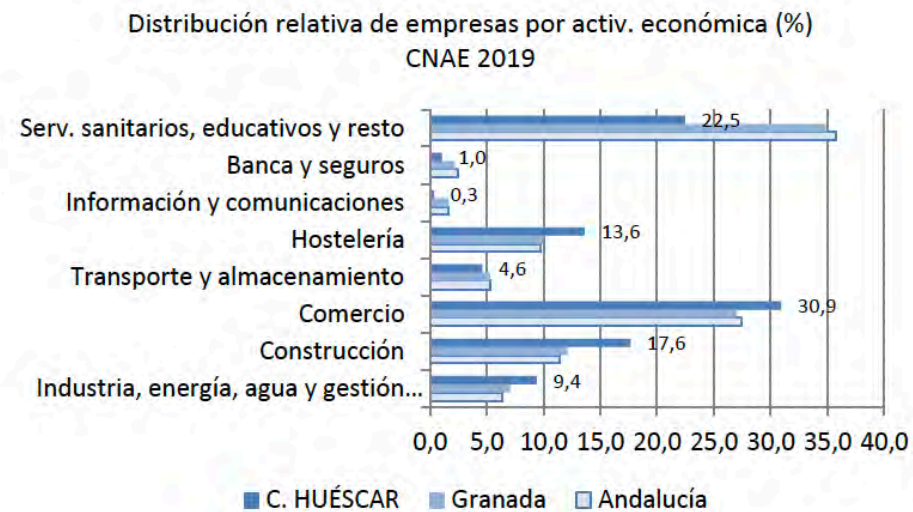
Territorio	Nº Empresas	%	
Andalucía	501203		
Provincia	58016	11,6	% respecto Andalucía
C. HUÉSCAR	873	1,5	% respecto provincia
Castilléjar	57	6,5	% respecto comarca
Castril	105	12,0	
Galera	57	6,5	
Huéscar	504	57,7	
Orce	57	6,5	
Puebla de Don Fadrique	93	10,7	

Fuente: @IECA 2020. SIMA



En la distribución de las empresas registradas en la comarca de Huéscar (2019) se aprecia cómo estas apenas suponen un 1,5% de los registros provinciales e interiormente el municipio de Huéscar acapara porcentajes cercanos al 60 % del total de empresas en la comarca.

Entre las actividades empresariales más frecuentes en la zona destacan en primer lugar las relacionadas con el comercio, la construcción y la hostelería, con índices relativos superiores al de los ámbitos provincial y autonómico. En todos los casos se evidencia mayor concentración de las empresas en el municipio cabecera, Huéscar.



Fuente: @IECA 2020. SIMA. Consejería de economía, conocimiento, empresas y universidad

En las restantes agrupaciones de actividad, en la comarca se contabilizan menores números de empresas que los registrados en la provincia o comunidad autónoma.

## 2.5 MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

### 2.5.1 Medio ambiente y cambio climático

#### 2.5.1.1 Escenarios de cambio climático<sup>9</sup>

En cumplimiento de la Resolución de 3 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, y de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, los Escenarios Climáticos Regionales constituyen la información de referencia a utilizar en el proceso de evaluación de la vulnerabilidad e impactos, y en la definición de las medidas de adaptación al cambio climático en la planificación sectorial de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este apartado se apoya en el informe más reciente de referencia a este respecto publicado por la Junta de Andalucía: Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura. Este proyecto ha generado simulaciones en distintos escenarios de emisiones respecto al clima de referencia del periodo 1961-2000.

La simulación analiza la evolución de los 6 grupos climáticos de Andalucía y la de las principales variables climáticas, de las cuales hasta el momento se ha publicado la proyección para la temperatura.

<sup>9</sup> Basado en “Resultados de los escenarios locales de Cambio climático actualizados al 5º informe IPCC: evolución de los grupos climáticos y la temperatura”. Consultado el 07.08.2020 en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/sitportamenuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=eca947ed551e6610VgnVCM100000341de50aRCRD&vgnnextchannel=9970c4f9d8a26310VgnVCM2000000624e50aRCRD>

### Proyecciones de evolución de los grupos climáticos

En Andalucía se reconocen 6 grandes grupos climáticos, generados a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000.

<b>Clima Mediterráneo Oceánico</b>	Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región. Se divide en: 1A Húmedo, 1B Subhúmedo y 1C Hiperhúmedo.
<b>Clima Mediterráneo Subtropical</b>	Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas. Se divide en: 2A Subhúmedo y 2B Húmedo.
<b>Clima Mediterráneo Sub-continental de veranos cálidos</b>	Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales. Solo tiene una variante: 3A
<b>Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos</b>	Sus veranos son cálidos, aunque no tanto como en A3, y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas. Se divide en: 4A Subhúmedo y frío, 4B Seco y frío, 4C Subhúmedo y suave, 4D Húmedo y 4E Hiperhúmedo.
<b>Clima Mediterráneo Continental</b>	Continental: se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve. Se divide en: 5A de Alta Montaña, 5B Altiplanicies Secas y 5C de Media Montaña
<b>Clima Mediterráneo Subdesértico</b>	Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones. Se divide en: 6A Suave y 6B Frío.



A escala andaluza se extraen las siguientes conclusiones:

- Para exponer la evolución del clima de Andalucía en el Siglo XXI se utilizarán los MCGs cuyos resultados abarcan el contexto más pesimista (MIROC) y el más optimista (CGCM3), en el escenario de emisiones RCP85.
- La evolución de ambos modelos es significativamente divergente, consecuente de que MIROC da como resultado un clima extremadamente cálido y seco (aumento medio de la temperatura de 6.5°C y disminución de la precipitación de un 17%), mientras que CGCM3 no es tan extremo en temperaturas (3.6°C de aumento) y con precipitaciones parecidas a las actuales.
- De aquí que la tónica general en MIROC sea una invasión del clima subdesértico propio del levante andaluz, una simplificación drástica de las unidades bioclimáticas, quedando todas las variantes húmedas e hiperhúmedas como residuales, y disminución de los climas continentales y subcontinentales en todas sus clases, quedando marginadas a las zonas que ocupan actualmente la media y alta montaña.
- El caso de CGCM3 es diferente, dado que predice un clima más cálido pero con un déficit hídrico no tan acusado como en el anterior, siendo la simplificación de climas no tan drástica, y un traslado a más altitud de las unidades bioclimáticas actuales.

En cuanto a la comarca de Huéscar se ha de señalar en primer lugar, a escala comarcal, el empobrecimiento de la diversidad de tipos bioclimáticos que se prevé para finales de siglo.

a) 1961-2000

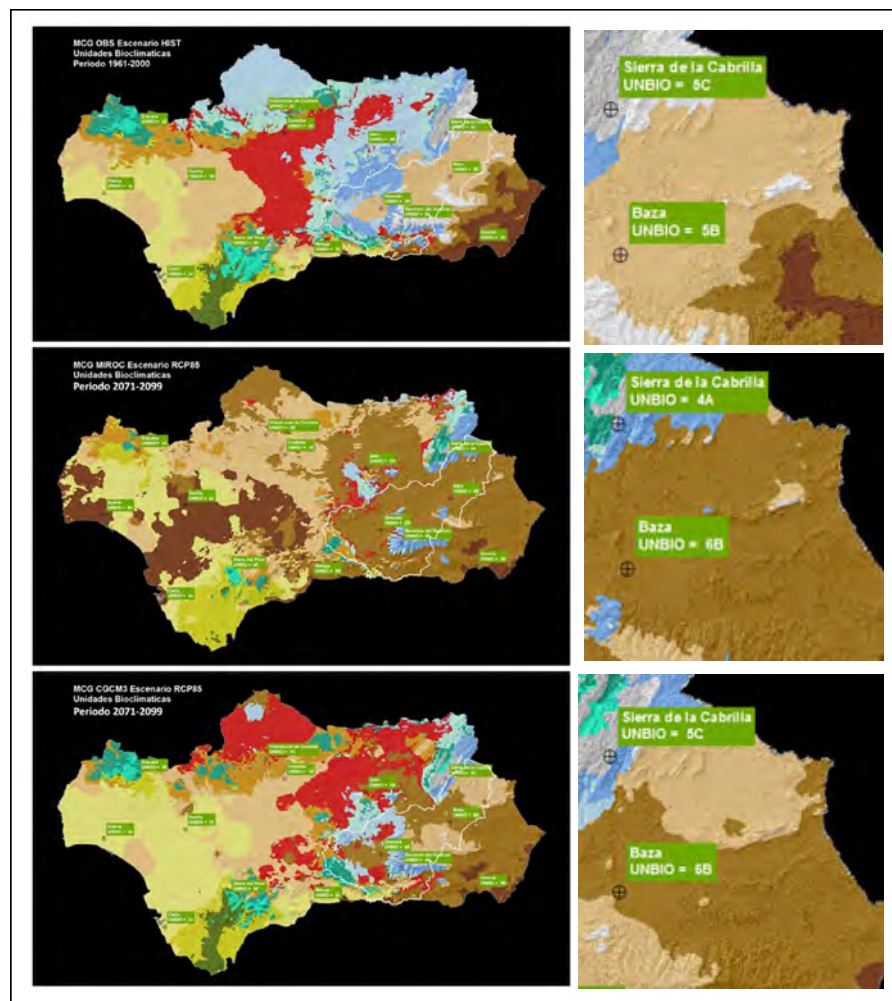
En el escenario de partida, la comarca de Huéscar cuenta con 2 de los 16 tipos presentes en Andalucía: 5A y 5B. De entre ellos, la comarca se ubica casi en su totalidad en el tipo 5B: Clima Mediterráneo continental de altiplanicies secas.

b) 2071-2099 según MIROC en RCP85

En el contexto más pesimista la comarca pasa a registrar 3 tipos bioclimáticos: 4A Clima Mediterráneo Sub-continental de inviernos fríos subhúmedo y frío; puntualmente 5B, Clima Mediterráneo continental de Altiplanicies secas, y en la mayor parte de la comarca pasaría a predominar el tipo 6B, Clima Mediterráneo Subdesértico Frío.

c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85

Por último, en el contexto más optimista, la comarca registraría los mismos dominios climáticos que en el supuesto anterior, aunque con menor incidencia de tipos climáticos del grupo 6, compartiendo 5B, Clima Mediterráneo continental de Altiplanicies secas y el tipo 6B, Clima Mediterráneo Subdesértico Frío.



- 1A. Clima Mediterraneo Oceanico Humedo
- 1B. Clima Mediterraneo Oceanico Subhumedo
- 1C. Clima Mediterraneo Oceanico Hiperhumedo
- 2A. Clima Mediterraneo Subtropical Subhumedo
- 2B. Clima Mediterraneo Subtropical Humedo
- 3A. Clima Mediterraneo Sub-continental de veranos calidos
- 4A. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y frio
- 4B. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Seco y frio
- 4C. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Subhumedo y suave
- 4D. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Humedo
- 4E. Clima Mediterraneo Sub-continental de inviernos frios Hiperhumedo
- 5A. Clima Mediterraneo Continental de Alta Montana
- 5B. Clima Mediterraneo Continental de Altiplanicies Secas
- 5C. Clima Mediterraneo Continental de Media Montana
- 6A. Clima Mediterraneo Subdesertico Suave
- 6B. Clima Mediterraneo Subdesertico Frio

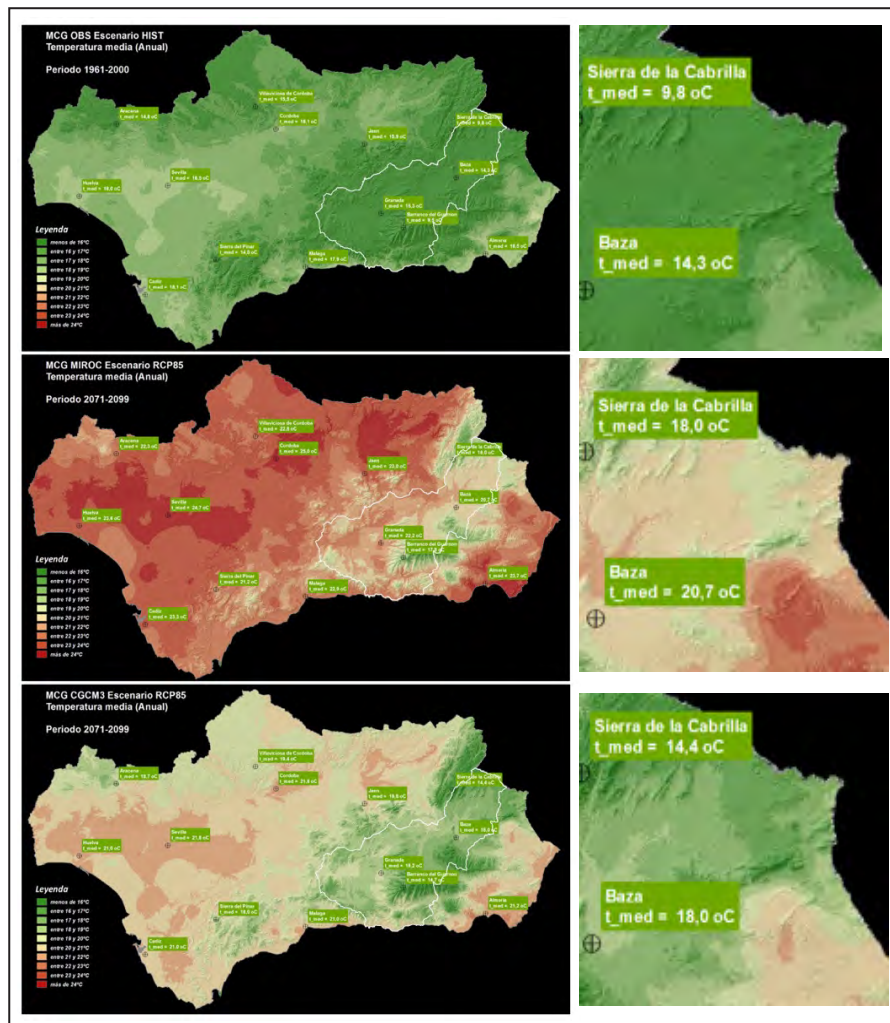
### Evolución de la temperatura

Por su parte, los escenarios más pesimista (MIROC) y optimista (CGCM3) en el escenario RCP85 indican un incremento de entre 3.6 y 6.5°C.

En relación a la evolución de la precipitación, en cambio, no se inclina tan claramente hacia a una disminución tal y como indicaba el IV informe del IPCC. Esta incertidumbre sobre el comportamiento de la precipitación ya es una herencia de los propios MCGs, ya que Andalucía es una región climática cercana al punto de inflexión limítrofe entre las zonas que van a aumentar las precipitaciones y las que van a disminuir.

Esta incertidumbre entre modelos se encuentra entre el 4% de aumento que predice el MCG CGCM3, hasta una disminución de un 19% por GFDL.

Ilustración 6. Clasificación bioclimática de Andalucía para los periodos: a) 1961-2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista).

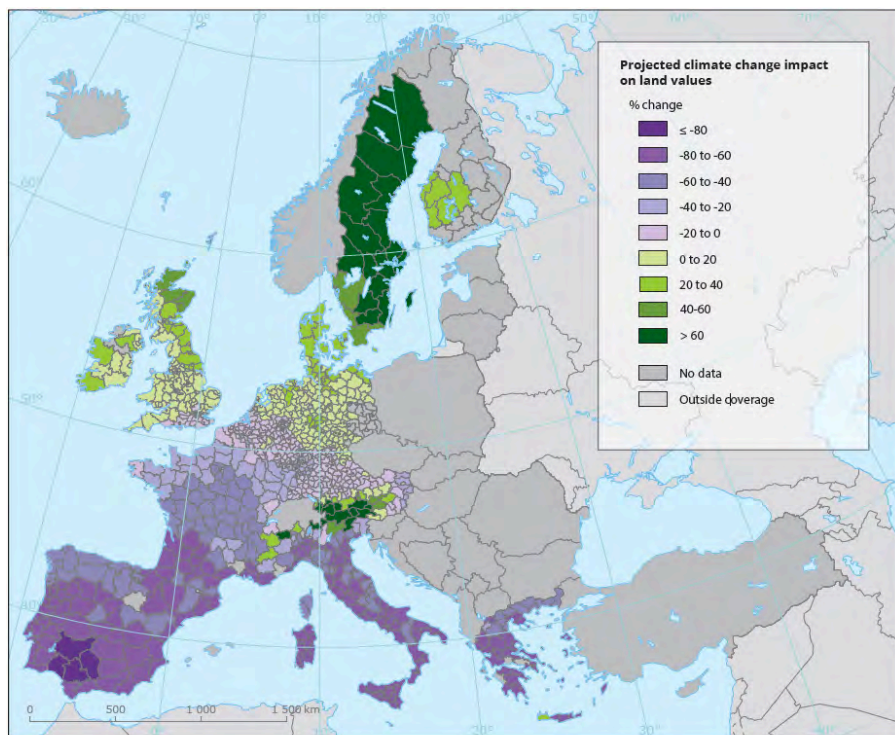


La comarca de Huéscar, por su parte, partiendo de un promedio de temperatura de menos de 16°, ascendería en el más severo de los escenarios (MIROC) a la franja 17°-21°C, esto es, un incremento de 5°C a finales del siglo XXI, y en el escenario más optimista (CGCM3) al tramo de menos de 16°-20°C, esto es, un aumento de 4°C. La evolución, por tanto, de su temperatura, se movería según la última estimación en un margen de incremento de entre 4°y 5°C.

Ilustración 7. Distribución de la temperatura media anual para los periodos: a) 1961-2000; b) 2071-2099 según MIROC en RCP85 (contexto más pesimista); c) 2071-2099 según CGCM3 en RCP85 (contexto más optimista).

### 2.5.1.2 Impacto del Cambio climático en el sector agrario

Según un informe de la Agencia Europea del Medio ambiente<sup>10</sup>, la variación porcentual del valor de las tierras agrícolas proyectadas para el período 2071-2100 en comparación con 1961-1990 se movería, en el caso de la provincia de Granada, entre un -60% y un -80%.



**Notes:** The map presents the impacts of a selected climate scenario, based on the Special report on emissions scenarios A2 GHG emissions, on each NUTS 3 region for a subset of EU countries. Several countries are negatively affected by future temperature and precipitation changes. Denmark, Finland, Ireland, Sweden and the United Kingdom benefit slightly.

**Source:** Van Passel et al. (2017).

<sup>10</sup> Climate change adaptation in the agriculture sector in Europe. European Environment Agency, 2019. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2019. ISSN 1977-8449

La climatología del Altiplano de Granada (comarcas de Baza y Huéscar) registra un Clima Mediterráneo continental con reducida pluviometría y elevada amplitud térmica, lo que limita algunas producciones agrícolas

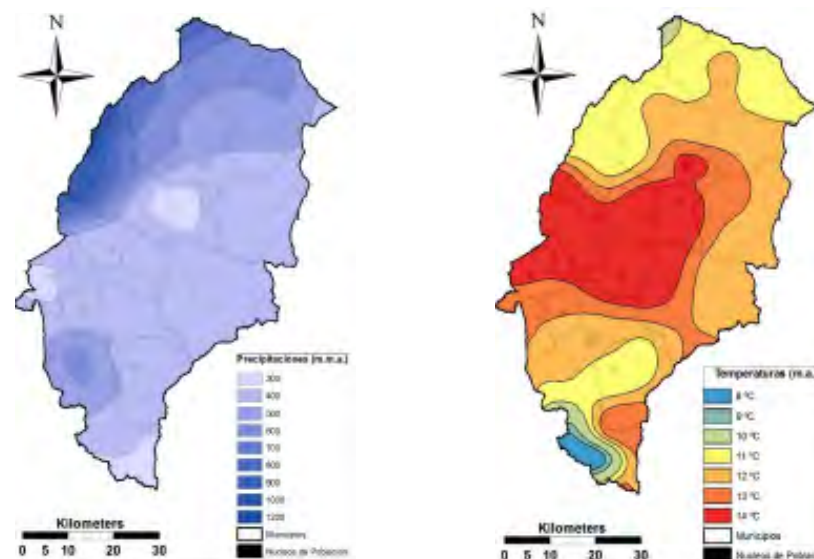


Ilustración 8. Precipitaciones y temperatura. Altiplano Granada.

Fuente: GDR. Altiplano de Granada

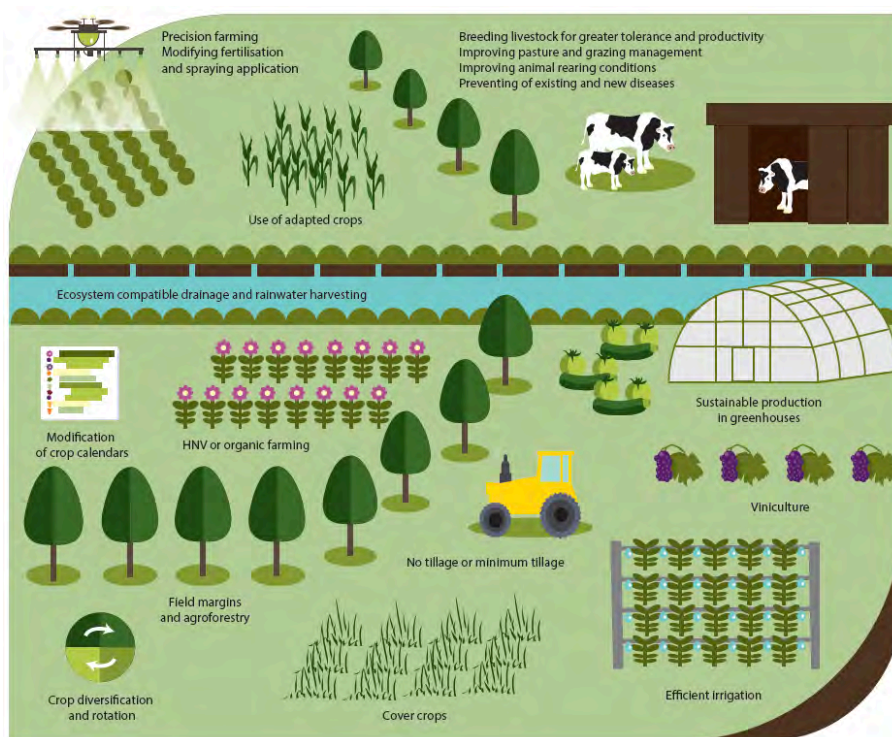
Derivado de lo anterior, uno de los riesgos naturales más importantes a tener en cuenta es el de la desertificación, resultado de la destrucción de la cubierta vegetal, la erosión del suelo y el déficit de precipitaciones, que en el caso del Altiplano de Granada, se caracterizan por oscilar entre los 300 y los 400 mm/año. Así, según el Proyecto Europeo DesertNet 2, con una proyección en el año

2.040, gran parte del territorio comarcal se encontrará afectado por la desertificación, aumentando así el problema que ya hoy se da en buena parte del Altiplano, y que se corresponde con las zonas de bad-lands.

### Medidas de adaptación

El mismo informe recomienda un conjunto de medidas de adaptación a estos nuevos escenarios a diferentes niveles, desde las políticas estatales a las regionales, así como un conjunto de medidas técnicas a nivel de las explotaciones, que se relacionan a continuación:

- La agricultura de precisión abarca un conjunto de tecnologías (por ejemplo, herramientas de sistemas de posicionamiento global, uso de zánganos) destinadas a la gestión de la variabilidad espacial y temporal del campo mediante la optimización del rendimiento y de las aplicaciones de los insumos, por ejemplo, el combustible, los fertilizantes, los plaguicidas y el agua.
- Las tierras agrícolas de alto valor natural, con su énfasis en las prácticas de manejo extensivo (es decir, bajos insumos, labranza mínima, bajos niveles de carga ganadera y elementos del paisaje), pueden conservar los suelos y ofrecen beneficios similares, como la reducción de la labranza, los cultivos de cobertura y una mejor gestión del pastoreo.
- La modificación de los calendarios de cultivo puede ayudar a los agricultores a aprovechar las mejores condiciones de humedad a principios de la temporada y una temporada de crecimiento prolongada, y ayudar a minimizar los períodos de riesgo de sequía durante el llenado de los granos.
- Los cultivos de cobertura pueden reducir significativamente el riesgo de degradación del suelo, que puede verse exacerbado por los efectos del cambio climático, como un mayor riesgo de precipitaciones intensas y fuertes vientos, especialmente durante el invierno.
- El uso de cultivos adaptados podría reducir el impacto de las sequías y la escasez de agua.
- La falta de labranza o la labranza mínima induce cambios en la estructura del suelo y en la ubicación de la materia orgánica del suelo y de los residuos de los cultivos.
- Diversificación y rotación de cultivos: distribuye el riesgo de perder la producción de todo un año, ya que los diferentes cultivos responden de manera diferente a las condiciones meteorológicas y climáticas.
- Los márgenes del campo pueden ralentizar el movimiento del agua desde el suelo hacia los cursos de agua y reducir la erosión hídrica y eólica.
- La producción sostenible en invernaderos combate el probable aumento de la temperatura y los períodos de estrés hídrico durante la temporada de cultivo.
- Las medidas relativas a la viticultura incluyen el uso de equipos de protección y vigilancia, tales como pantallas térmicas y termómetros, que permitirán un mejor control de la temperatura.
- La cría de ganado para lograr una mayor tolerancia, junto con una mejor salud animal (véase también susceptibilidad a las enfermedades), puede tener un impacto positivo en la productividad y reducir la presión del pastoreo en los pastizales.
- La mejora de la gestión de los pastizales y del pastoreo puede ayudar a reducir la degradación del suelo, la erosión eólica e hídrica, aumentar la biomasa de los pastizales y mejorar la salud animal.
- La mejora de las condiciones de cría de los animales (sombra y aspersores, sistemas de ventilación) mejora las condiciones de la producción ganadera.
- La prevención de los brotes de enfermedades existentes o nuevas se centra en la lucha contra las enfermedades del ganado inducidas por el cambio climático, incluidas las medidas para prevenir las enfermedades de animales que antes no estaban expuestos a determinadas enfermedades.
- La diversificación de las actividades de la renta agraria puede constituir una importante estrategia de gestión del riesgo agrario.



**Note:** Figure presents selected adaptation measures and their placement in the farm areas.

**Source:** EEA.

## 2.5.2 Energía

### 2.5.2.1 La política energética en el marco estatal<sup>11</sup>

La Directiva 2009/28/CE establece como objetivo conseguir una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea, el mismo objetivo establecido para España, y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en 2020.

El gobierno aprobó en noviembre de 2011 el Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020, incluyendo el diseño de nuevos escenarios energéticos y estableciendo objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE. El año anterior se había presentado en Bruselas un Plan de Acción Nacional de Energías Renovables (PANER) marcando la ruta para el cumplimiento de los compromisos estatales. En este contexto, el objetivo global que recoge el PER 2011-2020 es el de alcanzar una participación de las energías renovables del 20,8% en 2020. Adicionalmente, también contempla que un 38,1% del consumo eléctrico y un 11,3% del consumo en transportes sea renovable, destacando fundamentalmente que 35.000 MW sean eólicos on-shore, 750 MW off-shore, y 12.050 MW solares.

El marco normativo de apoyo a las energías renovables que se fue construyendo a lo largo de la primera década de este siglo se basó en instrumentos como la retribución a la producción eléctrica mediante instalaciones del régimen especial, la aprobación de un Código Técnico de la Edificación (CTE) 16 con mayores exigencias a los nuevos edificios en cuanto al abastecimiento mediante renovables, o la imposición de mínimos de venta de biocarburantes en la distribución de combustibles para el transporte. Este marco llevó a cubrir una cuota del 11,3% en 2010 en términos de energía primaria.

Sin embargo, el crecimiento por encima de lo previsto de la implantación de instalaciones de producción eólica y fotovoltaica, principalmente, fue frenado por el gobierno mediante la imposición de medidas sobre la reforma del sector eléctrico. En 2013, la contribución de las energías renovables sobre el consumo

<sup>11</sup> Estrategia energética de Euskadi 2030. Gobierno Vasco

final bruto de energía en España ha sido del 14,2%; en 2010 este porcentaje fue del 13,2%. Posteriormente, en octubre de 2018, el nuevo gobierno aprueba un RDL<sup>12</sup> que suprime el conocido como “impuesto al sol” para fomentar la generación y el autoconsumo de energía fotovoltaica. A lo largo de este año ha despegado el autoconsumo eléctrico especialmente en el sector público<sup>13</sup>.

### 2.5.2.2 Estrategia energética ANDALUCÍA 2020<sup>14</sup>

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 establece las bases de la política de la Junta de Andalucía en ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y desarrollo de infraestructuras en la comunidad autónoma, con la finalidad de alcanzar un sistema energético suficiente, descarbonizado, inteligente y de calidad.

Contribuirá a la recuperación de la economía andaluza a través de un modelo energético ambientalmente sostenible, centrado en la ciudadanía y con unos objetivos alineados con el cumplimiento de la estrategia europea.

En la elaboración de la Estrategia participan la Secretaría General de Innovación, Industria y Energía; la Dirección General de Industria, Energía y Minas; la Agencia Andaluza de la Energía, y diversos centros directivos del resto de consejerías de la Junta.

El proceso de redacción también incluye mesas de trabajo integradas por entidades locales, asociaciones de empresas, transportistas y distribuidores; colectivos de ciudadanía, consumidores y usuarios, entidades de investigación, expertos, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos y sociales.

<sup>12</sup> Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

<sup>13</sup> [https://www.eldiario.es/economia/autoconsumo-inversiones-millonarias-centenar-organismos\\_0\\_963804282.html](https://www.eldiario.es/economia/autoconsumo-inversiones-millonarias-centenar-organismos_0_963804282.html)

<sup>14</sup> Acuerdo de 27 de octubre de 2015, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Energética de Andalucía 2020. <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es> Folleto Estrategia Energética de Andalucía 2020. (Publicado en 2014)

La Estrategia Energética de Andalucía 2014–2020 se fundamenta en cinco principios ineludibles para Andalucía:

- Contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.
- Situar a los sectores de las energías renovables y del ahorro y la eficiencia energética como motores de la economía andaluza.
- Garantizar la calidad del suministro energético, impulsando la transición de las infraestructuras energéticas hacia un modelo inteligente y descentralizado, integrado en el paisaje.
- Actuar desde la demanda para hacer a la ciudadanía protagonista del Sistema Energético.
- Optimizar el consumo energético en la Administración de la Junta de Andalucía, mejorando la eficiencia de sus instalaciones e incorporando criterios de gestión orientados al ahorro energético.

Del Informe de la Agencia Andaluza de la Energía<sup>15</sup> se recoge que Andalucía redujo en un 31% las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) asociadas a la energía<sup>16</sup> y en un 22% el consumo primario entre 2007 y 2016, además de mejorar en un 13% la calidad del suministro eléctrico. Las emisiones de CO<sub>2</sub> vinculadas a la combustión de energía fósil se situaron en 37,7 millones de toneladas en 2016. La reducción del 31% en diez años fue cinco puntos superior a la lograda en el conjunto de España (26%) y superó ya el 30% fijado por la estrategia andaluza para el año 2020.

En el caso de la disminución del consumo de energía primaria (aquella que está disponible en la naturaleza antes de ser convertida o transformada), el 22% conseguido gracias a las medidas de eficiencia se acerca al 25% marcado como

<sup>15</sup> Informe de infraestructuras energéticas. GRANADA (Actualización: 30-06-2018). Agencia Andaluza de la Energía.

<sup>16</sup> <https://www.andaluciaecologica.com>

objetivo. También se sigue el ritmo de cumplimiento en la mejora de la calidad del suministro eléctrico, con un 13% muy próximo a la meta del 15% marcada para 2020. Este indicador se basa en datos como la duración media de los cortes de electricidad (un 14% menos) o el número total de los mismos (10% inferior a los de hace una década).

En relación con el consumo de fuentes renovables se registra un incremento del 240% entre 2005 y 2016, frente al 100% nacional, y una disminución del 26% en el uso de combustibles fósiles (el mismo porcentaje que en España). Las energías limpias aportaron en 2016 el 17,6% del consumo bruto final andaluz (para 2020, el objetivo es llegar al 25%), el 39% de la generación eléctrica y el 40% del consumo de electricidad. Con estos datos, la tasa de dependencia del exterior se situó en el 80%, frente al 90% del año 2000. Teniendo en cuenta sólo la energía eléctrica, la reducción fue del 83% al 56%.

### 2.5.2.3 Situación energética provincial<sup>17</sup>

La última década se ha caracterizado en Andalucía por el desarrollo de importantes infraestructuras energéticas, centrado en la extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución, la construcción de gasoductos, implantación de ciclos combinados y sobre todo un importante crecimiento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables. A las refinerías de petróleo ya existentes, se han unido como industrias de transformación de la energía, 11 fábricas de producción de biocarburantes y 11 de fabricación de pélets.

La provincia de Granada se caracteriza por tener un parque de producción de energía eléctrica basada en las energías renovables y la cogeneración. La potencia renovable a fecha 30/06/2018 es de 744,60 MW y se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. La energía eólica con 399,81 MW representa el 53,7 % de la potencia total renovable de la provincia. El desarrollo de la tecnología termosolar ha sido muy importante en la provincia. En 2008 se puso en funcionamiento la primera planta comercial en el mundo que disponía de almacenamiento térmico, y en la actualidad existe una potencia termosolar en

funcionamiento de 149,7 MW. Asimismo, cabe resaltar que la energía minihidráulica cuenta con 26 centrales en esta provincia, con una potencia total de 96,19 MW, lo que supone el 15,5 % del total andaluz.

También Granada cuenta con 2 fábricas de pélets, y destaca por el uso de biomasa para producción de energía térmica, con el 21 % del total andaluz.

La red de distribución de gas natural en los últimos años ha experimentado un crecimiento muy importante, en la actualidad se cuenta con una red de 811 km que ha representado un crecimiento del 57% respecto a la situación de finales de 2007. Esta red posibilita el acceso al gas natural a 28 municipios de la provincia, donde se concentra el 69% de la población.

Respecto a la calidad del suministro eléctrico, Granada obtuvo en 2017 un TIEPI de 1,75 horas (dato estimado), valor por encima de la media de Andalucía.

A finales de 2014 se puso por completo en servicio el gasoducto de transporte primario Huércal Overa – Baza – Guadix con un total de 134 kilómetros (67,1 kilómetros discurren en la provincia de Granada y 66,9 kilómetros en la provincia de Almería). Este gasoducto permitirá abastecer mediante gas natural canalizado a importantes núcleos poblacionales.

Granada cuenta con importantes recursos renovables en explotación (sol, eólica hidráulica y biomasa) y un potencial elevado de geotermia que en un futuro permitirán el desarrollo de nuevos proyectos. La provincia no posee generación eléctrica convencional, y debido a que su nivel de industrialización es medio bajo el consumo per cápita es un 26% inferior a la media de Andalucía.

<sup>17</sup> Informe de infraestructuras energéticas (junio 2018)



### 2.5.2.4 Comarca de Huéscar

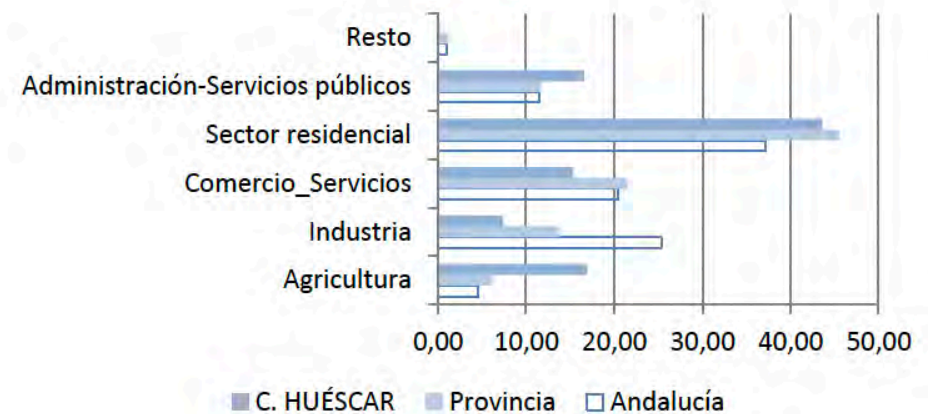
Tabla 12. Alumbrado público. Comarca Huéscar 2015. Fuente: IECA. SIMA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL)

Municipios EIEL	Puntos de luz	%	Potencia instalada	%
Andalucía	919949		118246	
Granada	187940		20703	
C. HUÉSCAR	6758		747	
Castilléjar	751	11,11	94	12,58
Castril	978	14,47	109	14,59
Galera	687	10,17	79	10,58
Huéscar	2480	36,70	323	43,24
Orce	820	12,13	65	8,70
<b>Puebla D. Fadrique</b>	<b>1042</b>	<b>15,42</b>	<b>77</b>	<b>10,31</b>

El consumo eléctrico comarcal se concentra principalmente en la cabecera comarcal que acumula el 37 % de los puntos de luz y con un 43 % de la potencia instalada en la comarca. Los restantes municipios se reparten porcentajes entre el 10 y el 15 % tanto de puntos de luz como de potencia contratada.

Por sectores de actividad destaca claramente el uso residencial, donde la comarca de Huéscar mantiene porcentajes relativos superiores a los autonómicos aunque inferiores al provincial.

Consumo eléctrico por sector de actividad  
Endesa 2019 (%). @IECA. SIMA



En los sectores en los que el consumo eléctrico relativo es superior en la comarca que en el ámbito provincial y autonómico es en agricultura y administración-servicios públicos.

En la distribución relativa del consumo eléctrico por municipios destaca muy especialmente el consumo en el sector agrícola para Castilléjar y por encima del resto en el uso residencial de Orce y Galera.

### Plan de Concertación de la Diputación Provincial

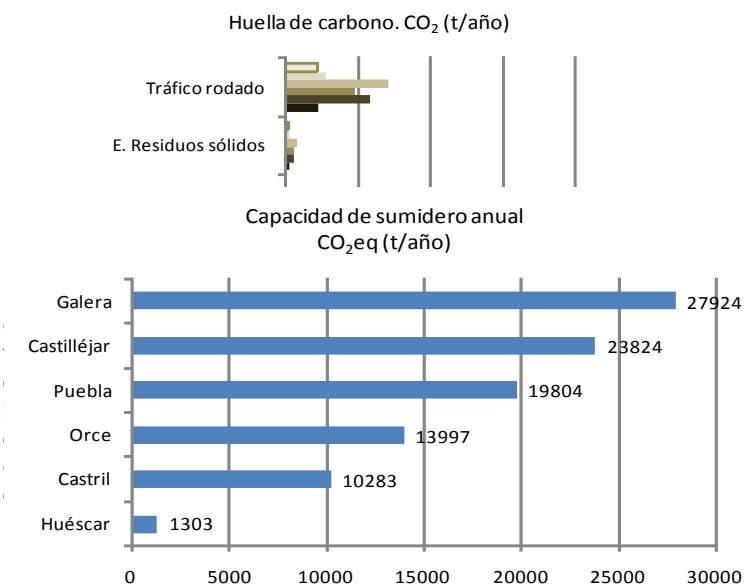
Respecto a las actuaciones relativas a energía contempladas en el Plan de Concertación de la Diputación de Granada, en los municipios de la comarca consta el siguiente estado de ejecución de actuaciones.

ENTIDAD LOCAL	POE (Auditoria Energética)	PLANES DE SOSTENIBILIDAD ENERGETICA. PASES	PMUS	Auditoria Alumbrado	Inventario Alumbrado	Zonificación Lumínica	ECOCIUDAD
CASTILLEJAR	2007	SI	NO	SI	2014	NO	NO
CASTRIL	2007	SI	NO	NO	2014	SI	NO
GALERA	2007	SI	NO	SI	2014	SI	NO
HUESCAR	2007	SI	NO	SI	2014	NO	NO
ORCE	2008	SI	NO	SI	2014	NO	NO
PUEBLA DE DON FADRIQUE	2007	SI	NO	SI	2014	NO	SI 2010

#### 2.5.2.5 Huella de carbono

La Huella de Carbono de los municipios andaluces es una herramienta de cálculo desarrollada por la Junta de Andalucía para la elaboración de un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para la Comunidad Autónoma. Se calculan las emisiones de los principales gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), expresadas como CO<sub>2</sub> equivalente, para los sectores emisores difusos más relevantes y las derivadas del consumo de energía eléctrica.

La herramienta proporciona una imagen de la huella de carbono del municipio, identificando las contribuciones relativas de los distintos sectores emisores. Los sectores emisores considerados son: consumo eléctrico, tráfico rodado, tratamiento de residuos, aguas residuales, agricultura, ganadería y consumo de combustibles. Además se incluye el sector Sumideros, que permite al municipio



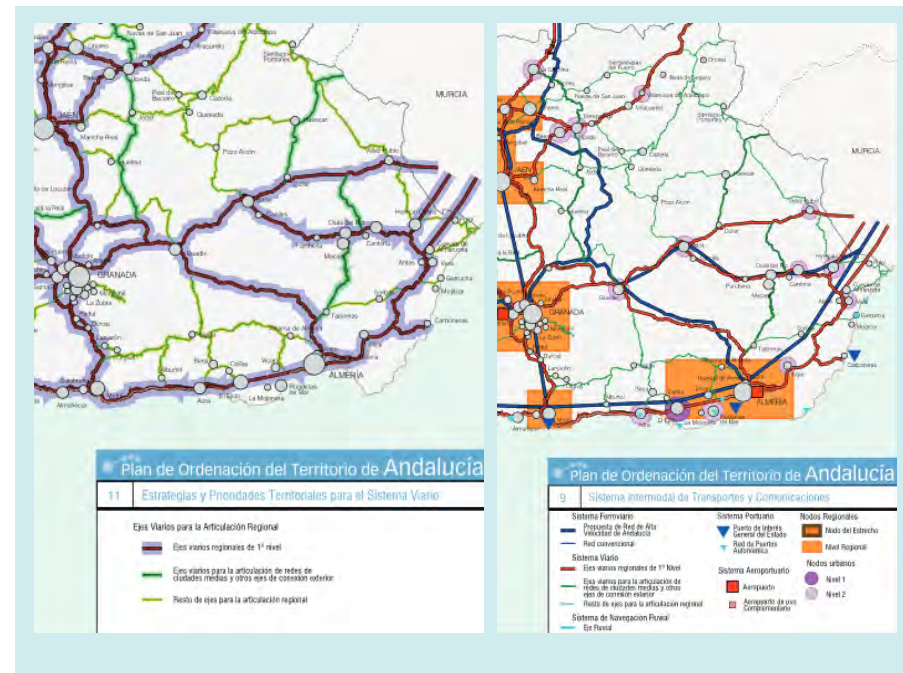
## 2.6 MOVILIDAD

La movilidad diaria y la capacidad de articulación de la misma en el territorio comarcal viene directamente condicionada por el carácter locacional y excéntrico de esta comarca en su relación con los centros subregionales, junto a la capacidad de las principales redes de articulación.

La capacidad de las mismas está relacionada con el Sistema de Articulación Regional definido en el Plan de Ordenación del territorio de Andalucía (POTA) y su Estrategia y prioridades territoriales para el sistema viario, donde se constata como la comarca de Húscar queda relativamente alejada de los ejes regionales de primer nivel, tan solo conectada por el eje viario de Húscar a la carretera N-342 y de esta a la A-92.

Los criterios territoriales para la configuración del Sistema Viario establecidos en el POTA con incidencia en el ámbito comarcal son los siguientes:

- c) Desarrollar las conexiones viarias de las Redes de Ciudades Mediasinteriores y litorales y las conexiones con el exterior de segundonivel (ejes viarios para la articulación de Redes de Ciudades Mediasy otros ejes de conexión exterior).
- d) Desarrollar las conexiones viarias de las Redes de AsentamientosÁreas Rurales y garantizar unas condiciones de accesibilidadalconjunto del territorio regional desarrollando los ejes que permitanacceder a las redes de gran capacidad (resto de Ejes para la Articulación Regional).
- f) Favorecer el desarrollo de los servicios de transporte público de viajeros por carretera, adecuándolos a los objetivos de articulación delSistema de Ciudades.
- g) Favorecer la adaptación de las características técnicas y los niveles de servicio de las carreteras a los diferentes ámbitos territoriales: metropolitanos, áreas litorales, áreas interiores, y áreas de montaña. Asimismo, se prestará especial atención al tratamiento paisajístico de las carreteras, y a su integración ambiental, de forma singular en los ámbitos de la red de espacios naturales protegidos.



De la revisión del Sistema Intermodal de Transportes (POTA) se aprecia igualmente como el ámbito comarcal queda alejado del sistema ferroviario y de los Nodos regionales y urbanos de nivel 1 y 2, del mismo modo que ocurre con los ejes viarios regionales de primer nivel, lo que complica en el ámbito comarcal la realización de los objetivos marcados:

Objetivos [O]

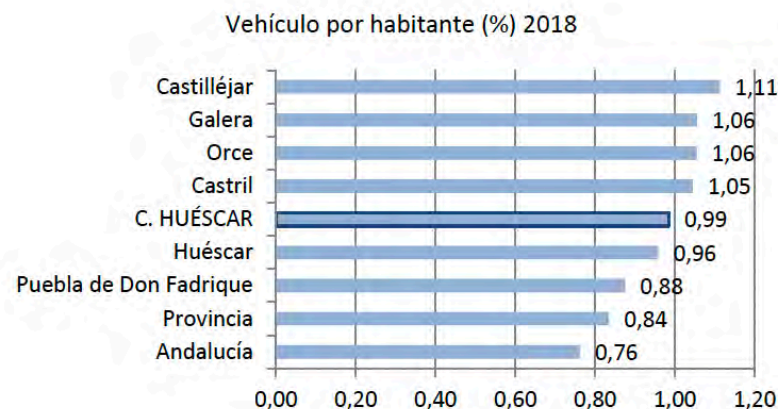
1. Articular plenamente el territorio de Andalucía, internamente y con el exterior, a través del Sistema Intermodal de Transportes y Comunicaciones.
2. Aumentar sustancialmente la participación del transporte público, y de manera específica del ferrocarril, en los flujos de transporte de pasajeros y mercancías.

3. Avanzar en la constitución de un Sistema de Transportes ambientalmente sostenible.
4. Potenciar los efectos de las infraestructuras sobre el desarrollo regional.
5. Adaptar el Sistema de Transportes a los requerimientos del territorio regional, de manera compatible con las características particulares de la ciudad y el urbanismo mediterráneo.
6. Mejorar la calidad y la seguridad del transporte

### 2.6.1 Parque de vehículos

Tabla 13. Parque de vehículos por tipo 2018 (@IECA 2020. SIMA)

	Andalucía	Provincia	C. HUÉSCAR
Turismos	63,9	60,8	60,1
Motocicletas	10,3	12,4	7,5
Camiones y furgonetas	13,7	14,7	19,3
Autobuses	0,1	0,2	0,2
Tractores industriales	0,6	0,5	0,4
Ciclomotores	9,1	9,3	10,1
Remolques y semirremolques	1,2	1,0	0,9
Otros vehículos	1,1	1,1	1,6



## 2.7 INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

### 2.7.1 Normativa y planeamiento

#### 2.7.1.1 El POTA (Decreto 206/2006, de 28 de noviembre)

(Ver apartado 5.1 MODELO URBANO Y TERRITORIAL)

#### 2.7.1.2 Planeamiento urbanístico

Tabla 14. Situación del planeamiento urbanístico municipal. Comarca Huéscar

Municipio	Figura	Fecha de Aprobación	Adaptado LOUA
CASTILLÉJAR	DSU	31/05/1979	No
CASTRIL	NNSS	30/06/1999	Parcial
	PAP	16/02/2011	Sí
GALERA	NNSS	23/12/1996	Parcial
	PAP	22/11/2010	Sí
HUÉSCAR	NNSS	29/09/1998	No
ORCE	NNSS	03/02/1994	No
PUEBLA DE DON FADRIQUE	NNSS	02/03/2001	Parcial
	PAP	22/07/2013	Sí

Consulta de planes urbanísticos y territoriales de Andalucía

<http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/search.jsf?cid=3187>

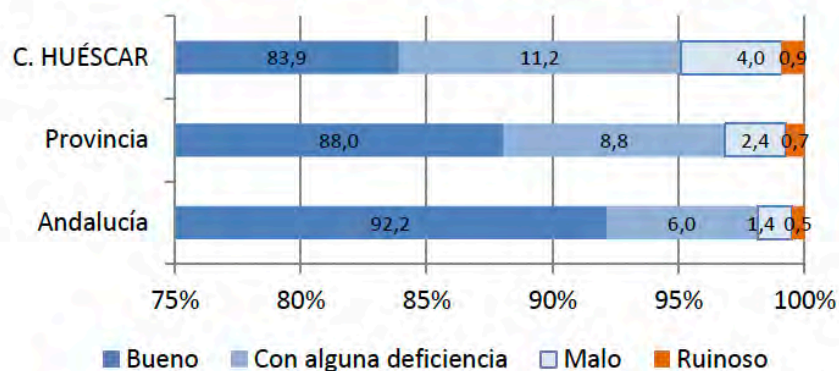
#### 2.7.1.3 Vivienda

La mayoría de los ayuntamientos andaluces han abordado el estudio de sus necesidades y estrategias de vivienda mediante la figura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, tal como establecen la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía y el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020 donde se priorizan tres fines fundamentales:

1. Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, impidiendo la pérdida de la vivienda por motivos económicos y fomentando el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas.
2. Incentivar la rehabilitación y la promoción de viviendas como medio de fomento de la recuperación económica del sector para reactivar el empleo.
3. Facilitar el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible promoviendo actuaciones de rehabilitación de áreas determinadas, de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial.

2.7.1.3.1 El parque edificado

Edificios según estado de la vivienda (%). Censo 2011



Edificios según estado de la vivienda  
Comarca de Huéscar. Censo 2011

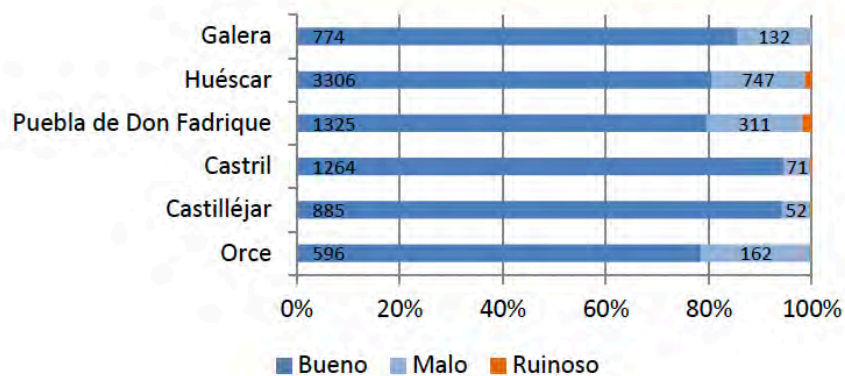


Tabla 15. Edificios dedicados a vivienda según año de construcción

Territorio	Andalucía	Provincia	C. HUÉSCAR
Antes de 1900	89964	15483	1592
De 1900 a 1920	47103	7315	572
De 1921 a 1940	66334	9860	473
De 1941 a 1950	87585	12192	434
De 1951 a 1960	168424	23161	799
De 1961 a 1970	227417	30875	1167
De 1971 a 1980	323409	38915	1628
De 1981 a 1990	340222	43573	1387
De 1991 a 2001	344162	45539	857
De 2002 a 2011	320056	41009	803
TOTAL	2014676	267922	9712

Fuente: @IECA. SIMA

Del conjunto de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de la comarca y los Registros Públicos Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida extraemos las siguientes conclusiones a modo de ideas fuerza:

1. Huéscar y Orce son los dos núcleos que más demandan vivienda, llamando la atención Orce donde la demanda de menores de 35 años es alta, cerca del 20% de la población joven de ese municipio. Es decir, cabe concluir que hay interés en quedarse en el municipio.
2. Existen muchos hogares unipersonales. Es la comarca de Granada con mayor población anciana.
3. En La Puebla parece ser que se está abandonando el casco antiguo y están mudándose al extrarradio del núcleo.
4. En los PMVS hay indicadas áreas de regeneración urbana en Castilléjar, Orce, Huéscar y Castril.

## 2.8 TIC Y TERRITORIO INTELIGENTE

### 2.8.1 Tecnologías de la información y la comunicación

El Informe de cobertura de banda ancha en España identifica el alcance territorial del acceso a internet en todo el estado desagregado por municipios.

Andalucía se encuentra, en el contexto europeo y nacional, por debajo de la media en los indicadores de implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La necesidad de superar el diferencial de desarrollo en este campo constituye uno de los más importantes retos de futuro para la región, en especial si se pretende que la dotación de infraestructuras soporte una previsible expansión de la demanda.

Para reducir este diferencial, la Junta de Andalucía ha puesto en marcha los siguientes instrumentos de planificación y fomento de las tecnologías de la información<sup>18</sup>:

- **El Plan de Innovación y Modernización de Andalucía** que se marca como objetivo la equidad territorial para evitar la exclusión en los procesos de innovación y fija como una línea estratégica la igualdad geográfica en el terreno digital entre las zonas urbanas y las rurales.
- **El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información**, cuyo objetivo central es el de fomentar la implantación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Andalucía.
- **El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación** dirigido a desarrollar la innovación científica a través del sistema universitario andaluz y las empresas.
- **El proyecto Mercurio** para fomentar la extensión de la banda ancha en los núcleos de población y polígonos industriales de zonas rurales.

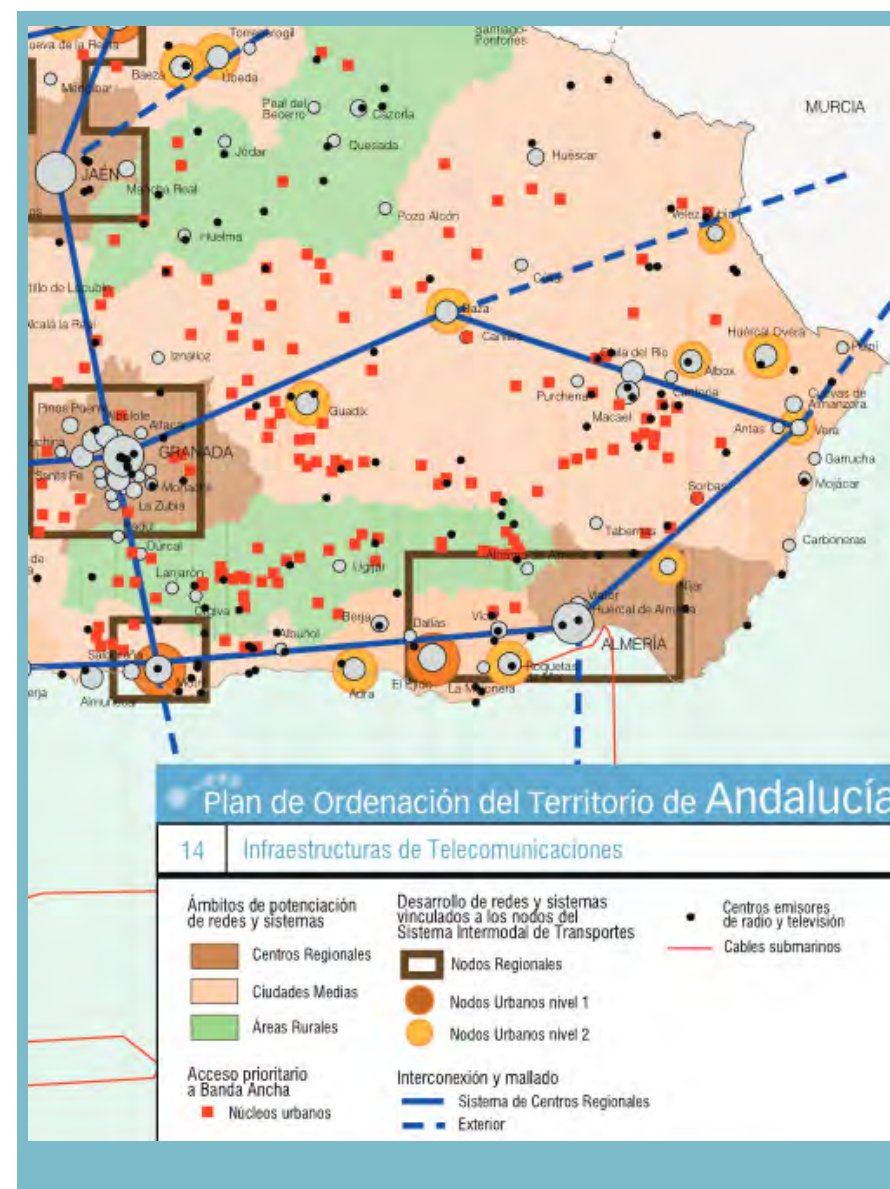
<sup>18</sup> Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Decreto 206/2006, de 28 de noviembre de 2006. Junta de Andalucía

- **El programa Guadalinfo** que tiene como finalidad la creación de una red de centros de acceso público a Internet.
- La creación de una red corporativa de la Junta de Andalucía como medio para ofrecer servicios de administración electrónica

Para ello, el POTA establece los Objetivos [O] y orienta las Líneas Estratégicas [E] y finalmente el Desarrollo Territorial de la Sociedad de la Información [D]:

1. Extensión del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. Desarrollo de las redes de banda ancha sobre la base de los ejes principales que interconectan el Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias entre sí y con el exterior de Andalucía.
  - a. El Sistema de Centros Regionales y las Redes de Ciudades Medias, así como los Centros Rurales, se constituyen en almacén básico a través del cual han de organizarse los diferentes sistemas de transporte de información.
  - b. Especial prioridad se dará al desarrollo de las redes de banda ancha en los territorios menos cubiertos por la iniciativa privada, como las áreas rurales y los núcleos menores de 10.000 habitantes.
3. Potenciación de las interconexiones con el exterior de Andalucía.
4. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de los nueve Centros Regionales
5. Potenciación de los sistemas y redes de telecomunicaciones en los ámbitos de las Redes de Ciudades Medias mediante dos líneas:
  - a. Las Redes de Ciudades Medias han de constituirse en el soporte a través del cual las redes de telecomunicación se descentralizan en el territorio, otorgando capilaridad a los ejes que tienen como nodos principales a los Centros Regionales.

- b. Los procesos de cooperación entre las Redes de Ciudades Medias han de contemplar el desarrollo de programas específicos para el fomento del uso de las telecomunicaciones por parte del sistema productivo, así como para la implantación de infraestructuras y servicios compartidos tanto en el ámbito de las administraciones públicas, como dentro de programas para el fomento económico y territorial de cada ámbito
6. Mejora de las condiciones de acceso a las telecomunicaciones en los ámbitos rurales:
- a. Las áreas más netamente rurales de Andalucía, en especial las zonas de montaña de menor densidad y accesibilidad, han de considerarse un objetivo prioritario por parte de la acción de los poderes públicos en materia de telecomunicaciones, en respuesta al objetivo de equidad territorial.
  - b. La Junta de Andalucía promoverá el uso de las tecnologías de la información en estos ámbitos mediante el refuerzo de la oferta de servicios (tele formación, teletrabajo, comercio electrónico, telemedicina, centros de acceso público, alojamiento en Web, etc.) así como que los operadores privados den cobertura adecuada a estos territorios mediante la dotación de infraestructuras, tanto a nivel local como de las Redes de Asentamientos en Áreas Rurales identificadas en el Sistema de Ciudades de Andalucía
7. Potenciación de las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones vinculados al sistema intermodal de transportes
8. Consideración de los sistemas de telecomunicaciones como sistema general de infraestructuras urbanas y territoriales.





### 2.8.1.1 La red de Centros Guadalinfo

El Proyecto Guadalinfo consta de una cara virtual representada por el portal Guadalinfo que consiste en una red pública en la cual cualquier persona puede crear su propio espacio y establecer relaciones con aquellos con los que se comparta intereses (agregando amigos y compartiendo vídeos, fotografías o información) y una serie de nodos físicos en el territorio conocidos como centros Guadalinfo.



Estos centros (en ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, Entidades Locales Autónomas y en las barriadas urbanas menos favorecidas) trabajan desde 2003 en la igualdad de oportunidades en el acceso a las TIC y la promoción del talento y la inteligencia colectiva.

Entre las subvenciones para la Dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía (Línea Guadalinfo) está la línea de ayudas destinada a la dinamización de Centros de Acceso Público a Internet en Municipios de Andalucía de menos de 20.000 habitantes o que hayan gestionado un centro Guadalinfo con anterioridad.

Se distinguen tres grupos de municipios, según el número de habitantes:

- Grupo A: hasta 1.000 habitantes
- Grupo B: de 1.001 a 10.000 habitantes
- Grupo C: más de 10.000 habitantes

En la comarca de Huéscar todos sus municipios cuentan con centro Guadalinfo.

### 2.8.1.2 Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología. Comarca de Huéscar (2017)

Tabla 16. Cobertura banda ancha (Ratio de hogares cubiertos)

Tipo de tecnología	Castilléjar	Castril	Galera	Huéscar	Orce	La Puebla
ADSL >= 2 Mbps	60-70	70-80	90-100	80-90	90-100	80-90
ADSL >= 10 Mbps	0-10	40-50	80-90	80-90	80-90	80-90
VDSL	0-10	0-10	40-50	0-10	10-20	0-10
HFC	0-10	0-10	0-10	0-10	0-10	0-10
FTTH	0-10	0-10	0-10	0-10	0-10	0-10
Inalámbricas >= 2 Mbps	90-100	90-100	90-100	90-100	90-100	90-100
Inalámbricas >= 30 Mbps	90-100	90-100	90-100	90-100	90-100	90-100
UMTS con HSPA (3,5G)	90-100	90-100	90-100	90-100	90-100	90-100
LTE (4G)	90-100	50-60	70-80	90-100	90-100	80-90

Fuente: @IECA. SIMA 2020

## 2.8.2 Territorio inteligente

### 2.8.2.1 Andalucía Smart

El marco de referencia para el enfoque smart de la estrategia es el proceso de trabajo que viene desarrollándose a nivel andaluz desde 2016: andaluciasmart, la Estrategia local de ciudad inteligente de Andalucía.

El proceso de redacción del Plan de Acción de la estrategia andaluciasmart se ha apoyado en el proyecto RADIA, Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía. La red tiene el siguiente propósito:

Promueve la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como la complementariedad, reusabilidad y economías de escala que se pueden obtener a partir de las iniciativas Smart.

RADIA ha desplegado ocho Grupos Motores Provinciales que han trabajado en los siguientes ámbitos, prestando especial énfasis a distintos objetivos dentro de cada provincia.

Siguiendo al marco propuesto a nivel regional, en torno a estos siete ámbitos de desarrollo inteligente se habrá de articular la dimensión de municipio inteligente de esta estrategia.



**GOBERNANZA INTELIGENTE**

Permite que la ciudadanía tome razón de la gestión eficiente de los servicios y recursos públicos, facilitando su participación en la toma de decisiones.



**SOCIEDAD INTELIGENTE**

Para avanzar en la mejora de las capacidades y talento de la ciudadanía, de forma que sea posible fomentar su participación en la vida pública.



**ECONOMÍA INTELIGENTE**

Que active la innovación y el emprendimiento, potencie y consolide los sectores potenciales del territorio y la atracción de inversión sea una realidad.



**ENTORNO INTELIGENTE**

Para minimizar el impacto del hombre en el medio ambiente y favorecer el ahorro energético y la mejora de las redes de suministro y su gestión.



**MOVILIDAD INTELIGENTE**

Para garantizar la mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos, actuando sobre conceptos como son: sostenibilidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia de los transportes.



**PLATAFORMA INTELIGENTE**

Da respuesta al esquema tecnológico que requiere el Gobierno Local para la correcta explotación y gestión de la información smart en un entorno óptimo y seguro.



**BIENESTAR INTELIGENTE**

Desde facilitar el acceso a la cultura, hasta garantizar una vida saludable y segura para nuestra ciudadanía; siempre, desde el fomento de la cohesión entre las distintas capas de la sociedad.

### 2.8.2.2 Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada

Por su parte, la Diputación de Granada desarrolla un Plan Estratégico de Territorios Inteligentes Provincia de Granada, entre cuyas componentes se encuentran las siguientes.

#### 2.8.2.2.1 Smart Destination Granada<sup>19</sup>

El proyecto 'Tur\_In\_Granada: Turismo Inteligente en Granada' tiene un presupuesto de 2.877.214,77 €, aportados en un 67% por Red.es y en un 33% por la Diputación de Granada, y está cofinanciado por FEDER a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Esta iniciativa tiene como objetivo generar un modelo de destino turístico inteligente adaptable a los destinos de la provincia de Granada. De esta manera se podrá definir una estrategia y propuesta de actuaciones para la configuración de destinos turísticos inteligentes en la provincia y proponer tecnologías y métodos para el desarrollo turístico inteligente.

Entre sus líneas de actuación figura la creación de una plataforma inteligente de gestión de destino, el impulso y mejora de los centros de recepción de visitantes para optimizar la atención turística y el desarrollo de señalética inteligente.

#### 2.8.2.2.2 Proyecto Pocityf<sup>20</sup>

El proyecto europeo de ciudad inteligente Pocityf (A Positive Energy City Transformation Framework) se ha puesto en marcha en Évora (Portugal). Desarrollado en el marco del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea, cuenta con un presupuesto de 22,5 millones de euros y una duración de 60 meses. Su objetivo es conseguir distritos positivos, es decir, con un balance energético anual positivo.

<sup>19</sup> Fuente: <https://www.red.es/redes/es/page/smart-destination-granada>

<sup>20</sup> Fuentes: <https://www.esmartcity.es/2019/11/07/arranca-proyecto-europeo-pocityf-ayudar-conseguir-distritos-energia-positiva-ciudades>  
<https://www.granadadigital.es/la-diputacion-acelera-la-implantacion-de-las-smart-cities-en-la-provincia/>

El proyecto Pocityf trabajará en 4 áreas temáticas específicas conocidas como Energy Transition Tracks (ETTs). En la primera fase se examinará y aplicarán elementos innovadores que transformen el stock de edificios existentes a edificios de energía positiva. A continuación se aplicarán estrategias de flexibilidad de la red eléctrica y sistemas de almacenamiento para optimizar los flujos de energía y consiguiendo maximizar el autoconsumo y mejorar el uso de la red. La tercera fase estará centrada en la integración de la e-Mobility, mejora de la electromovilidad urbana, para promover el descarbonización del sector de la movilidad. Por último, se vinculará las innovaciones existentes con aplicaciones novedosas y otros instrumentos para poder ofrecer servicios integrales que impulsen la participación ciudadana.

#### 2.8.2.2.3 EDUSI Objetivo Temático 2 (Smart cities) MSO y AUG

La primera fase de las EDUSI gestionadas por la Diputación de Granada ejecuta varias actuaciones que pueden tener impacto a nivel provincial:

- Plataforma común de Sistema de Información Geográfica:

Consolidación y el desarrollo para su integración en una plataforma centralizada del sistema de información geográfica SIGGRA. Abordando la actualización, desarrollo e integración de los datos de cada municipio en el Sistema de Información Geográfica de la Provincia de Granada (SIGGRA) con vistas implementación en una futura Plataforma Provincial de la Diputación de Granada y con el Portal de Datos Abiertos.

- Plataforma de gestión de activos municipales

Desarrollo e implantación de una solución centralizada de gestión de activos municipales, que conectada con el SIG, posibilite un mantenimiento preventivo y una gestión adecuada de la información integrable con plataforma de gestión y de datos abiertos (plataforma de Smart Provincia) cubriendo, al menos, el aspecto legislativo patrimonial y el aspecto de gestión técnica del activo.

- Plataforma de Participación y Transparencia municipal

Una solución de video actas que dé cumplimiento de una manera óptima al marco normativo, y por otro para alcanzar la máxima transparencia en las sesiones plenarias.

Un portal de participación ciudadana, que fomente la intervención ciudadana y posibilite el desarrollo del Smart Government, mediante consultas públicas, debates o presupuestos participativos

- Desarrollo de Cuadro de Mandos Operativos y Ejecutivos

El proyecto exigirá el despliegue sobre la plataforma de Smart provincia de la Diputación de un cuadro de mandos operacional y ejecutivo de datos extraídos del Área de Tributos y Bienestar Social, y otras áreas, integrables con plataforma de gestión y cuya estructura de información esté disponible para la plataforma de Gobierno Abierto.

#### 2.8.2.2.4 Plan de banda ancha para la provincia

Esta red permitirá extender la banda ancha a los municipios de la provincia para mejorar el acceso y la disponibilidad de empresas y habitantes, poniendo fin a la brecha digital territorial, de género y generacional.

En función de los tiempos de la adjudicación se podría disponer a finales de 2020 unos de 2/3 de los municipios con infraestructura de fibra óptica hasta la casa. El proyecto en su conjunto está previsto a 4 años, con una inversión total de 4.500.000 €.

# 3. DIAGNÓSTICO

### 3.1 DAFOS TEMÁTICOS

Se presentan a continuación los diagnósticos, en forma de matrices DAFO, uno por cada una de las temáticas que abordan los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Se elaboran a partir de la integración de varias fuentes:

- La interpretación de datos resultantes de los análisis cuantitativos y elaborados a partir de fuentes secundarias.
- Los discursos y valoraciones procedentes de la investigación cualitativa en entrevistas individuales y grupales a personas de los ámbitos institucional, empresarial, profesional y asociativo.
- Elementos incorporados de diagnósticos recientes elaborados por otras herramientas y procesos de participación.



**DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**

**DEBILIDADES**

- D.01 Planeamiento urbanístico sin actualizar.
- D.02 Falta de regulación para las casas-cueva.
- D.03 Falta de regulación en Suelo No Urbanizable para los huertos solares.
- D.04 Problemas de capacidad del suelo disponible para compatibilización de usos que den cabida a actividades no industriales (transformación, obradores...).
- D.05 Desconexión de itinerarios y corredores naturales de ámbito supramunicipal.
- D.06 Carencia de planificación comarcal de infraestructuras verdes y azules que doten de articulación el patrimonio natural del ámbito, dificultando el mantenimiento de la riqueza ambiental y la biodiversidad.
- D.07 Deficiente gestión compartida de los itinerarios paisajísticos y de naturaleza de ámbito comarcal.

**AMENAZAS**

- A.01 Toda la zona está en proceso de regresión demográfica.
- A.02 Dificultad de mantenimiento de estándares dotacionales en los núcleos diseminados.
- A.03 Desprotección territorial por falta de regulación.
- A.04 La complejidad y lentitud administrativa de la tramitación urbanística puede hipotecar el impulso de proyectos económicos.
- A.05 Actividades contaminantes en SNU.
- A.06 Sobreexplotación de los acuíferos.
- A.07 Vulnerabilidad de especies protegidas (aves esteparias).
- A.08 Pérdida progresiva de suelos por manejo inadecuado.

**FORTALEZAS**

- F.01 Presencia abundante en el territorio de recursos paisajísticos y patrimoniales de primer nivel.
- F.02 Reconocimiento internacional del Geoparque de Granada e incorporación a la Red Global de Geoparques de la UNESCO.
- F.03 El territorio contiene un patrimonio arqueológico singular y excepcional en cuanto a la presencia humana continuada desde los primeros pobladores de Europa.
- F.04 Amplia superficie de ecosistemas, paisajes y recursos naturales con especial interés naturalístico, forestal y de naturaleza, con protección especial para conjuntos serranos, LIC, ZEC, ZEPA, paisajes agrarios...

**OPORTUNIDADES**

- O.01 La regulación de la implantación de renovables puede ser un impulso a la planificación del SNU.
- O.02 Programas específicos en marcha para la protección, desarrollo sostenible y potenciación territorial en el ámbito (GDR...).
- O.03 Iniciativas de interés territorial "Castril inquebrantable contigo"
- O.04 Organizaciones sin ánimo de lucro (Fundaciones, asociaciones...) con implantación en el territorio y con intervenciones comprometidas con la sostenibilidad y desarrollo endógeno.
- O.05 Recuperación de parcelas agrarias en abandono para su aprovechamiento en la plantación de flores y frutales, incidiendo en la cualificación paisajística y mejor de la biodiversidad.
- O.06 Revalorización de La Sagra.





## DAFO EJE 2. MODELO URBANO TERRITORIAL

### DEBILIDADES

- D.01 Escasa masa crítica poblacional para optimizar el uso de los equipamientos y dotaciones, especialmente en diseminado.
- D.02 Insuficiente iniciativa privada.
- D.03 Despoblamiento, envejecimiento y emigración de la población del territorio, sobre todo en este último caso, de la más formada/preparada y de edad joven y mujeres.
- D.04 Determinados espacios urbanos necesitados de recualificación.
- D.05 Dificultad de los ayuntamientos para sostener los costes de mantenimiento de infraestructuras.
- D.06 Los PMVS de la comarca han detectado presencia de infravivienda y ámbitos urbanos que necesitan ser regenerado en la mayoría de los municipios.
- D.07 En la mayoría de los municipios de la comarca, el porcentaje de viviendas no principales está por encima de la media provincial.

### AMENAZAS

- A.01 Pérdida de la cultura e identidad rural: incorporación de patrones importados de desarrollo urbanístico y poca adaptación de los modelos arquitectónicos de las nuevas construcciones con respecto a los estilos constructivos tradicionales (hábitat troglodita).
- A.02 Disminución de la vitalidad urbana y rural a causa de la tendencia a la regresión demográfica.
- A.03 Pérdida progresiva de servicios (sucursales bancarias; bares; restauración; comercios supermercados...)
- A.04 Más del 50% del parque residencial de todos los municipios es anterior a 1960. Viviendas antiguas que necesitan mantenimiento y adaptación a la accesibilidad, eficiencia energética, etc.
- A.05 En todos los municipios la tasas de hogares unipersonales está por encima de la media provincial. Estas viviendas en un futuro próximo van a pasar a ser viviendas vacías.

### FORTALEZAS

- F.01 Amplia presencia y adecuada dotación de equipamientos públicos básicos, socioculturales y de algunos avanzados con respecto a la población residente en el Altiplano, por encima del promedio de la provincia de Granada: educativos – UNED; sanitarios – hospital (Baza); tercera edad – residencias; Centros de enseñanza locales (escuelas e institutos).
- F.02 En Huéscar, resiliencia post-Covid del comercio local.
- F.03 Hay dotaciones públicas en infraestructuras de calidad.
- F.04 Se está quedando a vivir gente joven, que se fue y está volviendo al pueblo.
- F.05 En Castelléjar y Galera hay una cierta llegada y arraigo de población británica.
- F.06 Galera y Orce tienen un alto porcentaje de viviendas no principales que funcionan como segunda residencia o uso turístico, manteniéndolas en buen estado.

### OPORTUNIDADES

- O.01 Ayto. Huéscar en proceso de comprar la Casa Penalba, que supondrá una oportunidad como nueva dotación pública.
- O.02 Propiedad municipal del Cortijo señorial Pinar de la Vidriera (actualmente cerrado tras intento de incluirlo en la Red de Paradores).
- O.03 Calidad de vida y nuevos estilos y apetencias de vida y trabajo en la sociedad global: tranquilidad, calidad ambiental, autenticidad, teletrabajo, vuelta al campo que atraigan población estratégica al territorio.
- O.04 La existencia de población extranjera prejubilada o jubilada, especialmente en Orce y Galera, como oportunidad para rehabilitar las viviendas tradicionales de casas-cueva



**DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA**

**DEBILIDADES**

- D.01 Modelo urbano -territorial poco resiliente al cambio climático.
- D.02 Mantenimiento de actividades productivas de alto coste ambiental, generadoras de CO<sub>2</sub> y de residuos altamente contaminantes.

**AMENAZAS**

- A.01 Pérdida de productividad agraria a medio y largo plazo debida a sobreexplotación, pérdida de suelo, desertización y cambio climático.
- A.02 El cambio de luminarias a LED de color blanco puede incrementar la contaminación lumínica, teniendo un cielo limpio.
- A.03 Uso de vehículos ineficientes y/o contaminantes en el transporte público.

**FORTALEZAS**

- F.01 Hay intervenciones en curso en materia de eficiencia energética y transición a fuentes renovables (sobre todo sustitución de luminarias y actuaciones de energía en edificios municipales).
- F.02 Iniciativas locales en la transición agroalimentaria ecológica y de canales cortos para la comercialización y el consumo de especies autóctonas más resilientes a los rigores climáticos.
- F.03 Iniciativas de intervención en la regeneración de suelos por medio de agricultura regenerativa, posibilitando además la explotación extensiva de la ganadería. Ligadas a generación de economía.

**OPORTUNIDADES**

- O.01 Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local.
- O.02 Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental de la ciudad, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del municipio.
- O.03 Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.
- O.04 Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos.
- O.05 Proyecto propio del GDR para la mejora de la gestión del agua.


**DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**
**DEBILIDADES**

- D.01 Insuficiente potencia eléctrica instalada.
- D.02 Deficiente gestión del agua.
- D.03 Infraestructuras deficientes o inadecuadas para el abastecimiento de agua de algunos núcleos de población (especialmente algunas pedanías).
- D.04 Generalizada baja eficiencia energética en el parque edificatorio público.
- D.05 Baja implantación en la recuperación de residuos de la fracción orgánica

**AMENAZAS**

- A.01 Proliferación de macrogranjas y afecciones al ecosistema.
- A.02 Sobreexplotación del acuífero por incorporación de nuevos regadíos sobre secanos tradicionales (cultivo extensivo de almendros) y cultivos intensivos de hortaliza con altos requerimientos hídricos.
- A.03 Pérdida, empobrecimiento y nitrificación de suelos por explotación agraria intensiva.

**FORTALEZAS**

- F.01 Existencia de sectores de población (asociaciones, agrupaciones...) concienciados con la importancia de la economía circular y la apuesta por una agricultura menos emisora de CO<sub>2</sub>.
- F.02 Abordaje de líneas de trabajo y diseminación específicas sobre el agua en la política hidrográfica de cuenca, de parte del GDR Altiplano. Programa de conferencias "Altiplano unido por el agua"
- F.03 Colaboraciones con UGR (MEMOlab. Laboratorio de arqueología biocultural para la recuperación de los sistemas integrales de regadío.
- F.04 Empresas de aprovechamiento de biomasa con formación homologada radicadas en la comarca (Pellets-Tubocas)

**OPORTUNIDADES**

- O.01 Proyecto en ejecución de línea de evacuación y subestación a la que verter electricidad, que puede impulsar los huertos solares y la implantación de empresas (fincas de secano).
- O.02 Posibilidad de replicación de iniciativas llevadas a cabo para la autogeneración de energía en edificios públicos (Castilléjar).
- O.03 Planes y programas específicos de la Diputación provincial (Color Circle, Plan director residuos, RESUR...)



**DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

**DEBILIDADES**

- D.01 Condición de perifericidad comarcal. Conexión de 2º nivel con los viales de articulación territorial (con A-92 por Cúllar)
- D.02 Inexistencia de alternativa de transporte público de comunicación con la capital provincial.
- D.03 La ineficiencia de algunas líneas del transporte público (horarios, tiempos y rutas) resulta disuasoria para su uso.
- D.04 Dispersión del sistema de asentamientos (numerosas poblaciones entre núcleos y anejos)

**AMENAZAS**

- A.01 Incremento de la movilidad obligada por cierre de sucursales bancarias (exclusión financiera).
- A.02 Supresión de líneas de transporte público de comunicación con la capital.
- A.03 Desplazamientos de compra diaria a grandes superficies en vehículo de combustión.

**FORTALEZAS**

- F.01 La comarca constituye una red de poblaciones relativamente homogénea y compacta, lo cual favorece su articulación por medio de la gestión de una movilidad sostenible.
- F.02 Existen algunos servicios de taxis a demanda.
- F.03 Uso intergeneracional generalizado de la bicicleta como modo de desplazamiento en algunos núcleos (Huéscar)

**OPORTUNIDADES**

- O.01 Se considera posible proyecto de intercambiador en Huéscar más lanzaderas.
- O.02 Nuevas formas de movilidad basadas en soluciones tecnológicas que puedan funcionar o adaptarse a nuestro entorno.
- O.03 Orografía favorable en parte de los principales núcleos, posibilitando el uso de la bicicleta.
- O.04 Posibilidad de implantación de servicio de transporte público a demanda entre núcleos y con la capital.
- O.03 Facilidad de programación de caminos escolares seguros a pie o en bici, por cercanía de los centros educativos y en los entornos comerciales de los centros locales.


**DAFO EJE 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
**DEBILIDADES**

- D.01 Limitado sentimiento de pertenencia, identitario y menos aún en los jóvenes
- D.02 Reducido conocimiento de los recursos del territorio y patrimonio
- D.03 Escaso conocimiento de la riqueza ambiental del territorio (escolares y jóvenes)
- D.04 Presencia de colectivos en riesgo de exclusión
- D.05 Tasa de actividad femenina inferior a la masculina en toda la comarca con la excepción del municipio de Orce.
- D.06 Alto porcentaje de población sin estudios sumado a una débil oferta formativa en sectores de oportunidad (agroalimentario, energías renovables, industria, servicios y turismo). Hay una mayor oferta en áreas de administración y gestión, que no se ajustan a las necesidades
- D.07 Dificultades de los dispositivos de intervención social para trabajar con la población gitana.

**AMENAZAS**

- A.01 Globalización, influencias externas, pérdida de propia cultura tradicional y de la identidad territorial y cultural
- A.02 Crisis económica ha afectado en mayor medida a las mujeres, mayor riesgo de exclusión social.
- A.03 Exclusión financiera por fuga de sucursales bancarias.
- A.04 Supresión de líneas educativas en colegios por falta de población.
- A.05 En todos los municipios la tasas de hogares unipersonales está por encima de la media provincial. La mayoría son mayores que viven solos.

**FORTALEZAS**

- F.01 Tradición agraria, forma de vivir. Habilidades locales tradicionales.
- F.02 Formación-investigación. Existencia y crecimiento de un importante número de estudiantes formados.
- F.03 Existe una estructura de dotaciones y servicios de interés social en la comarca.
- F.04 Buena convivencia general entre gitanos y payos.
- F.05 Plan de zonas vulnerables de Diputación.
- F.06 Existencia de asociaciones de mujeres, con trayectoria y en activo.

**OPORTUNIDADES**

- O.01 Talento e innovación.
- O.02 Mujeres, jóvenes y familias.
- O.03 Aumento de la formación reglada y ocupacional adaptada a las potencialidades del sector primario, y las necesidades de la población joven y mujeres.
- O.04 Ciclos de grado superior nuevos vinculados a la agricultura y/o ganadería, turismo, servicios.
- O.05 Presencia de universidades y grupos interdisciplinares de investigación que actúan sobre este territorio, I+D+i a patrimonio natural y cultural



DAFO EJE 7. ECONOMÍA LOCAL

DEBILIDADES

- D.01 Limitada modernización de los regadíos tradicionales
- D.02 Brechas de género en el mercado laboral
- D.03 Escaso nivel de comercialización de productos y servicios generados en el territorio
- D.04 Debilidad del sector servicios, especialmente turismo. Ausencia de marca territorial, desorganización, debilidades de promoción, planificación dispersa. Escasa oferta de plazas hoteleras
- D.05 No hay industria transformadora (infraestructuras, cooperativas...)
- D.06 Escasa capacitación y formación profesional en sectores potenciales para el desarrollo: agroalimentario, medio ambiente, patrimonio cultural

AMENAZAS

- A.01 La actual expansión de los almendros puede convertirse en una burbuja.
- A.02 No se siembra cereal, que ha sido la base de toda la zona de secano, incidiendo en falta de resiliencia en cultivos de secano propios de la dieta mediterránea.
- A.03 Sobreexplotación agrícola del terreno por parte de empresas externas. Cambio climático: erosión, regadío,...
- A.04 Entrada de empresas externas con inversión en actividades generadoras de trabajo pero con incidencia directa en generación de residuos, alta necesidad hídrica y alta emisión de CO<sub>2</sub>.
- A.05 Competencia turística de territorios próximos como Sierra de Cazorla o las comarcas de Guadix y Baza.

FORTALEZAS

- F.01 En la coyuntura post-Covid19 el comercio local ha resistido en algunos municipios, como Huéscar.
- F.02 El turismo es un sector en alza, en concreto: Singularidad de hábitat troglodita y casas-cueva, desarrollo micológico y MTB.
- F.03 El cordero segureño es una marca ya asentada en el ámbito.
- F.04 La marca Geoparque como nuevo atractivo territorial.
- F.05 La Gran Senda de los Primeros pobladores de Europa como proyecto conjunto a escala supramunicipal.
- F.06 Hay una oferta amplia de alojamientos rurales. También hay albergues (aunque quepa mejorar gestión de algunos)
- F.07 Se dispone ya de un conjunto de productos de marketing turístico.
- F.08 Agricultura ecológica, variedades y razas locales. Agrosistemas y vegas tradicionales
- F.09 Recursos naturales (espacios naturales protegidos) y patrimoniales alternativos: cielo nocturno, diversidad geológica, Arq. tradicional y P. inmaterial

OPORTUNIDADES

- O.01 El Parque Natural de la Sierra de Castril y La Sagra como atractivo turístico de naturaleza.
- O.02 Proyecto piloto del GDR para la promoción del canal corto (2021).
- O.03 Sacar más partido al potencial del cordero segureño; aprovechar que la asociación nacional está en la zona y la IGP.
- O.04 Capitalizar la marca Geoparque.
- O.05 En proyecto una Oficina central de turismo para la comarca.
- O.06 En auge el alojamiento en casas-cueva. Potencial en Huéscar, Castillejar, Galera y Orce.
- O.07 Programado un congreso internacional en 2022 con la UGR sobre Trogloditismo y desiertos. Mancomunidades de Huéscar, Baza, Guadix y Marquesado.
- O.08 Los almendros y el pistacho en agricultura regenerativa como sector emergente y potencial de transformación.
- O.09 Programa del GDR de promoción del emprendimiento y el talento.
- O.10 Localización entre destinos turísticos consolidados (Levante y Costa del Sol)
- O.11 Sectores de oportunidad: EE.RR, agricultura ecológica y regenerativa.
- O.12 La colaboración con otros ámbitos territoriales, especialmente en el sector turístico y agroganadero.


**DAFO EJE 8. VIVIENDA**
**DEBILIDADES**

- D.01 “No se llenan las promociones”.
- D.02 Falta de mantenimiento del parque de vivienda. Problemas de herencia y abandono familiar.
- D.03 Inexistente o bajo patrimonio de vivienda pública que pueda incidir en el mercado de vivienda local.
- D.04 Dificultad en el acceso al alquiler, por inexistente oferta asequible.
- D.05 Hay municipios como Huéscar y Orce donde existe demanda de vivienda protegida de la población más joven.

**AMENAZAS**

- A.01 Viviendas en manos de la SAREB que no se pongan en uso.
- A.02 Deterioro y pérdida de viviendas actualmente vacías y sin mantenimiento.

**FORTALEZAS**

- F.01 Hay mucha vivienda en stock.
- F.02 En general hay parque de alquiler y oferta asequible.
- F.03 Dos bloques de apartamentos tutelados (Galera y Orce; Visogsa, servicios sociales comunitarios)

**OPORTUNIDADES**

- O.01 Se dispone de suelo para nuevas promociones.
- O.02 Existen viviendas en desuso en determinadas zonas de los núcleos cuya recuperación y utilización podría incentivarse.
- O.03 Posibilidad de abordar tutela municipal en el alquiler asequible, con el abordaje de seguros concertados.
- O.04 Fijar la población joven de los municipios de Huéscar y Orce que demandan vivienda.



**DAFO EJE 9. ERA DIGITAL**

**DEBILIDADES**

- D.01 Poca cobertura de red.
- D.02 Brecha digital, sobre todo por edad y en la mujer.
- D.03 Brecha digital en el proceso educativo, evidenciado en el confinamiento
- D.04 Inexistente cobertura para el medio natural y espacios forestales, que atienda a la demanda de alojamientos rurales en naturaleza, con satisfacción de los servicios mínimos de acceso a la red.

**AMENAZAS**

- A.01 La deficiente cobertura es una rémora para el teletrabajo y la implantación de empresas innovadoras como futurible estrategia contra la despoblación.
- A.02 Acentuación de la brecha digital.

**FORTALEZAS**

- F.01 Existencia de una red sólida de centros Guadalinfo.
- F.02 En algunos núcleos ya ha llegado la instalación de fibra óptica o está en proceso.
- F.03 Hay ya equipamientos públicos con disponibilidad de fibra óptica.
- F.04 La red de centros Guadalinfo como plataforma de apoyo al uso de las tecnologías y a la dinamización de otras gestiones y actividades (formación, trámites, ...)
- F.05 Empresas punteras del sector radicadas en la comarca (Habland)

**OPORTUNIDADES**

- O.01 El escenario post-COVID19 ha acelerado la adopción de hábitos de uso de herramientas y plataformas tecnológicas.
- O.02 Iniciativas en marcha desde Diputación y otras instituciones y orientación de los fondos europeos hacia la transición digital.





## DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

### DEBILIDADES

- D.01 Escasa presencia de procesos participativos en las entidades públicas, con especial atención en los Ayuntamientos.
- D.02 Limitado liderazgo político y empresarial.
- D.03 Menor empoderamiento político y en toma de decisiones de las mujeres
- D.04 Reducido número de líderes y lideresas en el empresariado
- D.05 Asociacionismo limitado y falta de especialización.
- D.06 Asociaciones de agricultores/as y ganaderos/as, en producciones y formas de producción (agricultura ecológica) o con interés en la promoción conjunta de sus productos.
- D.07 Escaso cooperativismo en el sector agrario y ganadero, que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- D.08 Reducido asociacionismo empresarial, para favorecer innovaciones, promoción y comercialización, además de las existentes para los principales intereses del territorio.
- D.09 Mancomunidad: Dificultad de conciliar el peso de intereses locales con intereses conjuntos y dificultades económicas.
- D.11 Geoparque, falta de gobernanza y liderazgo en el ámbito comarcal y territorial

### AMENAZAS

- A.01 Falta de peso de la visión global y de territorio en cuanto a la conciencia comarcal.
- A.02 Inadecuada normativa y asignación de recursos por la administración.

### FORTALEZAS

- F.01 Existencia de entornos favorecedores a la participación y asociacionismo
- F.02 Alto grado de conciencia en relación con la participación, sobre todo en las mujeres.
- F.03 Determinadas asociaciones funcionan muy bien (Turismo, Mujeres, AMPAS,...)
- F.04 Asociaciones empresariales con alta vitalidad.
- F.05 GDR con alto nivel de implicación y repercusión de sus programas.
- F.06 Alta participación de la tercera edad.
- F.07 Presencia de entornos inclusivos e integradores

### OPORTUNIDADES

- O.01 Asociacionismo estratégico entre municipios
- O.02 Fomento del asociacionismo entre instituciones
- O.03 Programas específicos de participación, asociacionismo y cooperativismo.
- O.04 Trabajo y colaboración intercomarcal (Baza, Los Vélez, Murcia...).
- O.05 Incidencia de las propuestas y programas de la fundación ALVELAL

# 4. PLAN DE ACCIÓN

## 4.1 LA ESTRATEGIA COMARCAL: RETOS Y OBJETIVOS

### 4.1.1 Retos

A partir del diagnóstico técnico y del realizado con los distintos actores se ha identificado un conjunto de siete grandes retos de la comarca, que hemos distinguido en dos tipos: retos locales y retos globales.

Los Retos locales se refieren a realidades propias y singulares de la comarca de Huéscar, aunque en algunos casos aborden problemáticas que puedan compararse con otras regiones. En cambio, los que llamamos Retos Globales responden a fenómenos estructurales pertenecientes a una escala superior: nacional, internacional o incluso planetaria. Son los siguientes:

Retos locales:

- R1.** FORTALECER LA GOBERNANZA COMARCAL
- R2.** OPTIMIZAR EL POTENCIAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL
- R3.** AVANZAR EN DIVERSIFICACIÓN Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y JUSTA DE LA ECONOMÍA LOCAL
- R4.** MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA COTIDIANA Y LOS SERVICIOS

Retos globales:

- R5.** REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA
- R6.** RESILIENCIA BIORREGIONAL
- R7.** IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Los retos globales se conciben como transversales a los locales, de forma que el cruce de ambos configura el escenario estratégico del Plan de acción.

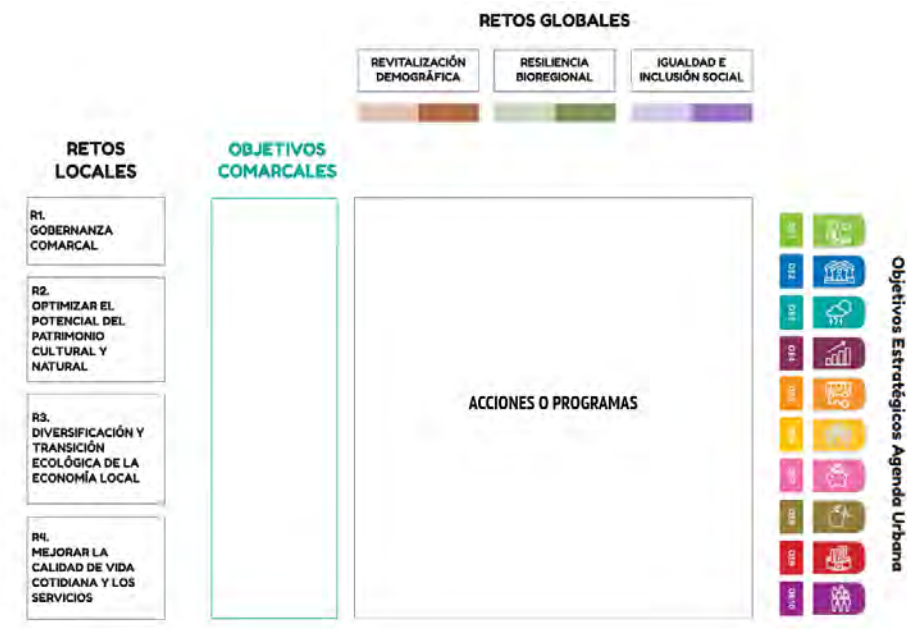


Fig. 3. Escenario estratégico del Plan de acción.

### 4.1.2 Objetivos

De la batería de retos locales se deriva un conjunto de objetivos comarcales específicos, compatibles y alineados con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española. Se trata de 15 Objetivos comarcales, cada uno de los cuales se despliega a su vez en las acciones estratégicas o programas del Plan de Acción.

El resultado es un conjunto de 53 Programas, que más adelante se detallan en fichas.

Los Programas contienen a su vez los distintos proyectos y actividades en que se concretará la ejecución material de la Agenda urbana. Algunos de esos proyectos ya están identificados y concebidos como proyectos piloto. En otros casos aún no se ha descendido a ese nivel de planificación. No obstante, los Programas se diseñan en general con carácter flexible, de forma que orientan la estrategia, pero permiten que, en el curso del desarrollo de la Agenda y de forma adaptativa a las circunstancias, quepa concebir proyectos que hoy no se está en condiciones para identificar.

Los objetivos son los siguientes, con su encuadre en los retos locales:

#### Reto 1: FORTALECER LA GOBERNANZA COMARCAL

**Objetivo 1.** APROVECHAR LA AGENDA URBANA COMO OPORTUNIDAD PARA REFORZAR LA GOBERNANZA Y LA INNOVACIÓN

**Objetivo 2.** GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE EJES DE TRANSVERSALIDAD Y TUTELA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA

#### Reto 2: OPTIMIZAR EL POTENCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

**Objetivo 3.** POTENCIAR EL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD CONJUGANDO TRADICIÓN E INNOVACIÓN

**Objetivo 4.** PRESERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES

**Objetivo 5.** INTEGRAR Y MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA Y DIDÁCTICA COMARCAL

#### Reto 3: AVANZAR EN DIVERSIFICACIÓN Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y JUSTA DE LA ECONOMÍA LOCAL

**Objetivo 6.** VINCULAR LA PLANIFICACIÓN CON LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y DIGITAL

**Objetivo 7.** DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ALIMENTARIA TERRITORIALIZADA DE LA COMARCA DE HUÉSCAR

**Objetivo 8.** APROVECHAR EL POTENCIAL DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL

**Objetivo 9.** IMPULSAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y ENFOCAR EL CAMBIO DE MODELO COMO SECTOR ECONÓMICO EMERGENTE

**Objetivo 10.** CRECER EN RESILIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR

#### Reto 4: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA COTIDIANA Y LOS SERVICIOS

**Objetivo 11.** FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN URBANA

**Objetivo 12.** DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA COMARCAL DE PROXIMIDAD, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD

**Objetivo 13.** AVANZAR EN DESARROLLO TIC Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL

**Objetivo 14.** AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD Y UNA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS: PONER LA VIDA EN EL CENTRO

**Objetivo 15.** FACILITAR Y PROMOVER EL DESARROLLO Y ARRAIGO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN

Como antes se dijo, cada uno de los programas del plan se encuadra, en función de su objeto principal, en uno de los Objetivos comarcales y por tanto en uno de los Retos locales. Pero todos ellos incluyen la lectura transversal de su contribución a los Retos globales.

## 4.2 PLAN DE ACCIÓN

### 4.2.1 Plan de Acción desde la Estrategia Comarcal

Leyenda cromática de incidencia en retos globales

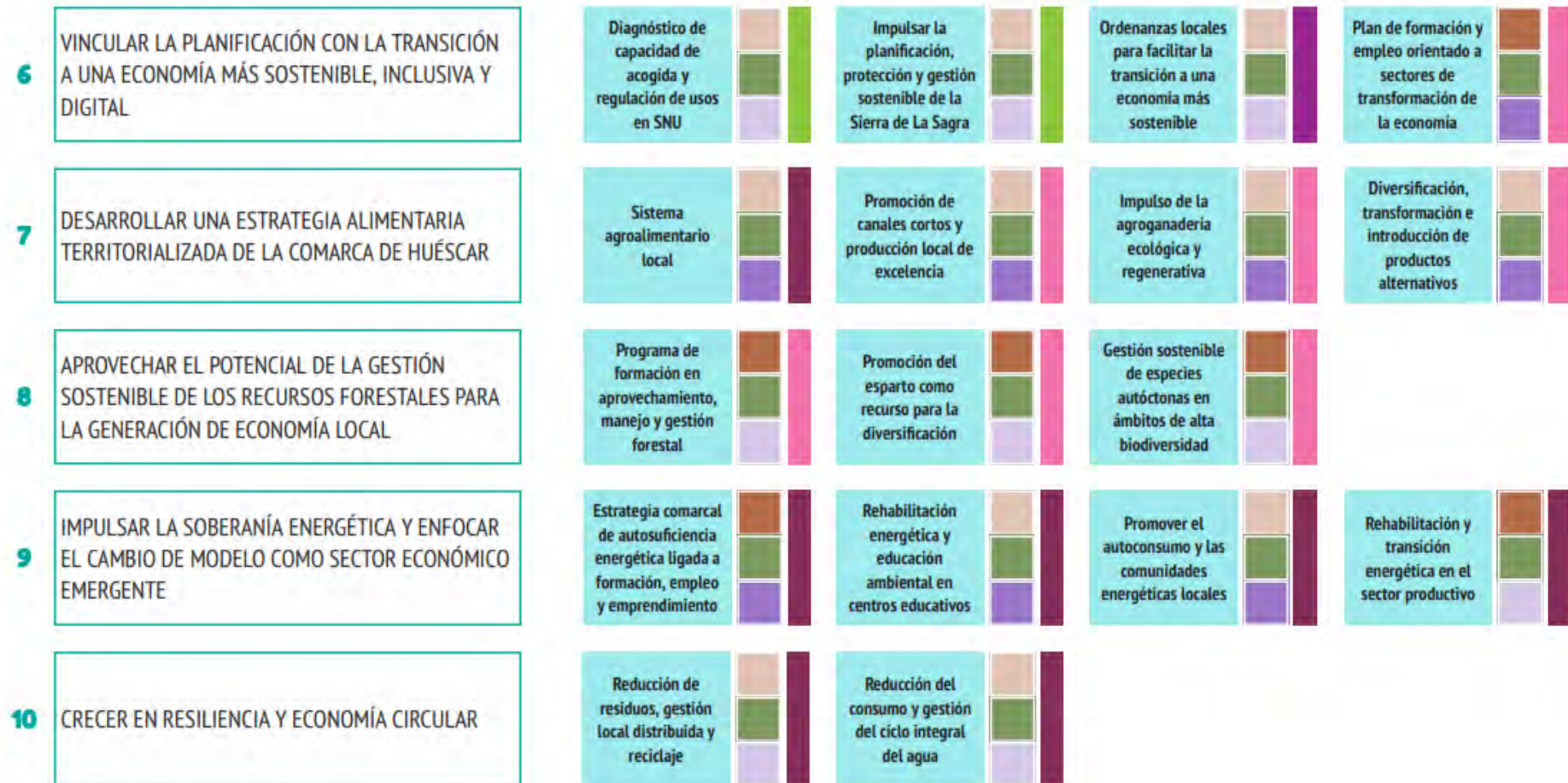



Leyenda adscripción a Objetivos estratégicos de Agenda Urbana:



RETOS GLOBALES			Objetivos Estratégicos Agenda Urbana										
REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA	RESILIENCIA BIOREGIONAL	IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10	
RETOS LOCALES			ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROGRAMAS										
OBJETIVOS COMARCALES			ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4							
<b>R1. FORTALECER LA GOBERNANZA COMARCAL</b>			<p>1. APROVECHAR LA AGENDA URBANA COMO OPORTUNIDAD PARA REFORZAR LA GOBERNANZA Y LA INNOVACIÓN</p> <p>2. GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE EJES DE TRANSVERSALIDAD Y TUTELA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA URBANA</p>	<p>Cooperación y gestión de la Agenda Urbana desde la Mancomunidad</p> <p>Plan comarcal de Igualdad</p>	<p>Fuencarrón, Fontellas y Albaladeja</p> <p>Estrategia comarcal de colaboración con el sector empresarial</p>	<p>Crear espacios de colaboración con el tercer sector</p> <p>Iniciativa y alianzas con universidades e empresas</p>	<p>Sensibilización y educación comarcal sobre la emergencia climática</p>						
<b>R2. OPTIMIZAR EL POTENCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL</b>			<p>3. POTENCIAR EL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD CONSERVANDO TRADICIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>4. PRESERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES</p> <p>5. INTEGRAR Y MEJORAR LA OFERTA TURÍSTICA Y DIDÁCTICA COMARCAL</p>	<p>Intervención y recuperación de bienes patrimoniales</p> <p>Malla de infraestructuras verdes y azules</p> <p>Planificación y gestión turística integrada y articulada en el sistema territorial</p>	<p>Defensa del patrimonio cultural y natural</p> <p>Conservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules y los espacios de recreo tradicionales</p> <p>Consejar la oferta turística desde el punto de vista del patrimonio arqueológico</p>	<p>Activación de patrimonio y mejora del paisaje</p> <p>Promoción del patrimonio patrimonial de resistencia</p>	<p>Promoción del patrimonio cultural y didáctico como marca de calidad</p>						
<b>R3. AVANZAR EN DIVERSIFICACIÓN Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>			<p>6. VINCULAR LA PLANIFICACIÓN CON LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y DIGITAL</p> <p>7. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ALIMENTARIA TERRITORIALIZADA DE LA COMARCA DE HUÉSCAR</p> <p>8. APROVECHAR EL POTENCIAL DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL</p> <p>9. IMPULSAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y ENFOCAR EL CAMBIO DE MODELO COMO SECTOR ECONÓMICO EMERGENTE</p> <p>10. CRECER EN RESILIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR</p>	<p>Diagnóstico de capacidad de adaptación de las explotaciones agrícolas y ganaderas de la Sierra de La Jaca</p> <p>Sistema agroalimentario local</p> <p>Programa de formación de emprendedores, técnicos y gestores forestales</p> <p>Estrategia comarcal de diversificación energética ligada a biomasa, energía renovable y almacenamiento</p> <p>Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje</p>	<p>Impulsar la planificación, promoción y gestión sostenible de las Sierras de La Jaca</p> <p>Atención de calidad cortos y producción local de proximidad</p> <p>Promoción del impacto como motor para la diversificación</p> <p>Rehabilitación energética y eficiencia patrimonial en centros educativos</p> <p>Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua</p>	<p>Diversificar canales para facilitar la comercialización y transformación de la economía</p> <p>Impulso de la agroindustria ecológica y regenerativa</p> <p>Setores sostenibles de servicios sostenibles en función de alta cualificación</p> <p>Promover el patrimonio y las competencias energéticas locales</p>	<p>Plan de formación y empleo verde y sostenible de la economía</p> <p>Diversificación, transformación e innovación de productos agroalimentarios</p>						
<b>R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA COTIDIANA Y LOS SERVICIOS</b>			<p>11. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN URBANA</p> <p>12. CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA COMARCAL DE PROMOTORA, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD</p> <p>13. AVANZAR EN DESARROLLO TIC Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL</p> <p>14. AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD Y UNA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS: PONER LA VIDA EN EL CENTRO</p> <p>15. FACILITAR Y PROMOVER EL DESARROLLO Y AVANZO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN JÓVEN</p>	<p>Indicador comarcal de vivienda, gestión y oferta de vivienda asequible</p> <p>Plan Comarcal de Movilidad</p> <p>Planificación comarcal de la adaptación de ciudades inteligentes smart</p> <p>Plan comarcal de Ciudadanos</p> <p>Participación, apoyo y formación de proyectos de población joven</p>	<p>Incremento del parque público de vivienda y oferta de vivienda asequible</p> <p>Medidas urbanísticas e inmobiliarias de movilidad</p> <p>Detección de barreras físicas y barreras de acceso de ciudades inteligentes smart</p> <p>Impulso a la creación de las ciudades con base en la economía social</p> <p>Programa integral de apoyo a la gestión de población joven</p>	<p>Impulsar la regeneración urbana de barrios y de zonas de conservación</p> <p>Programa de mejora urbana en puntos de encuentro e itinerarios de movilidad</p> <p>Promoción digital de ciudades y pueblos inteligentes</p> <p>Apoyo a la creación de espacios e iniciativas de emprendimiento</p>	<p>Favorecer la inclusión urbana y social de la población vulnerable</p> <p>Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana en entornos urbanos</p> <p>Programa comarcal de alfabetización e inclusión digital</p> <p>Red de servicios e espacios ciudadanos</p>						











<p><b>11</b> FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN URBANA</p>	<p>Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación</p> 	<p>Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible</p> 	<p>Impulsar la regeneración urbana de barrios y de zonas de casacueva</p> 	<p>Favorecer la inclusión urbana y social de perfiles en situación de vulnerabilidad</p> 
<p><b>12</b> CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA COMARCAL DE PROXIMIDAD, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD</p>	<p>PMUS Comarca de Huéscar</p> 	<p>Modelos alternativos e innovadores de movilidad</p> 	<p>Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios de visita</p> 	<p>Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos</p> 
<p><b>13</b> AVANZAR EN DESARROLLO TIC Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL</p>	<p>Planificación comarcal de la adopción de soluciones tecnológicas smart</p> 	<p>Dotación de banda ancha y cobertura móvil en núcleos de población y destinos turísticos</p> 	<p>Promoción digital de marcas y productos locales</p> 	<p>Programa comarcal de alfabetización y reducción de brecha digital</p> 
<p><b>14</b> AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD Y UNA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS: PONER LA VIDA EN EL CENTRO</p>	<p>Plan comarcal de Cuidados</p> 	<p>Impulso a la economía de los cuidados con base en la economía social</p> 	<p>Apoyo a la conciliación</p> 	<p>Red de servicios y espacios cuidadores</p> 
<p><b>15</b> FACILITAR Y PROMOVER EL DESARROLLO Y ARRAIGO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN</p>	<p>Formación, apoyo y tutorización de proyectos laborales de jóvenes</p> 	<p>Programa integrado de apoyo a la fijación de población joven</p> 	<p>Semillero de espacios e iniciativas intergeneracionales</p> 	



## 4.2.2 Plan de Acción desde la Agenda Urbana

Objetivos de Agenda Urbana		Programa o Acción estratégica		
Estratégicos	Específicos	Código AU	Denominación	Código EC
	OE1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	1	DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE	A6.1
	OE1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	2	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS	A3.1
	OE1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	3	REFUERZO DEL PAPEL DE LA POBLACIÓN VINCULADA Y FLOTANTE	A3.2
	OE2.3 Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	4	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE	A3.3
	OE2.5 Impulsar la regeneración urbana	5	IMPULSAR LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA SIERRA DE LA SAGRA	A6.2
	OE3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	6	MALLA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y RED DE CAMINOS	A4.1
	OE3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	7	CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES	A4.2
	OE4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	8	PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA	A12.3
	OE4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua	9	IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS Y DE ZONAS DE CASAS-CUEVA	A11.3
	OE4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	10	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA	A2.2
	OE4.5 Fomentar el ciclo alimentario local	11	PLAN COMARCAL DE RESILIENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA	A2.4
	OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	12	ESTRATEGIA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA LIGADA A FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	A9.1
	OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	13	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS	A9.2
		14	PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES	A9.3
		15	REHABILITACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO	A9.4
		16	REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	A10.2
		17	REDUCCIÓN DE RESIDUOS, GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE	A10.1
		18	SISTEMA AGROALIMENTARIO LOCAL	A7.1
		19	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	A12.1
		20	MODELOS ALTERNATIVOS E INNOVADORES DE MOVILIDAD	A12.2
		21	FAVORECER LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE PERFILES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A11.4
		22	MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS	A12.4
	OE6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	23	PLAN COMARCAL DE IGUALDAD	A2.1
		24	PLAN COMARCAL DE CUIDADOS	A14.1
		25	IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL	A14.2
		26	APOYO A LA CONCILIACIÓN	A14.3
		27	RED DE SERVICIOS Y ESPACIOS CUIDADORES	A14.4
		28	FORMACIÓN, APOYO Y TUTORIZACIÓN DE PROYECTOS LABORALES DE JÓVENES	A15.1
		29	PROGRAMA INTEGRADO DE APOYO A LA FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN	A15.2
		30	SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES	A15.3



**OE7.1** Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

**OE7.2** Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local



**OE8.1** Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible



**OE9.1** Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)

**OE9.2** Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital



**OE10.1** Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión

**OE10.2** Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

**OE10.4** Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento


31	PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA	A6.4
32	PROMOCIÓN DE CANALES CORTOS Y PRODUCCIÓN LOCAL DE EXCELENCIA	A7.2
33	IMPULSO DE LA AGROGANADERÍA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA	A7.3
34	DIVERSIFICACIÓN, TRANSFORMACIÓN E INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	A7.4
35	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL	A8.1
36	PROMOCIÓN DEL ESPARTO COMO RECURSO PARA LA DIVERSIFICACIÓN	A8.2
37	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES AUTÓCTONAS EN ÁMBITOS DE ALTA BIODIVERSIDAD	A8.3
38	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DE EXCELENCIA	A3.4
39	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA INTEGRADA Y VINCULADA CON EL ENTORNO TERRITORIAL	A5.1
40	CONSOLIDAR LA OFERTA TURÍSTICA LIGADA AL PATRIMONIO ARQUEO-PALEONTOLÓGICO	A5.2
41	POTENCIAR LA MARCA GEOPARQUE JUNTO AL RESTO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL	A5.3
42	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO COMO MARCA DE CALIDAD	A5.4
43	ESTRATEGIA COMARCAL DE VIVIENDA: GESTIÓN E INNOVACIÓN	A11.1
44	INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA Y DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE	A11.2
45	PLANIFICACIÓN COMARCAL DE LA ADOPCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SMART	A13.1
46	DOTACIÓN DE BANDA ANCHA Y COBERTURA MÓVIL EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DESTINOS TURÍSTICOS	A13.2
47	PROMOCIÓN DIGITAL DE MARCAS Y PRODUCTOS LOCALES	A13.3
48	PROGRAMA COMARCAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL	A13.4
49	ORDENANZAS LOCALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE	A6.3
50	GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LA AGENDA URBANA DESDE LA MANCOMUNIDAD	A1.1
51	FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN	A1.2
52	CREAR ESPACIOS DE COLABORACIÓN CON EL ENTORNO TERRITORIAL	A1.3
53	INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS	A2.3


### 4.3 PROGRAMAS O ACCIONES

Se presenta a continuación el conjunto de acciones de que consta el Plan de Acción de la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar. Se han de entender como Programas que se podrán aplicar durante la vigencia de la Agenda. Dicho periodo abarca hasta 2030 y está prevista la revisión de la Agenda en 2025, de manera que los Programas se conciben como contenedores de proyectos que se irán definiendo a lo largo del tiempo. Por tanto los programas se conciben con un carácter flexible, evolutivo y adaptativo.

En este sentido se han de interpretar las fichas que a continuación los describen. Constan de varios apartados:

- Una descripción general, que da una idea general del objetivo y un conjunto de ejemplos del tipo de acciones y proyectos en que se podría traducir.
  - Una relación de actividades, que se entienden y se pautan de forma orientativa como pasos necesarios para desarrollar el programa.
  - En algunos casos, se nombran acciones concretas ya identificadas (previstas, en curso o propuestas), que podrían funcionar como proyectos piloto dentro del programa, lo cual no quita, lógicamente, que se definan otros más adelante ni que estos hayan de ser necesariamente priorizables.
  - Una relación inicial de las entidades o actores que se estima tendría sentido implicar en el desarrollo del programa, igualmente con carácter orientativo.
  - Una hipótesis de posibles fuentes de financiación a explorar. En los casos en que se hace referencia al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) se señala entre paréntesis el o los componentes del Plan que a priori muestran relación con la temática abordada por el programa en cuestión. Está por definirse a través de qué cauces se articulará dicha financiación y qué alcance podrá tener para la Agenda Urbana.
- Se incluye también una estimación global del Plazo de ejecución y de la prioridad de la acción en el conjunto de la Agenda, en ambos casos teniendo en cuenta las prioridades detectadas en el territorio, las marcadas a nivel estatal y los plazos de financiación europea.
  - A continuación, se ofrecen dos cuadros que codifican el contenido de la acción y la sitúan tanto en la estructura de la Estrategia Comarcal como en el marco estratégico de la Agenda Urbana.
  - Finalmente se definen los indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para su seguimiento y contraste con otros territorios que empleen indicadores similares.

 **1** **DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE**



<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  La acción consiste en diagnosticar y definir la capacidad de acogida para implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos así clasificados por medio de la regulación de su normativa, lo cual puede implicar innovaciones de planeamiento. Se pretende propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.                  OBJETIVO COMARCAL: 6. Vincular la planificación con la transición a una economía más sostenible, inclusiva y digital.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 6.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: La diversificación de los usos ayudará a fijar nuevas actividades en el territorio.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Encargo de asistencia técnica para:                  - Realizar diagnóstico de capacidad de acogida                  - Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable                  - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general municipal.                  - Realizar mesas de participación con las empresas agrarias establecidas en Suelo No Urbanizable, para recoger sus demandas, y otros actores relevantes.                  B) Entrada en vigor y aplicación de la regulación establecida.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca, Diputación de Granada y Junta de Andalucía.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Ayuntamientos, Diputación</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº iniciativas y proyectos de actuación</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A) 2-3; B) 4-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> MEDIA</p>	



2

## INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Hacer seguimiento y facilitación de los frentes o dispositivos de innovación en materias de agricultura regenerativa, gastronomía, paisaje y patrimonio natural, que tengan actividad en el territorio (Alvelal, UGR, empresas) y propiciar o construir cauces de transferencia a otros actores y zonas de la comarca.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural OBJETIVO COMARCAL: 3. Potenciar el patrimonio y la identidad conjugando tradición e innovación. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 3.1. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos que fijarán población. - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Innovación que apuesta por la transición ecológica. - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Atracción de jóvenes con nuevos perfiles profesionales.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Identificar a los dispositivos activos de innovación y promover la creación de una agrupación de entidades e instituciones interesadas, con la forma jurídica que se determine: Diputación, Junta de Andalucía, universidades, CSIC, Ayuntamientos de la comarca, Alvelal, otras asociaciones y empresas. B) Diseñar estrategia y protocolos de colaboración para facilitar intercambios y cauces de transferencia.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Alvelal, Diputación, Junta de Andalucía, universidades, CSIC, Ayuntamientos de la comarca, Parque Natural Sierra de Castil.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal o comarcal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> - Ayuntamientos, Diputación, Universidades, Plan Recuperación UE (17)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº actividades de difusión y transferencia.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	

 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: white; margin-left: 10px;">3</span>		REFUERZO DEL PAPEL DE LA POBLACIÓN VINCULADA Y FLOTANTE	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                      Programa de Empadronamiento emocional: Estudiar y programar acciones desde las necesidades y potencialidades de la población vinculada y flotante. Fomento de la implicación de la población no residente pero vinculada a la comarca en acciones de desarrollo local. Posibilidades a estudiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un censo informal (Empadronamiento emocional)</li> <li>- Estudiar la posibilidad de posibles bonificaciones.</li> <li>- Promocionar y facilitar el acceso a los productos locales a través de los canales cortos.</li> <li>- Estudiar la posibilidad de adscribirse y acceder a subvenciones del Plan Retorno estatal.</li> <li>- Crear iniciativas de donaciones y aportaciones simbólicas a la comarca de Huéscar</li> <li>- Proyectos de integración de las personas extranjeras facilitándoles su inserción en la sociedad.</li> </ul>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                      RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural                      OBJETIVO COMARCAL: 3. Potenciar el patrimonio y la identidad conjugando tradición e innovación.                      CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 3.2.                      CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Proyecto de fijación de población.</li> <li>- RESILIENCIA BIOREGIONAL: La subvención de proyectos y la promoción de los canales cortos, ayuda a la diversificación de la economía.</li> <li>- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Atracción de jóvenes y mayores foráneos y su inclusión.</li> </ul>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                      A) Traslado de la propuesta a ayuntamientos y compromiso de los interesados.                      B) Dimensionar estos perfiles de población (familias, allegados, visitantes asiduos) y caracterizar su vínculo con la localidad.                      C) Convocar espacios de trabajo conjunto para generar mecanismos creativos que exploren posibilidades de reforzar y ampliar el papel de este colectivo en el territorio.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                      OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                      OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.                      LÍNEA DE ACTUACIÓN: Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural, para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional como recurso económico y turístico.                      SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                      OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                      OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                      OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                      Ayuntamientos, Mancomunidad.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                      ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal o comarcal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Ayuntamientos, Diputación, empresas</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                      1. Nº personas que acceden al programa                      2. Nº iniciativas o proyectos realizados.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> MEDIA</p>	



4

## ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Programa que comprende actuaciones y proyectos de conservación, recuperación y mejora del paisaje, especialmente la recualificación de los espacios periféricos de acceso a los núcleos urbanos: recuperación de espacios agrarios en abandono, cualificación de itinerarios paisajísticos, etc. Se pretende incidir tanto en la recuperación de biodiversidad como en el embellecimiento de los entornos.

Posibles acciones a considerar:

- Semillero de plantas y frutales
- Talleres relacionados. Talleres específicos para los neo-rurales. Favorecer las sinergias con los neo-rurales de manera que se produzcan intercambios de conocimientos. Cohesión social.
- Podrían cederse el uso de las parcelas a diferentes familias con bajos ingresos que quieran participar en el programa hortícola regenerativo. Se pueden hacer ensayos de biodiversidad asociados a la UGR.
- Recuperación de espacios urbanos degradadas o sin uso para reconvertirlos en huertos.
- Elaboración de recorridos y promoción. Sería necesaria señalética explicativa. Guías digitales de los itinerarios.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Acuerdos municipales para la puesta en marcha.
- B) Inventario de parcelas baldías con potencial de intervención, identificación de proyectos y acuerdos con propietarios.
- C) Diseño de los proyectos
- D) Gobernanza, financiación e implementación.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Itinerarios de flores y frutales en terrenos baldíos en Galera
2. Estudio y puesta en valor de Monte Publico La Salobre-LAS Almontaras, además del Monte Publico las Hazadillas. Castril

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca, empresas locales, entidades ambientales, asociaciones de voluntariado.

**FINANCIACIÓN** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (4)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-5

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO COMARCAL: 3. Potenciar el patrimonio y la identidad conjugando tradición e innovación.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 3.3.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos que fijarán población.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Innovación que apuesta por la transición ecológica.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Orientación de posibles nichos de empleo en regeneración paisajística a mujeres y jóvenes, con apoyo de mayores y rescate de saberes tradicionales.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de un Plan de gestión municipal o comarcal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Superficie afectada por el programa.
2. Nº proyectos desarrollados.



5

**IMPULSAR LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA SIERRA DE LA SAGRA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Se trata de proteger y aprovechar con criterios de sostenibilidad el potencial de la Sierra de La Sagra en materia de gestión forestal y turística. Para ello se ha de definir criterios para reconocer los recursos naturales, patrimoniales y forestales y planificar su gestión sostenible.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

A) Elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible del ámbito.  
B) Impulsar proceso de concertación y articulación con todos los agentes implicados en el desarrollo sostenible del ámbito: administraciones, empresas, asociaciones, etc.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**



**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos y Junta de Andalucía.

**FINANCIACIÓN** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (4)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-5

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.  
OBJETIVO COMARCAL: 6. Vincular la planificación con la transición a una economía más sostenible, inclusiva y digital.  
CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 6.2.  
CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES  
- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Nuevas oportunidades de desarrollo local.  
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Aumentar la protección de un espacio de gran riqueza medioambiental.  
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.  
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.  
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.  
OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de un Plan de gestión del patrimonio natural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Superficie afectada por el programa.
2. Nº empresas relacionadas con el ámbito protegido de La Sagra.





6

## MALLA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y RED DE CAMINOS

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Identificar las infraestructuras verdes de la comarca con el fin de su recuperación y puesta en valor. Se pretende con ello igualmente evitar la fragmentación del territorio y salvaguardar su estructura mediante una red de corredores ecológicos apoyados en elementos naturales, vías pecuarias y senderos tradicionales.

- Análisis, diagnóstico y propuesta de la adecuación y recuperación de los corredores ecológicos de la comarca e incluso el posible diseño de nuevos corredores. Cartografía temática (SIG)
- Elaboración de proyectos de adecuación y recuperación de los corredores ecológicos.
- Mejora de las infraestructuras asociadas a ellos.
- Realizar inventario específico y categorización de caminos y senderos para su incorporación en la red comarcal de recorridos etnográficos y de naturaleza.
- Estudiar la compatibilidad de estos corredores con actividades de recreo como senderismo, vías bicicletas, etc.
- Establecer recorridos turísticos con paradas con señalética con información sobre la vegetación y fauna autóctonas. Elaborar una audio-guía que, a través de códigos QR, pueda ofrecer imágenes y audios sobre hitos paisajísticos y naturales.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Realización de inventario, diagnóstico y planificación de la malla de infraestructuras verdes.
- B) Puesta en marcha de modelo de gestión integrada
- C) Diseño y ejecución de proyectos.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Ciclo senda. Conexión Parque Natural de Castril y núcleo urbano.
2. Vía Verde de Castril- Cortes de Baza, cauce del Río Castril

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca, Junta de Andalucía.

**FINANCIACIÓN** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (4)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO COMARCAL: 4. Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 4.1.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA

- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio.

- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Nº de kilómetros de infraestructura verde recuperados

2. Presupuesto total destinado al programa..

**7** CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**  
 Recuperar y poner en valor las infraestructuras azules de la comarca para contribuir a su preservación y gestión sostenible, y que sirvan de soporte a las actividades agroalimentarias, forestales, medioambientales y de ocio.  
 - Consolidar los estudios sobre sistemas de regadío históricos iniciados por el GDR y UGR para el altiplano, en la comarca de Huéscar.  
 - Elaboración de una base de datos de los sistemas de regadío en SIG.  
 - Carta de adhesión municipal.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**  
 A) Realización de inventario, diagnóstico y planificación de infraestructuras azules.  
 B) Puesta en marcha de modelo de gestión integrada  
 C) Diseño y ejecución de proyectos.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**  
 1. Estudio y puesta en valor de la Vega del Río Castril



**ENTIDADES IMPLICADAS**  
 Ayuntamientos de la comarca, Junta de Andalucía..

**FINANCIACIÓN** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (5)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**  
 RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural  
 OBJETIVO COMARCAL: 4. Preservar y mejorar las infraestructuras verdes y azules.  
 CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 4.2.  
 CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES  
 - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA  
 - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio.  
 - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.  
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.  
 SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
 OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.  
 OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**  
 ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

**INDICADOR CUANTITATIVO**  
 1. Nº de kilómetros de infraestructura azul recuperados  
 2. Presupuesto total destinado al programa..



8

## PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Estudio de los itinerarios turísticos, culturales y didácticos para el acondicionamiento de espacios públicos de encuentro y espera. Estos espacios se cualificarán y acondicionarán para estancias o espera de grupos u horarios de visita, ligados a itinerarios o dotaciones, tanto para residentes como visitantes, teniendo especial cuidado en que sean espacios accesibles, seguros, especialmente para mayores, menores y mujeres.

Otros criterios:

- Arborización de espacios públicos para contribuir a su mejora climática.
- Conectar estos espacios con vías verdes territoriales que comuniquen con otros puntos del territorio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Inventario y diagnóstico de entornos urbanos y horarios de la oferta de equipamientos culturales en cada localidad. Priorización de actuaciones y criterios generales. Articulación con la oferta comarcal.
- B) Identificar actuaciones piloto y acuerdos municipales.
- C) Redacción y ejecución de proyectos
- D) Habilitar transferencia a otros puntos del territorio.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Posible proyecto piloto en Orce o Galera ligado a oferta museística.

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.

**FINANCIACIÓN** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (2)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 3-10

**PRIORIDAD:** BAJA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.

OBJETIVO COMARCAL: 12. Construir una estrategia comarcal de proximidad, accesibilidad y movilidad.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 12.3.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar la calidad de los espacios.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Espacios de estancia verdes conectados entre sí.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Espacios seguros.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Superficie de suelo incluido en proyectos.
2. Nº de proyectos ejecutados.



**IMPULSAR LA REGENERACIÓN DE CASCOS URBANOS Y ZONAS DE CASAS-CUEVA**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Desarrollar una estrategia comarcal de regeneración de cascos urbanos, barrios, centros históricos y pedanías, así como zonas de casas cueva. Vincular las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales. Propiciar la implantación de otros usos compatibles con el residencial de manera que se impulse la formación de barrios multifuncionales. Complementar las acciones de regeneración con la promoción de actividades de estudio y reconocimiento de los valores culturales y etnológicos de los asentamientos de la comarca.                  - Plan de puesta en valor de las viviendas-cueva como patrimonio cultural a nivel comarcal e intercomarcal (Baza y Guadix). Conseguir subvenciones para el mantenimiento, regeneración de los barrios de casas-cueva                  - Crear un grupo de colaboración de los diferentes agentes participantes (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.)                  - Crear mesas de participación ciudadana con los residentes para determinar las problemáticas específicas.                  - Proyectos de mejora de conjuntos históricos y cascos urbanos.                  - Impulsar posibles colaboraciones con las universidades.                  - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Identificación, diagnóstico y priorización de carencias y zonas a intervenir. Cartografía.                  B) Gestión y gobernanza: definir modelos en función de tipos de intervención, contando con actores relacionados en cada caso.                  C) Búsqueda de financiación y diseño y ejecución de intervenciones.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Congreso internacional con UGR en 2022, sobre casas cueva, trogloditismo y desiertos.                  2. Mejora del Conjunto Histórico de Castril</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (2)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 11. Facilitar el acceso a la vivienda y a la inclusión urbana.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 11.3.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Regeneración de barrios de casas-cueva.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar la rehabilitación.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Revitalización de barrios vulnerables.</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE2.5. Impulsar la regeneración urbana.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p>
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº de proyectos de regeneración de zonas urbanas.                  2. Superficie total objeto de actuaciones de regeneración.</p>



10

## SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Desarrollar un programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático y las transformaciones que ha empezado a ocasionar y profundizará en los próximos años en la economía, el territorio y la sociedad. Será especialmente acusado en zonas semidesérticas, como el Altiplano de Granada, y ello contrasta con el bajo nivel de concienciación de la población y la administración local.

- Organización de eventos de educación ambiental, campañas escolares...
- Campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático: efectos de la sobreexplotación de los recursos (agua, residuos purines, etc.); emisiones de GEI; impactos en la economía y en la calidad de vida.
- Celebración de jornadas o introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales.
- Promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el clima...).

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- A) Diseño del programa distinguiendo entre itinerarios de educación y sensibilización orientados a distintos tipos de perfiles.
- B) Establecimiento de compromisos municipales para el impulso de actuaciones.
- C) Diseño y ejecución de proyectos concretos o implementación de programas de ámbito provincial (Diputación).

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO



### ENTIDADES IMPLICADAS

Mancomunidad, ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones, universidades.

**FINANCIACIÓN:** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (17)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-5

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

- RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal  
 OBJETIVO COMARCAL: 2. Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela a la implementación de la Agenda Urbana.  
 CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 2.2.  
 CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES
- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA:
  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Mitigar el impacto del Cambio climático.
  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL:

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE3.Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE3.1.Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.  
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.  
 SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:
- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
  - OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
  - OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
  - OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

### INDICADOR CUALITATIVO


¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. Presupuesto anual
2. Nº de actividades



**PLAN COMARCAL DE RESILIENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Elaborar Plan comarcal de resiliencia frente al cambio climático para prevenir las situaciones adversas, reducir sus consecuencias y poner en marcha estrategias de adaptación en la comarca de Huéscar.                  Evaluar los posibles escenarios de crisis en la comarca estudiando qué elementos del sistema territorial están más implicados, hacer test de estrés, optimizar las inversiones para reducir los riesgos y evitar los posibles fallos en cadena.                  Promoción de un observatorio provincial junto a Diputación y Universidad.                  - Creación de grupo de trabajo de asesoría experta, con alianzas supracomarcas.                  - Participación de voces expertas en Mesa de seguimiento de la Agenda urbana e introducción de perspectiva transversal.                  - Crear protocolos de actuación en caso de crisis.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Declaración de emergencia climática en plenos municipales.                  B) Redacción del Plan comarcal de resiliencia                  C) Adopción de medidas diseñadas en el plan.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal                  OBJETIVO COMARCAL: 2. Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela a la implementación de la Agenda Urbana.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 2.4.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA:                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Mitigar el impacto del Cambio climático.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL:</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (17)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº declaraciones de emergencia aprobadas en pleno                  2. Presupuesto destinado al plan.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A) 1; B) 2; C) 2-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	



12

**ESTRATEGIA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA LIGADA A FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Impulsar estrategia comarcal de soberanía energética (PAES comarcal o similar, actualizando e integrando auditorías y planes locales), incidiendo en la reducción de consumos, autosuficiencia, generación distribuida de origen renovable y eficiencia, así como en la generación de economía local en torno a la transición energética.

- Impulsar la rehabilitación y transición energética en dotaciones y alumbrado público, en la edificación residencial y en el sector productivo.
- Itinerarios de formación y capacitación, y soporte a iniciativas de economía local relacionadas, especialmente de jóvenes y mujeres.
- Incentivar la creación de un tejido empresarial de pequeñas y medianas empresas y fomento del cooperativismo que participe en una transición energética justa.
- Apoyar y fomentar la rehabilitación de edificios para mejorar la eficiencia energética y el ahorro. Debe impulsarse la arquitectura bioclimática para el sector público y proveer de ayudas los proyectos colectivos ciudadanos.
- Realizar un mapa urbano de las viviendas con necesidades de rehabilitación energética en la comarca. Actuar los ayuntamientos como entidad colaboradora para la solicitud de las subvenciones del Plan Vive.
- Desarrollo de proyectos o acciones piloto.
- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Redacción de estrategia conjunta: estudiar planificación existente y grado de ejecución, diagnóstico y objetivos, diseño de acciones, programación y diseño de modelo de gestión.
- B) Dotación de oficina comarcal de gestión y/o asesoría energética o dispositivo similar.
- C) Puesta en marcha de acciones de la estrategia y aprovechamiento de recursos provinciales (Oficina Provincial de la Energía).
- D) Acciones de formación para el empleo y apoyo al emprendimiento en el sector energético.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Proyectos de instalación de placas de captación fotovoltaica en edificios municipales de Castilléjar (en curso).
2. Ejecución de línea de evacuación, ramal y subestación en Huéscar (en curso).


**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada

**FINANCIACIÓN:** IDAE, Plan Recuperación UE (7, 11, 20)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A) 1; B) 2; C) 1-10; D) 2-10 **PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 9. Impulsar la soberanía energética y enfocar el cambio de modelo como sector económico emergente.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 9.1.

**CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES**

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de nuevos empleos.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Medidas que generan la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Atención especial en la formación de jóvenes y mujeres.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Nº de acciones desarrolladas.
2. Nº programas de formación y empleo.



**REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Programa EPICENTRO: Energía, Pedagogía e Innovación desde centros educativos. Intervenciones integradas en centros educativos que incluyen dimensión técnica (envolvente, fuente energética e instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental de impacto en la comunidad escolar.                  - Mejora de la eficiencia energética y el ahorro en los centros educativos comarcales.                  - Mejora de los hábitos de consumo energético.                  - Impulsar programa de educación ambiental escolar a nivel comarcal.                  - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.                  - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.                  OBJETIVO COMARCAL: 9. Impulsar la soberanía energética y enfocar el cambio de modelo como sector económico emergente.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 9.2.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Educación ambiental.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Jornada de presentación del proyecto                  B) Identificación de posibles centros con potencial para desarrollar pilotos. Construcción de acuerdos.                  C) Diseño de acción piloto integrada. Contando con actores implicados: Ayuntamiento, comunidad educativa. Valoración de posibles modelos y fuentes de financiación pública / privada.                  D) Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto.                  E) Transferencia a otros centros.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.)                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Piloto en un centro por definir, donde exista liderazgo y posibilidades de sinergias con otras iniciativas.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Centros y comunidades educativas. Empresas. Junta de Andalucía. Empresas del sector..</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Ahorro en el consumo de energía en centros educativos (%).                  2. N° centros educativos donde se lleva a cabo el programa.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> IDAE, Plan VIVE, Plan Recuperación UE (2, 7)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A-B) 1; C-D)1-2; E) 2-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>		





14

**PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Programa de promoción del autoconsumo e impulso a la figura de las comunidades energéticas locales. Las actividades a desarrollar por estas comunidades energéticas serán, entre otras: la generación de energía principalmente procedente de fuentes renovables, la distribución, el suministro, el consumo, la agregación, el almacenamiento de energía, la prestación de servicios de eficiencia energética, la prestación de servicios de recarga para vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. El objetivo último es una transición energética justa mediante el empoderamiento del usuario.

- Realizar jornadas-debates con el objetivo de definir dichas comunidades y articular las herramientas que contribuyan a su impulso.
- Definir la entidad jurídica de participación voluntaria y abierta.
- Conseguir financiación para llevar a cabo proyectos piloto a través de las líneas de apoyo del IDAE u otras fuentes de financiación, que den visibilidad social a la creación de estas comunidades.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Jornada de presentación del proyecto
- B) Identificación de posibles entornos con potencial para desarrollar pilotos y acuerdo para proyecto inicial.
- C) Proceso de diseño de comunidad energética local.
- D) Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto.
- E) Transferencia y replicabilidad.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

Proyecto piloto de comunidad energética.  
Estudiar viabilidad a partir de comunidad existente: educativa, vecinal o iniciativa colectiva.


**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Gobierno de España. Empresas del sector.

**FINANCIACIÓN:** IDAE, Plan VIVE, Plan Recuperación UE (2, 7)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A-B) 1; C-D)1-2; E) 2-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 9. Impulsar la soberanía energética y enfocar el cambio de modelo como sector económico emergente.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 9.3.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Beneficios medioambientales
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Beneficios económicos y sociales.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. N° total de viviendas o puntos de consumo en comunidades energéticas.
2. N° de comunidades energéticas creadas en la comarca.



**REHABILITACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Promoción de la descarbonización del sector productivo: agroganadero, industrial, comercial y terciario.                  - Impulsar la realización de estudios de viabilidad (económica, social y medioambiental) y modelos de negocio que apuesten por la economía circular y la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.                  - Crear mesas de trabajo con empresarios y administraciones para fomentar la toma de medidas que promuevan la descarbonización del sector productivo. Fomento de la cooperación, la coordinación y el seguimiento del proceso.                  - Comunicación y sensibilización de la sociedad para generar el cambio cultural empresarial necesario para valorar el cambio de modelo productivo actual a otro de menor huella de carbono.                  - Estudiar posibles fuentes de financiación para la transición ecológica del sector productivo.                  - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.                  - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Jornada de presentación del programa. Exposición de buenas prácticas.                  B) Identificación de actores interesados en promover grupos de trabajo e iniciativas piloto en los tres sectores: agroganadero, industrial y terciario.                  C) Identificación y diseño de acciones piloto, incluida resolución de financiación y dotación de estructura técnica.                  D) Ejecución, evaluación y seguimiento de acción piloto.                  E) Transferencia.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Empresas del sector.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> IDAE, Plan VIVE, Plan Recuperación UE (2, 7)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A-B) 1; C-D)1-2; E) 2-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.                  OBJETIVO COMARCAL: 9. Impulsar la soberanía energética y enfocar el cambio de modelo como sector económico emergente.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 9.4.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el uso de la energía eléctrica en la medida en que permita contribuir a los objetivos de eficiencia energética y energías renovables y deslocalizar las emisiones fuera de las ciudades.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Evolución de la Huella de carbono.                  2. Nº empresas implicadas en proyectos.</p>



16

## REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Plan de reducción del consumo y gestión del ciclo del agua en el medio urbano y el medio agrícola y ganadero.

- Sinergias con el programa Altiplano unido por el agua.
- Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.
- Campañas de comunicación para concienciación para un consumo responsable del agua, especialmente en el sector agroganadero.
- Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.
- Impulsar los sistemas de drenaje sostenible y retención en tanques para el riego de huertas.
- 

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Auditorias de consumo del agua por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca.
- B) Planificación de medidas de reducción de consumos, gestión sostenible y cierre de ciclos. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha (Altiplano unido por el agua).
- C) Actividades de comunicación, sensibilización y formación.
- D) Implementación de medidas.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

- 1. Altiplano unido por el agua. GDR.

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.

**FINANCIACIÓN:** Plan Recuperación UE (12)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-5

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 10. Crecer en resiliencia y economía circular

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 10.2.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar el uso eficiente del agua.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Medidas para la reducción del uso de agua en el medio agrícola.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la comarca?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

- 1. Consumo de agua por sectores.
- 2. Nº campañas de concienciación.



**REDUCCIÓN DE RESIDUOS, GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Plan comarcal de gestión de residuos urbanos y asociados a la agricultura y la ganadería.                  - Impulsar la separación de fracción orgánica.                  - Campañas de comunicación para concienciación de la separación de residuos.                  - Campañas de concienciación de economía circular. Pautas de consumo más sostenibles.                  - Colaboración con las universidades para aplicar procesos de innovación en el uso eficiente de los residuos generados por la agricultura y la ganadería.                  - Impulsar las estrategias de la bioeconomía en la comarca.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.                  OBJETIVO COMARCAL: 10. Crecer en resiliencia y economía circular                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 10.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar el uso eficiente de los residuos.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Auditorías de gestión de residuos por sectores de actividad. Identificación y selección de buenas prácticas susceptibles de adaptar a la comarca. Articulación con procesos y dispositivos en marcha (Diputación)                  B) Planificación de medidas de reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje. Articulación de actores, sinergias con procesos en marcha.                  C) Actividades de comunicación, sensibilización y formación.                  D) Desarrollo de proyectos o acciones piloto.                  E) Procesos de evaluación y transferencia a otros puntos del territorio.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y bioresiduos.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Proyecto piloto de compostaje (Diputación).</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Generación de residuos por habitante y en el sector productivo.                  2. Nº actividades de comunicación.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Plan Recuperación UE (12)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A-B-C) 1-2; D) 2; E) 3-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	



18

## ESTRATEGIA ALIMENTARIA TERRITORIAL

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Proceso de articulación de actores e iniciativas para conformación de sistema agroalimentario territorializado en la comarca de Huéscar.

- Elaborar un plan comarcal agroalimentario que contenga fases de aproximación, diagnóstico, propuestas y mecanismos de seguimiento.
- Coordinar e impulsar un modelo de cooperación entre todos los agentes implicados: productores, comercialización y consumidores.
- Promoción de canales de consumo de productos locales y puesta en marcha de mercados locales agroecológicos.
- Implicación de las administraciones para el consumo de productos locales en los comedores públicos.
- Suscripción de acuerdos y adhesión a redes internacionales.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Suscripción de acuerdos municipales y compromisos con la estrategia.  
 B) Implementación de pilotos agroalimentarios previstos (canal corto GDR, comedor Galera, Sierra Castril, Alvelal), darles seguimiento y cuerpo como línea estratégica común de comarca, y difundir resultados. Mapeo de otras iniciativas y recursos potenciales.  
 C) Búsqueda de financiación y elaboración participativa de la estrategia agroalimentaria: movilización de actores y construir modelo de gobernanza.  
 D) Implementación de medidas de la estrategia.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Seguimiento y articulación de acciones piloto previstas en distintos municipios

**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca.

**FINANCIACIÓN:** Plan Recuperación UE (3, 12); convocatorias públicas y privadas

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A-B) 1; C) 2-3; D) 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 7. Desarrollar una estrategia alimentaria territorializada de la comarca de Huéscar

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 7.1.

**CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES**

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: El proceso de transición ecológica generará nuevos empleos.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: El consumo local generará una economía baja en carbono.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Atención especial en la formación de jóvenes y mujeres.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE4.5. Fomentar el ciclo alimentario local.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Apuesta por sistemas agroalimentarios locales que favorezcan la economía circular y baja en carbono.

**SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Nº entidades o agentes implicados.
2. Nº de acuerdos o adhesiones a redes internacionales.



19

**PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE HUÉSCAR**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Redacción de Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con abordaje de las escalas supracomarcal, comarcal y local.                  - Introducir criterios de género y generación en la movilidad cotidiana. Analizar y proponer soluciones específicas para mejorar la movilidad de mujeres, ancianos y niños.                  - Crear mesas de participación ciudadana para trazar los itinerarios principales de la movilidad. Especial atención a los desplazamientos de la población más vulnerable.                  - Campañas de disuasión de la utilización del vehículo motorizado individual a favor de los desplazamientos peatonales o en bicicleta.                  - Políticas para la innovación y propuestas alternativas a la utilización del coche. Propuestas de economía colaborativas,                  - Mejorar los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Acuerdos institucionales municipales para impulso de plan comarcal.                  B) Proceso de redacción de PMUS y mecanismos de participación.                  C) Adopción de medidas contempladas en el Plan.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 12. Construir una estrategia comarcal de proximidad, accesibilidad y movilidad.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 12.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar las condiciones de movilidad.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar movilidad sostenible.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer la movilidad de mujeres, ancianos y niños.</p> <p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien las objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Estudio de intercambiador comarcal en Huéscar</p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la comarca o en alguno de los municipios?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Plan Recuperación UE (6)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. N° actuaciones de mejora de la movilidad                  2. N° viajeros transporte colectivo.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	



20

## MODELOS ALTERNATIVOS E INNOVADORES DE MOVILIDAD

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Estudiar modelos innovadores y buenas prácticas en materia de movilidad comarcal y viabilizar la puesta en marcha de sistemas que se estimen adaptables al territorio.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- A) Recopilar y estudiar prácticas innovadoras emergentes y contrastar su aplicación en nuestro entorno.
- B) Contactar con iniciativas y empresas de referencia.
- C) Considerar posible implantación de modelo de transporte a demanda.

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

- 1. Estudiar viabilidad de modelo de transporte colectivo a demanda.



### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.

**FINANCIACIÓN:** Diputación, Plan Recuperación UE (6), inversión privada

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-2

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.

OBJETIVO COMARCAL: 12. Construir una estrategia comarcal de proximidad, accesibilidad y movilidad.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 12.2.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar las condiciones de movilidad.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar movilidad sostenible.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer la movilidad de mujeres, ancianos y niños.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (MaaS, Mobility as a Service), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

### INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la comarca o en alguno de los municipios?

### INDICADOR CUANTITATIVO

- 1. N° proyectos implantados.
- 2. N° viajeros.



**FAVORECER LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE PERFILES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Desarrollar un programa comarcal en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas que fomenten la igualdad de oportunidad social y económica.                  - Mapa comarcal de infravivienda y zonas degradadas.                  - Identificar intervenciones integradas en barrios o áreas urbanas con situaciones de vulnerabilidad. Coordinar con plan local de intervención zonas desfavorecidas (Diputación).                  - Puesta en contacto y mecanismos de diálogo y coordinación entre dispositivos y actores afectados (servicios sociales, empleo, urbanismo, educación, etc.).                  - Crear mesas de participación ciudadana con residentes de barrios vulnerables.                  - Alinear criterios con los del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España en la aplicación de los programas.                  - Fundación Fernández de las Heras UGR- Programa ÍCARO. Estudiantes de arquitectura en prácticas.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Identificación de ámbitos urbanos y sectores de población en situación de vulnerabilidad y de procesos de intervención en marcha. Diagnosticar fortalezas y carencias.                  B) Elaboración de programa de intervención.                  C) Desarrollo de proyectos o acciones piloto.                  D) Habilitar cauces de transferencia a otros puntos del territorio.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Itinerarios integrales de inserción para población refugiada ligado a recuperación de entornos urbanos degradados (Galera). Estudio de viabilidad en curso.</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Plan Vive, Plan Recuperación UE (22, 23)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 11. Facilitar el acceso a la vivienda y a la inclusión urbana.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 11.4.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Regeneración de barrios vulnerables.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.</p>
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p>
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº de residentes en las zonas de intervención.                  2. Presupuesto destinado.</p>





22

## MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Auditorías de recorridos y espacios cotidianos e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana con perspectiva de género, edad, capacidad, cultura y renta: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad, etc. Contar con agrupaciones formales o informales de mujeres para abordar los procesos de auditoría y diseño.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios. OBJETIVO COMARCAL: 12. Construir una estrategia comarcal de proximidad, accesibilidad y movilidad. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 12.4. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar calidad de vida. - RESILIENCIA BIOREGIONAL - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer la movilidad de mujeres, ancianos y niños.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Acuerdo municipal para desarrollo de primeras acciones. B) Mapeo de posibles colectivos interesados y situaciones a abordar con potencial de mejora. Priorización y definición de objeto de acciones piloto. C) Implementación de acciones piloto: auditorías participativas y procesos de diseño. D) Intervenciones de mejora urbana (diseño y ejecución). E) Evaluación y transferencia.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b> 1. Identificar piloto en torno a zonas urbanas con asociaciones de mujeres. Hipótesis: Huéscar.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Ayuntamientos de la comarca. Centro de la Mujer. Asociaciones de mujeres. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº de acciones realizadas. 2. Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>		



PLAN COMARCAL DE IGUALDAD

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Elaborar el Plan de Igualdad de la Comarca de Huéscar para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad. Se tendrán en cuenta entre otros los siguientes puntos: formación y empleo, emprendimiento, administración, urbanismo, dispositivos de prevención de la violencia. Participación y presencia equilibrada en órganos de decisión. Consideración de criterios como:                  - Crear una mesa con todos los agentes de desarrollo de la comarca para la elaboración del Plan de Igualdad.                  - Análisis y diagnóstico de la situación de la mujer en la comarca de Huéscar. Detectar las problemáticas diarias a las que se enfrentan para mitigarlas y reconocer sus fortalezas para potenciarlas.                  - Favorecer la presencia de la mujer como Agente de desarrollo en cada uno de los tres grupos motores de la implementación de la Agenda Urbana. Introducir perspectiva transversal.                  - Vigilar por la introducción de los conceptos de economía social de los cuidados y la interdependencia en todas las acciones de la Agenda Urbana.                  - Formación específica para mujeres emprendedoras y empresarias; especial atención al sector agroganadero, al comercio en todas sus vertientes y al cooperativismo.                  - Apoyo a iniciativas de desarrollo local lideradas por mujeres (empresas, asociaciones).</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Acuerdos institucionales municipales para impulso de plan comarcal.                  B) Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.                  C) Adopción de medidas contempladas en el Plan.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal.                  OBJETIVO COMARCAL: 2. Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela a la implementación de la Agenda Urbana.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 2.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Las estrategias que garantizan la igualdad mejoran la calidad de vida y la integración social de las mujeres en un territorio.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Inclusión de las mujeres.</p> <p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Mancomunidad, ayuntamientos, Centro de la Mujer, asociaciones de mujeres, empresarias, emprendedoras, estudiantes, ... Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº proyectos implementados.                  2. Nº de mujeres en puestos directivos empresariales e institucionales.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	



24

## PLAN COMARCAL DE CUIDADOS

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

En la actualidad se está sometiendo a revisión la concepción del sistema de cuidados, lo que en ocasiones se denomina “cuarto pilar” del Estado del Bienestar. En el contexto de esa reflexión, se pretende con esta acción analizar, diagnosticar y planificar el sistema comarcal de cuidados, con especial atención a los cuidados de larga duración, vinculando los distintos perfiles y necesidades de cuidado con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.

- Crear mesas de participación ciudadana para analizar y diagnosticar las casuísticas propias de la comarca en relación al sistema de cuidados.
- Redacción del plan comarcal de los cuidados, con especial importancia de la perspectiva de género.
- Adopción de criterios de atención centrada en la persona y adaptación de espacios a nuevos modelos de alojamiento.
- Apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.
- Actuaciones que fomenten la conciliación laboral (dotación de escuelas infantiles, servicios sociales para ancianos, horarios laborales, etc).
- Visibilizar y sustentar los cuidados como sector económico profesional cualificado.
- Campañas de concienciación social sobre la conciliación familiar y el reparto de tareas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Acuerdos institucionales municipales para impulso de plan comarcal.
- B) Proceso de redacción de Plan de Igualdad y mecanismos de participación.
- C) Adopción de medidas contempladas en el Plan.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO****ENTIDADES IMPLICADAS**

Mancomunidad, ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía.

**FINANCIACIÓN:** Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (20, 22)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.

OBJETIVO COMARCAL: 14. Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 14.1.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar calidad de vida.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer la conciliación familiar y el sostenimiento de la vida de todas las personas..

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**


¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Nº de proyectos o programas implementados.

2. Presupuesto destinado a actuaciones del plan.

**25** **IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Se pretende con esta acción visibilizar, cualificar y profesionalizar el sector de cuidados, con acento en la economía social y las iniciativas de emprendimiento local. Los cuidados constituyen un sector de actividad con una elevada capacidad para la creación de empleo. En general el país, pero esta comarca es un buen ejemplo de ello, está situado en una senda de envejecimiento poblacional que hará de la atención a los mayores un importante ámbito de actividad. Tanto el cuidado de los mayores como el primer ciclo de atención infantil presentan en este sentido un importante potencial, cuya visibilización y profesionalización supondrá además una oportunidad para avanzar en materia de igualdad laboral, ya que actualmente se trata de tareas atendidas de forma mayoritaria, no remunerada y no cualificada por mujeres.                  - Impulsar iniciativas locales en el sector de los cuidados y apoyar a las empresas existentes. Reforzar el papel de las cooperativas de cuidados como palanca de la economía social.                  - Itinerarios de formación específica y cualificación en materia de cuidados.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Diagnóstico participativo de la situación actual del sistema de cuidados en la comarca desde la perspectiva de las personas cuidadoras, previo mapeo de actores. Identificar oportunidades, plantear objetivos, líneas de trabajo y primeras acciones.                  B) Creación de mecanismo de seguimiento, dotación de estructura de gestión y desarrollo de acciones piloto.                  C) Implementación de medidas a medio plazo</p>	<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 14. Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 14.2.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar calidad de vida.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer la conciliación familiar.</p> <p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>	<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Mancomunidad, ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía</p>	<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº acciones desarrolladas.                  2. Presupuesto destinado.</p>
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>



26

## APOYO A LA CONCILIACIÓN

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, mediante el apoyo para la incorporación de la mujer al mercado laboral. Medidas a considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incluir a las mujeres en los órganos administrativos de la comarca.</li> <li>- Medidas para la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral.</li> <li>- Formación específica y remunerada para mujeres emprendedoras y empresarias, con especial atención: al sector agro-ganadero; al comercio en todos sus procesos (comercio directo, comercio on-line o electrónico, comercio interior, exterior); al cooperativismo y otras formas empresariales para los productos agroganaderos.</li> <li>- Apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados.</li> <li>- Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Articulación de actores, construcción de acuerdos y compromisos institucionales. B) Definición, priorización y dotación de acciones. C) Implementación, mecanismos de evaluación y seguimiento.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios. OBJETIVO COMARCAL: 14. Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 14.3. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar calidad de vida.</li> <li>- RESILIENCIA BIOREGIONAL</li> <li>- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer la conciliación familiar.</li> </ul>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Mancomunidad, ayuntamientos, CADEs, empresas de atención a domicilio, Servicios sociales, Atención Primaria en Salud, AMAPAS, asociaciones, Diputación de Granada, Junta de Andalucía</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Presupuesto destinado. 2. Nº medidas de conciliación familiar.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	



**RED DE SERVICIOS Y ESPACIOS CUIDADORES**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  La transformación del sector de los cuidados requiere virar hacia un modelo de atención basado en la persona, pero también de una transformación de la red de infraestructuras: remodelación de residencias, promoción de otros modelos arquitectónicos de convivencia, o intervenciones que faciliten la permanencia en el hogar. Ello se ha de traducir en una ampliación y remodelación de las arquitecturas del cuidado hacia modelos residenciales alternativos: convivencia de mayores, alojamientos de convivencia intergeneracional, adaptación de residencias (“domesticación” de entornos), etc.                  – Realizar un estudio de los hogares unipersonales de mayores de 65 años que existen en la comarca e identificar las problemáticas a las que se enfrentan diariamente. A partir de este estudio proponer nuevos modelos residenciales de convivencia y cooperación.                  - Impulsar nuevos modelos residenciales en la comarca.                  - Programas de apoyo a la permanencia en el hogar (asistencia + microrreformas y adaptaciones).                  - Estudiar viabilidad de nuevas iniciativas: residencias cooperativas, fórmulas de convivencia intergeneracional, necesidades de atención infantil, red de microespacios de soporte a modelos colaborativos de cuidado, etc.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Planificación:                  - Inventariar y diagnosticar el conjunto de espacios que soportan las tareas de cuidado, ligados a las redes de atención formal e informal.                  - Identificar espacios de oportunidad para la posible ampliación de la red, vinculada a las necesidades y potencialidades detectadas.                  - Proponer y programar proyectos y actuaciones.                  B) Implementación de acciones.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p> <div style="text-align: center;"> </div>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A) 1-2; B) 2-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 14. Avanzar hacia una sociedad y una economía de los cuidados: poner la vida en el centro.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 14.4.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar calidad de vida.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer cuidado de ancianos.</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº de espacios destinados a cuidados.                  2. Presupuesto destinado.</p>



28

## FORMACIÓN, APOYO Y TUTORIZACIÓN DE PROYECTOS LABORALES DE JÓVENES

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Programa de formación para el emprendimiento y apoyo tutorizado a proyectos laborales y vitales de jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar y apoyar programas de formación para jóvenes.</li> <li>- Medidas para la incorporación de los jóvenes al mercado laboral.</li> <li>- Acciones de apoyo tutorizado y con seguimiento a jóvenes de la comarca para realización de su proyecto personal y/o profesional con afianzamiento de los recursos que en ella existen.</li> <li>- Campañas para atraer nuevos perfiles profesionales a la comarca. Incentivar la vuelta a la comarca de los universitarios.</li> <li>- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.</li> <li>- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <p>A) Proceso de articulación con dispositivos de empleo y servicios sociales, empresas y jóvenes; diagnóstico multiactoral, detección de carencias y oportunidades.</p> <p>B) Diseño del programa: Orientación, formación, apoyo y seguimiento a proyectos laborales.</p> <p>C) Dotación de recursos técnicos y económicos.</p> <p>D) Puesta en marcha.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios. OBJETIVO COMARCAL: 15. Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la población joven. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 15.1. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Acceso al empleo de jóvenes, facilitara su fijación en la comarca.</li> <li>- RESILIENCIA BIOREGIONAL</li> <li>- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer el empleo a los jóvenes.</li> </ul> <p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Ayuntamientos de la comarca. Dispositivos de apoyo al emprendimiento, Junta de Andalucía. Diputación de Granada. Centro de la Mujer. Asociación AESENA</p>			
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (23)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	
		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>	
		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº de casos atendidos. 2. Presupuesto destinado.</p>	



29

**PROGRAMA INTEGRADO DE APOYO A LA FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Ofertar proyectos específicamente orientados a la captación y fijación de residentes, combinando la facilitación del acceso a vivienda, empleo y servicios. Identificación de ámbitos urbanos que requieren intervenciones de regeneración e idear programas que vinculen su revitalización con la prestación de apoyo a la fijación de población, especialmente mediante el fomento de sectores estratégicos de actividad y empleo emergente alineado con la transición ecosocial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar los principales problemas que limitan la capacidad de desarrollo y de mejora en el medio rural, problemas que pueden ser vistos como una oportunidad.</li> <li>- Impulsar y facilitar el acceso a una vivienda de la población joven. Promover proyectos de autoconstrucción o de rehabilitación y adaptación de viviendas vacías y vincularlos a la promoción de programas de empleo y facilitación del emprendimiento.</li> <li>- Ampliar el abanico de posibilidades laborales de los jóvenes en la comarca, apuntando a la diversificación económica que requiere la comarca, apoyada en los procesos de transición ecológica, social y digital.</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Ideación y planificación: Analizar experiencias de éxito; definir la oferta y buscar posibles nichos de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificar sectores prioritarios de actividad,</li> <li>- inventariar espacios de oportunidad para la residencia y el trabajo,</li> <li>- establecer medidas integradas de apoyo público a la fijación de población joven.</li> <li>- Identificar sectores de población potencialmente interesada: 1] retener juventud radicada en el territorio; 2] atraer nuevos perfiles.</li> </ul> <p>B) Puesta en marcha de acciones piloto.                  C) Evaluación continua, seguimiento y replicabilidad adaptativa.</p>	
<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 15. Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la población joven.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 15.2.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejorar calidad de vida de los jóvenes.</li> <li>- RESILIENCIA BIOREGIONAL</li> <li>- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Favorecer acceso a una vivienda a los jóvenes.</li> </ul>	
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Piloto en casas-cueva municipal: regeneración urbana mediante captación de población joven del ámbito nacional y europeo (residencia + teletrabajo). Galera</p>	
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada. Otros.</p>	
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº personas jóvenes censadas.                  2. Presupuesto destinado.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (22, 23)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>





30

## SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Facilitar y apoyar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de encuentro que promuevan el intercambio y la innovación social. Cabe pensar en todo tipo de iniciativas: culturales, sociopolíticas, formativas, laborales,... que apuesten por una dimensión colectiva e innovadora y que pudieran requerir de apoyo para acceder a espacios o servicios.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios. OBJETIVO COMARCAL: 15. Facilitar y promover el desarrollo y arraigo de los proyectos de vida de la población joven. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 15.3. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA - RESILIENCIA BIOREGIONAL - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Mapeo de iniciativas y diagnóstico de necesidades. B) Inventariar posibles espacios y recursos públicos potenciales. Aprovechar oportunidades de financiación europea para ampliación de parque público de locales y espacios. C) Diseño de proyectos y ofertas concretas.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio, pueblo o ciudad. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Ayuntamientos de la comarca. Diputación de Granada. .</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (23, 24)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº iniciativas. 2. Presupuesto destinado.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 3-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> MEDIA</p>	



31

**PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Identificar los nichos de actividad que resulten de la transición ecológica y social de la economía comarcal y en función de ello orientar y diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento.

- Elaboración de Plan de Empleo.
- Impulsar la capacitación y en particular la formación profesional hacia los nuevos nichos de empleo, focalizando en la inclusión laboral de jóvenes y mujeres.
- Apoyo económico y asesoramiento técnico para emprender nuevos negocios orientados a la transición ecológica, social y digital.
- Promover colaboraciones con universidades y Diputación de Granada para la creación de nuevas empresas públicas/privadas en el sector energético, economía circular y turismo.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Dotación y conformación de equipo de trabajo o consultoría
- B) Proceso de elaboración de planificación estratégica de la creación y transformación de empleo local a partir de sectores emergentes relacionados con la transición ecológica e inclusiva de la economía y la digitalización.
- C) Diseño y promoción de itinerarios formativos, apoyo y asesoría a iniciativas profesionales.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**



**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía.

**FINANCIACIÓN:** Diputación, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (20, 23)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 6. Vincular la planificación con la transición a una economía más sostenible, inclusiva y digital.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 6.4.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Nuevas oportunidades de desarrollo.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. Presupuesto destinado.
2. Nº actividades de formación.



32

## PROMOCIÓN DE CANALES CORTOS Y PRODUCCIÓN LOCAL DE EXCELENCIA

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promoción de los productos agroalimentarios locales de producción, comercialización y suministro de los alimentos en canales cortos. Se trata de iniciar el camino a la implementación de las directrices europeas “del campo a la mesa” en las que se promociona la asociación entre productores, transformadores, comercialización y consumo en un círculo virtuoso en el sistema agroalimentario local. A la vez que se pone en valor la producción local de excelencia, en ámbitos de alta diversidad natural, con manejo tradicional (agroecológica y ganadería extensiva) y a partir de sistemas familiares de producción.

- Poner en conexión a todos los actores que trabajan en canales cortos en la comarca. Organizar grupos de consumo que realicen compras directas a los propios productores.
- Ofrecer una plataforma común on-line donde los productores vendan directamente a los consumidores.
- Organizar mercados de productores en cada uno de los municipios y en otros ámbitos territoriales cercanos.
- Promocionar la venta de los productos locales fuera de la comarca
- Transición de la red dotacional de comedores a ecológico y de proximidad.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- A) Diagnóstico de la situación comarcal para la implementación de la red de canales cortos (productoras, comercios, consumidores...).
- B) Acompañamiento de las iniciativas abordadas en el ámbito (canal corto GDR, comedor Galera, Sierra Castril, Alvelal), darles seguimiento en el contexto de la Estrategia agroalimentaria territorial.
- C) Itinerarios de promoción local y marca comarcal (mercados, grupos consumo, desarrollo app...)
- D) Construir modelo de gobernanza de la red de forma participada

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

1. Estudio de mercado con demostración en comercialización para productos ecológicos sostenibles y de la tierra del Altiplano de Granada.
2. Transición de comedor escolar a ecológico y de proximidad. Galera.



### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Grupo de Desarrollo Sostenible.

**FINANCIACIÓN:** GDR, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (3, 12)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 7. Desarrollar una estrategia alimentaria territorializada de la comarca de Huéscar

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 7.2.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: El consumo de los productos locales revitalizará las empresas relacionadas con el sector agroalimentario, inyectando dinero en ellas y creando puestos de trabajo.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: El consumo de los productos ecológicos locales favorece a la protección del medio ambiente.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

### INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. Nº personas en grupos consumo producción local
2. Periodicidad realización mercados locales

		<b>IMPULSO DE LA AGROGANADERÍA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Refuerzo a la producción agroganadera ecológica y regenerativa mediante acciones de formación y apoyo a la transición agroalimentaria sostenible en toda la comarca. - Definición del modelo de gestión que permita el salto en la producción agraria ecológica y/o regenerativa a nivel comarcal. - Ofertar cursos de formación en técnicas ecológicas y regenerativas aplicadas a la agricultura y ganadería. - Campaña de concienciación ecológica y de buenas prácticas de la agroganadería regenerativa. - Apoyo económico y técnico para la transición ecológica de los productores agrarios. - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos. - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.		<b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local. OBJETIVO COMARCAL: 7. Desarrollar una estrategia alimentaria territorializada de la comarca de Huéscar CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 7.3. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Revitalización de los productores locales. La transición ecológica generará nuevos empleos. -RESILIENCIA BIOREGIONAL: Transformación y gestión sostenible de la producción agroganadera. - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Inventario de explotaciones agrícolas y ganaderas iniciadas en las prácticas ecológicas y/o regenerativas y campaña de adhesión al programa de explotaciones con posibilidad de transición a este manejo. Cartografía B) Adhesión local de los Ayuntamientos a los proyectos ecológicos y regenerativos iniciados en la comarca C) Campaña de diseminación y formación en agricultura y ganadería ecológica y regenerativa, que posibilite una incidencia real en el balance de huella de carbono y recuperación de suelos.		<b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
<b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b> 1. Proyecto Alvelal: apuesta por la agroganadería regenerativa.		<b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?	
<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Alvelal		<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº iniciativas de agroganadería ecológica o regenerativa 2. Nº cursos de formación específica.	
<b>FINANCIACIÓN:</b> GDR, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (3, 12)			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10	<b>PRIORIDAD:</b> ALTA		



34

## DIVERSIFICACIÓN, TRANSFORMACIÓN E INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Impulsar iniciativas de transformación y de introducción de productos alternativos para promoción, empleo y diversificación económica agraria a partir de promoción diferenciada de productos locales: almendras, pistachos; azafrán, recursos micológicos, aromáticas y trufas y su incorporación en el patrimonio gastronómico del ámbito.

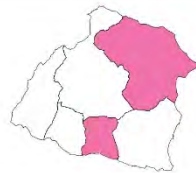
- Redacción de la Estrategia Alimentaria Local y definición del modelo de gestión que permita el salto en la producción agraria regenerativa a nivel comarcal.
- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.
- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- A) Análisis de viabilidad de explotación de productos alternativos. Piloto en viveros comarcales. Ayudas y acompañamiento experimental a productoras. Experimentación de iniciativas públicas (monte público, entornos serranos). Búsqueda financiación
- B) Apoyo a iniciativas de transformación de productos para la diversificación agroalimentaria comarcal diferenciada
- C) Programa de incorporación de los nuevos productos en la gastronomía local y la restauración, en colaboración con las iniciativas iniciadas en el territorio
- D) Campaña divulgativa y de transferencia en los municipios no iniciados en la comarca.

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

1. Promoción de proyecto piloto de transformación en La Puebla, a definir y articular con empresas y otros actores.
2. Recuperación de espacios agrarios en abandono para introducción de productos alternativos con enfoque agroecológico. Galera



### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía.

**FINANCIACIÓN:** GDR, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (3, 12)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-3

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.

OBJETIVO COMARCAL: 7. Desarrollar una estrategia alimentaria territorializada de la comarca de Huéscar

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 7.4.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: El diversificar la estructura productiva generará nuevas oportunidades económicas.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:


- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.


### INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. N° productos alternativos introducidos
2. N° de empresas incorporan nuevos productos a su oferta

 **35** **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL**



<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales mediante programas de formación en buenas prácticas de gestión forestal con objetivos de conservación y adaptación al cambio climático, generando economía local y aprovechamiento energético alternativo.                  - Ofertar cursos de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal, especialmente orientados a jóvenes y mujeres.                  - Apoyo económico y técnico.                  - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.                  - Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.                  OBJETIVO COMARCAL: 8. Aprovechar el potencial de la gestión sostenible de los recursos forestales para la generación de economía local.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 8.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de nuevos empleos.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Gestión sostenible de los recursos forestales.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Programa de cualificación y formación en el tratamiento sostenible de los recursos forestales (técnicas, herramientas...)                  B) Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento forestal.                  - Recogida de necesidades locales para el mantenimiento y explotación de los espacios forestales                  - Bolsa de personal especializado                  - Gestión del mantenimiento de los espacios intervenidos y compatibilización con usos de ocio y naturaleza                  C) Fomento y apoyo a iniciativas de generación de energía a partir de la biomasa obtenida de la gestión forestal.                  D) Jornadas de promoción del patrimonio natural, su conservación y explotación sostenible, en colaboración con iniciativas del territorio (Castril inquebrantable contigo...)</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Posibles acciones tractoras: Huéscar, Castril</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un plan comarcial para la gestión sostenible de los recursos forestales?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Parque Natural Sierra de Castril.</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº actividades de formación.                  2. Nº empleos generados</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> GDR, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (20)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-3</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>		



36

## PROMOCIÓN DEL ESPARTO COMO RECURSO PARA LA DIVERSIFICACIÓN

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>          Investigación y promoción del esparto y subproductos como recurso para la diversificación económica, transmisión del patrimonio etnológico y favorecimiento de la biodiversidad ligada a zonas esteparias.          - Apuesta por el uso de la fibra de esparto para la fabricación de todo tipo de utensilios.          - Apoyo económico y técnico.          - Programas de colaboración con las universidades y CSIC para la investigación y uso del esparto en nuevas tecnologías.          - Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.          - Potenciación museística y divulgativa.          - Diseñar transferencia a otros puntos del territorio</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>          RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.          OBJETIVO COMARCAL: 8. Aprovechar el potencial de la gestión sostenible de los recursos forestales para la generación de economía local.          CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 8.2.          CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES          - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de nuevos empleos.          - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Apuesta por el uso de un material no contaminante.          - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>          A) Zonificación de espacios con potencial para la explotación del esparto. Cartografía          B) Promover un dispositivo de gestión del aprovechamiento del esparto          - Recogida de necesidades locales para el mantenimiento y explotación del recurso          - Bolsa de personal especializado          - Gestión del mantenimiento de los espacios intervenidos y compatibilización con usos de ocio y naturaleza          C) Jornadas de promoción del patrimonio etnológico ligado al esparto, su conservación y explotación sostenible, en colaboración con iniciativas del territorio (Museo etnológico Castilléjar...)</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>          OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.          OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.          LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.          SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:          OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.          OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.          OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>          1. Estudiar posible acción piloto en Castilléjar.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>          ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>          Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Parque Natural Sierra de Castril.</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>          1. Nº empleos generados.          2. Nº acciones o programas de promoción.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> GDR, Ayuntamientos, Plan Recuperación UE (3, 12)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-3</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> MEDIA</p>		

 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: white; background-color: #e91e63; padding: 5px 10px; border-radius: 10px;">37</span>		GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES AUTÓCTONAS EN ÁMBITOS DE ALTA BIODIVERSIDAD	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Promoción de productos zonales de calidad diferenciada por el entorno natural en el que se desarrollan y por las características específicas de su explotación que lo hacen excepcional, como el cordero segureño criado en ámbitos serranos de alta biodiversidad vegetal y animal, por medio de manejo en extensivo y con alimentación ecológica con pastoreo personalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de proyectos o acciones pilotos.</li> <li>- Diferenciación de la oferta con sello específico y denominación personalizada de la ganadería</li> <li>- Promoción diferenciada de los subproductos derivados (queso, leche...)</li> <li>- Diseñar transferencias a otros puntos del territorio.</li> </ul>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local.                  OBJETIVO COMARCAL: 8. Aprovechar el potencial de la gestión sostenible de los recursos forestales para la generación de economía local.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 8.3.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA</li> <li>- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Gestión sostenible.</li> <li>- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</li> </ul>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b></p> <p>A) Promover la asociación de ganaderos con explotación diferenciada (sierras del nordeste) para la gestión también diferenciada de su promoción y venta, en colaboración con los ayuntamientos de la zona y de la Gestión del Parque Natural y dispositivos ofertados por la administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>B) Jornadas de promoción de los valores de naturaleza del ámbito y de la incidencia y repercusión en la explotación agroganadera en estos espacios naturales y forestales, tanto por la pervivencia de los valores ecosistémicos de estos espacios, como de la cualificación diferenciada de los productos, en colaboración con programas en marcha (Castril inquebrantable...)</p> <p>C) Campaña de valorización personalizada por su dedicación a la explotación agroecológica diferenciada en el ámbito ("Con nombre propio")</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</li> <li>OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.</li> <li>OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</li> </ul>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Parque Natural Sierra de Castril.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> GDR, Plan Recuperación UE (4), Junta Andalucía</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nº empleos generados.</li> <li>2. Nº programas de difusión, comercialización de los productos</li> </ol>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-5</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	





38

## PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DE EXCELENCIA

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Promoción de recursos gastronómicos locales de productos de excelencia (ecológicos, ganadería extensiva y regenerativa). Parque Natural y espacios forestales, vegas del río Castril.

Establecer una carta de productos comarcales con niveles de excelencia a partir de la excepcionalidad naturalística y de la biodiversidad de su entorno climático

- Poner en conexión a todas las empresas agroganaderas ecológicas o regenerativas y Mancomunidad.

- Crear una marca comarcal de productos de excelencia.

- Diferenciación de productos procedentes del manejo regenerativo de suelos y cultivos, asociados a la ganadería extensiva

- Crear, mantener y potenciar los canales cortos para su venta.

- Crear itinerarios gastronómicos diferenciados apoyándose en los restaurantes y bares de la comarca.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Elaboración de inventario de recursos gastronómicos comarcales, en colaboración con el empresariado del sector y las organizaciones con incidencia en productos locales. Cartografía

B) Promover la asociación de empresas del sector de la restauración para la puesta en valor de los productos de calidad del ámbito, con la elección de menús y tapas "bandera", recogiendo y en colaboración con las iniciativas puestas en marcha (GDR, Alvelal...).

C) Jornadas de promoción del patrimonio gastronómico diferenciado (explotación extensiva en espacios naturales, explotaciones regenerativas...)

D) Campaña de valorización personalizada por su dedicación a la explotación agroecológica diferenciada en el ámbito ("Con nombre propio")

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

1. Quebranta Castril (Parque Natural Sierra de Castril)



### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos, Mancomunidad, Junta de Andalucía. Parque Natural Sierra de Castril, empresarios.

**FINANCIACIÓN:** GDR, Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-5

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO COMARCAL: 3. Potenciar el patrimonio y la identidad conjugando tradición e innovación.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 3.4.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos asociados a la agroalimentación y la gastronomía.

- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Apuesta por la transición hacia modelo agrario sostenible.

- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

LÍNEA DE ACTUACIÓN:

Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada en la que se recojan acciones a largo plazo y en los que se permita participar de manera efectiva a las comunidades locales.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

### INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la comarca?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. Nº productos con sello o marca de la zona.

2. Nº empresas de restauración asociadas a la promoción de productos zonales de excelencia.



39

**PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA INTEGRADA Y VINCULADA CON EL ENTORNO TERRITORIAL**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Plan de consolidación, mejora y cohesión de la oferta turística y didáctica comarcal. Articular dispositivos y oferta conjunta. Red de centros de información comarcal, compartir recursos.                  Desarrollar un paquete integrado para la oferta turística comarcal, en el que se desarrolle la oferta municipal diferenciada y que alcance proyección en el contexto de su entorno territorial (Altiplano, Geoparque, territorio Alvelal, comarca Los Vélez...)                  - Crear una red comarcal integrada de itinerarios y recursos naturales, patrimoniales y gastronómicos. Elaboración de SIG                  - Acondicionar los itinerarios con miradores y descansaderos además de una señalética adecuada.                  - Planificar la promoción y marketing de la comarca, especialmente en el extranjero con paquetes de multiactividad.                  - Promoción de paquetes turísticos innovadores "Gastronomía regenerativa"                  - Promover convenios con otros destinos turísticos de la provincia para complementar oferta.                  - Realizar la gestión integrada de centros de información y de la red de centros de interpretación.                  - Integración en Plataforma Smart Provincia de Destinos turísticos inteligentes Tur_In_Granada.                  - Estudiar viabilidad de los recursos que no se explotan en la actualidad: Camino espiritual del Sur. Templo jubilar.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Acuerdo entre gobiernos locales y marco institucional                  B) Dimensionado del trabajo, financiación y asistencia técnica.                  C) Redacción del Plan integrado de turismo comarcal .                  D) Implementación</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                  1. Proyecto conjunto a nivel comarcal liderado desde Mancomunidad.</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos, Mancomunidad, Parque Natural, empresarios.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> GDR, Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14, 26)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A-C) 1-2; D) 2-6</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural                  OBJETIVO COMARCAL: 5. Integrar y mejorar la oferta turística y didáctica comarcal.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 5.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos asociados al turismo.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Apuesta por el ecoturismo                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OEOE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la comarca?</p>
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº itinerarios o paquetes turísticos integrados ofertados                  2. Nº visitantes de la comarca.</p>



40

## CONSOLIDAR LA OFERTA TURÍSTICA LIGADA AL PATRIMONIO ARQUEO-PALEONTOLÓGICO

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Consolidar y mejorar la oferta turística conjunta ligada al patrimonio arqueológico de la zona y posicionarla como destino turístico de calidad, de forma conjunta a la oferta turística restante del ámbito (relación con Acción 39).

Articular la oferta diferencial de la comarca con la trabajada desde GDR Altiplano.

- Elaborar línea del tiempo en la que situar a cada uno de los municipios de la comarca, según los registros históricos disponibles
- Acondicionamiento de las rutas arqueológicas con espacios didácticos y señalética específica y guías digitales.
- Formación de guías locales especializados.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Elaboración de inventario e itinerario comarcal compartido de recursos ligados al patrimonio arqueopaleontológico. Cartografía

B) Elaboración de programa turístico específico asociado a la actividad arqueológica de la comarca, con el objetivo de dotar de oferta conjunta y complementaria al territorio: 1] recursos; 2] relato; 3] infraestructuras, 4] promoción; 5] mantenimiento; 6] liderazgo.

C) Articular figura de gobernanza mediante fundación que agrupe a diversas instituciones (modelo Atapuerca o similar)

D) Jornadas de promoción del patrimonio temático diferenciado, integrado en la oferta turística conjunta y en colaboración con las iniciativas puestas en marcha (Geoparque, GDR...)

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

1. Oferta turística patrimonial conjunta de Orce y Galera.



### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos de Orce y Galera, Mancomunidad, UGR, Diputación, Junta de Andalucía

**FINANCIACIÓN:** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14), Junta de Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO COMARCAL: 5. Integrar y mejorar la oferta turística y didáctica comarcal.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 5.2.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos asociados al turismo.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Apuesta por el ecoturismo
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:



- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

### INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la comarca?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. Nº itinerarios turísticos ofertados ligados al patrimonio arqueológico.
2. Nº visitantes del patrimonio arqueológico.

 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-left: 10px;">41</span>		<b>POTENCIAR LA MARCA GEOPARQUE JUNTO AL RESTO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL</b>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Articular acciones de coordinación y cooperación con los municipios que comparten el ámbito del Geoparque, así como con GDR Altiplano y la Diputación, para planificación y promoción conjunta de la marca y productos derivados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentando las mesas de participación con todos los agentes colaboradores en el Geoparque.</li> <li>- Acordando criterios comunes en señalética, información, etc.</li> <li>- Planificando red de senderos e itinerarios geológicos (camino, miradores, descansaderos, señalización) en todo el ámbito (Badlands, PN. Sierra de Castril...)</li> <li>- Formando guías locales especializados en el Geoparque. Convenios con UGR por prácticas grado en geología y geografía.</li> <li>- Promocionando la marca del Geoparque junto con los otros atractivos de la comarca.</li> <li>- Elaborando recorridos o itinerarios comarcales que comunican puntos de interés geológico.</li> </ul>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural                  OBJETIVO COMARCAL: 5. Integrar y mejorar la oferta turística y didáctica comarcal.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 5.3.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos asociados al turismo.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Apuesta por el ecoturismo                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Promover modelo de gobernanza y estructura de gestión del Geoparque junto al resto de municipios afectados y Diputación.                  B) Elaboración de inventario e itinerario comarcal compartido de recursos ligados al patrimonio geológico (Puntos de interés geológico de cada municipio). Cartografía                  C) Elaboración de programa turístico y didáctico específico asociado a los recursos del Geoparque en la comarca, con el objetivo de dotar de oferta conjunta y complementaria al territorio.                  D) Jornadas de promoción del patrimonio temático diferenciado, integrado en la oferta turística conjunta y en colaboración con las iniciativas puestas en marcha (GDR Altiplano...)</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos, Mancomunidad, Parque Natural, empresarios, Diputación.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la comarca?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> GDR, Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº itinerarios dentro del ámbito del Geoparque puestos en uso.                  2. Nº visitantes del Geoparque.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-5</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	



42

## PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO COMO MARCA DE CALIDAD

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Consolidar y mejorar la oferta turística conjunta ligada al patrimonio natural y paisajístico de la zona y posicionarla como destino turístico de calidad.

Agrupar las localizaciones de interés naturalístico de la comarca, desde su diversidad de potenciales, características y valores, para complementar de forma coordinada la oferta cultural y patrimonial que posibilite estancias de visita duraderas en la zona a partir de su oferta diversificada.

Articulada con la Acción 4.1. Malla de infraestructuras verdes y red de caminos

- Programa de promoción integrada del capital natural de la Sierra y cuenca del Río Castril

- Plan de mejora de infraestructuras y promoción turística de la Sierra de La Sagra.

- Planificar red de senderos en los Badlands (caminos, miradores, descansaderos, señalización).

- Apoyar y promocionar a las empresas de turismo activo de la comarca.

- Centros de interpretación y de educación ambiental. Propuestas de Castril: Centro de Interpretación del Quebrantahuesos y aves necrófagas; Aula de Naturaleza; Centro de Recuperación de Especies Amenazadas.

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A) Elaboración de inventario e itinerario comarcal compartido de recursos ligados al patrimonio paisajístico y de naturaleza (principales localizaciones municipales). Cartografía

B) Elaboración de programa turístico y didáctico específico asociado a los recursos ligados al patrimonio paisajístico y de naturaleza en la comarca, con el objetivo de dotar de oferta conjunta y complementaria al territorio.

C) Jornadas de promoción del patrimonio temático diferenciado, integrado en la oferta turística conjunta y en colaboración con las iniciativas puestas en marcha

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO

1. Adaptación y conservación del sendero y plataforma de la Cerrada para la regeneración del entorno del Conjunto Patrimonial de Castril.



### ENTIDADES IMPLICADAS

Ayuntamientos, Mancomunidad, Parque Natural Sierra de Castril.

**FINANCIACIÓN:** Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE (14, 26), Junta Andalucía

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R2. Optimizar el potencial del patrimonio cultural y natural

OBJETIVO COMARCAL: 5. Integrar y mejorar la oferta turística y didáctica comarcal.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 5.4.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos asociados al turismo.

- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Apuesta por el ecoturismo

- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

### INDICADOR CUALITATIVO

¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la comarca?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. Nº itinerarios turísticos ofertados de patrimonio natural y paisajístico.

2. Nº empresas asociadas a la promoción del patrimonio natural y paisajístico.



43

**ESTRATEGIA COMARCAL DE VIVIENDA: GESTIÓN E INNOVACIÓN**

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Las políticas locales de vivienda tienen un recorrido corto a nivel estatal, con la excepción de algunos municipios y, desde hace unos años, de algunas ciudades medias y grandes. La conciencia de la importancia del papel municipal en la definición de políticas de vivienda empieza a cambiar desde la obligación de redactar Planes Municipales de Vivienda y Suelo. Pero en general los municipios pequeños no tienen capacidad de planificación y gestión. El marco comarcal puede ser una oportunidad para dotarse de una mínima estructura de gestión que permita abordar iniciativas innovadoras en el contexto de las estrategias frente al reto demográfico. Entre ellas:

- Crear oficina comarcal de vivienda. Información y asesoramiento. canalización de ayudas.
- Adoptar medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías promoviendo la rehabilitación y adaptación de las mismas.
- Investigar e innovar en cuanto al papel de la vivienda en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica.
- Diagnóstico y gestión de la necesidad de vivienda y la demanda potencial. Atención a perfiles de vulnerabilidad: mujeres y jóvenes.
- Facilitar acceso a la vivienda a mujeres que forman familias monoparentales con cargas familiares y mujeres víctimas de la violencia de género. Proyectos específicos, revisión de baremos, etc.
- Apoyo a la implantación de proyectos de autopromoción colectiva de vivienda: cohousing senior y cooperativas.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Acuerdos municipales para creación de dispositivo, dotación, alcance y objetivos generales.
- B) Actualización conjunta de PMVS. Programación anual y orientación de acciones. Ligazón con otros programas de la Agenda Urbana. Identificación y definición de proyectos.
- C) Implementación
- D) Evaluación y reorientación.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Proyecto REVIVE: Reto demográfico y vivienda. Presentado a convocatoria de investigación de la Consejería de vivienda.



**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.

**FINANCIACIÓN:** Plan VIVE. Plan Estatal de Vivienda. Diputación. Convocatorias de investigación

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** A+B) 2; C) 2-5; D) 6-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.  
 OBJETIVO COMARCAL: 11. Facilitar el acceso a la vivienda y a la inclusión urbana.  
 CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 11.1.  
 CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES  
 - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Facilitar el acceso de una vivienda a los jóvenes de la comarca.  
 - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar la reutilización de las viviendas vacías.  
 - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Prioridad para jóvenes y mujeres.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.  
 OBJETIVO ESPECÍFICO: OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.  
 LÍNEA DE ACTUACIÓN: Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.  
 SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
 OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
 OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.  
 OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
 OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

**INDICADOR CUANTITATIVO**



- 1. Presupuesto destinado.
- 2. Nº demandantes de vivienda.



44

## INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA Y DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>          Creación o ampliación de parque público de vivienda, mediante compra de vivienda y suelo y en su caso promoción; y fomentar el acceso asequible a la vivienda, especialmente por parte de perfiles vulnerables, ya sea en parque público o privado.          - Ampliar bolsa de edificaciones y suelos públicos y estudiar su potencial para política de vivienda.          - Adaptación de programas de fomento de la recuperación y puesta en uso de la vivienda vacía.          Crear bolsa de viviendas vacías para ofertar en alquiler, bien directamente o previa rehabilitación.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>          RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.          OBJETIVO COMARCAL: 11. Facilitar el acceso a la vivienda y a la inclusión urbana.          CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 11.2.          CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES          - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Facilitar el acceso de una vivienda a los jóvenes de la comarca.          - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Impulsar la reutilización de las viviendas vacías.          - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Acceso a la vivienda a perfiles vulnerables.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>          A) Marco institucional: acuerdo de ayuntamientos interesados          B) Inventario de espacios de oportunidad. Posibilidades de financiación.          C) Estudio de viabilidad de líneas de actuación: movilización de vivienda vacía; promoción pública, privada o mixta; fórmulas innovadoras de producción de vivienda pública-social (iniciativas colectivas, cooperativas). Definición de proyectos.          D) Implementación de acciones.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>          OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.          OBJETIVO ESPECÍFICO: OE8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.          LÍNEA DE ACTUACIÓN: Favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad.          SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:          OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.          OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.          OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.          OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>          1. Promoción (en curso) de 10 viviendas en alquiler en Puebla de Don Fadrique.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>          ¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>          Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>          1. Presupuesto destinado.          2. Nº viviendas en alquiler asequible.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Plan VIVE. Plan Estatal de Vivienda. Diputación. Plan Recuperación UE (2)</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	

 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: white; padding: 0 10px;">45</span>		<b>PLANIFICACIÓN COMARCAL DE LA ADOPCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SMART</b>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Planificación del avance de la comarca en la adopción de soluciones tecnológicas en todos los ámbitos smart: gobernanza, sociedad, economía, entorno, movilidad, bienestar y plataforma. Realizar análisis y priorización de los sectores de actividad que podrían verse reforzados mediante soluciones tecnológicas.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 13. Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 13.1.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejora de la comunicación.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL:                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Mejora de la inclusión.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Creación de marco institucional: compromisos de ayuntamientos interesados en la planificación comarcal de la adopción de soluciones smart.                  B) Dotación de asistencia técnica.                  C) Definir estrategia comarcal: sectores prioritarios, posicionamiento de sectores estratégicos en uso de tecnologías. Definir hoja de ruta y captación de inversión.                  D) Seguimiento de la hoja de ruta.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Diputación de Granada. Plan Recuperación UE (11, 12, 13, 19)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Presupuesto para las actuaciones.                  2. Nivel alcanzado según Libro blanco Andalucía smart .</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	





46

**DOTACIÓN DE BANDA ANCHA Y COBERTURA MÓVIL EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DESTINOS TURÍSTICOS**
**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Completar la dotación de banda ancha y cobertura móvil en todos los núcleos de población, así como en los destinos turísticos en Suelo No Urbanizable.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

- A) Seguimiento a la ejecución del Plan de banda ancha de la provincia de Granada.  
B) Detección y dotación de zonas sin cobertura

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO**

1. Plan de banda ancha para la provincia de Diputación de Granada.


**ENTIDADES IMPLICADAS**

Ayuntamientos de la comarca. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.

**FINANCIACIÓN:** Diputación de Granada. Plan Recuperación UE (12, 15)

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-2

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

- RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.  
OBJETIVO COMARCAL: 13. Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital.  
CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 13.2.  
CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES  
- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejora de la comunicación.  
- RESILIENCIA BIOREGIONAL:  
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Mejora de la inclusión.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**



- OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.  
OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).  
LÍNEA DE ACTUACIÓN: Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.  
SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:  
OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.  
OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.  
OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. N° de usuarios sin banda ancha y/o cobertura móvil.  
2. N° empresas turísticas afectadas por la falta de cobertura.



 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; color: white; padding: 0 10px;">47</span>		<b>PROMOCIÓN DIGITAL DE MARCAS Y PRODUCTOS LOCALES</b>	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Apostar por la promoción de los productos locales desde una plataforma digital unitaria que favorezca la imagen de marca, de manera que se consiga una proyección de estos productos en otros territorios y en el extranjero.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios.                  OBJETIVO COMARCAL: 13. Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 13.3.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejora de la comunicación.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL:                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y empresas locales.                  B) Búsqueda de financiación y asistencia técnica                  C) Definición de producto (alcance y características: escaparate, venta en su caso...), integrado en la estrategia promocional general de la comarca                  D) Diseño y puesta en marcha                  E) Gestión y mantenimiento. Evaluación e introducción de mejoras.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.                  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Ayuntamientos de la comarca. Empresas. Diputación de Granada. Junta de Andalucía.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Diputación de Granada. Plan Recuperación UE (12, 13, 19)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº visitas de la plataforma.                  2. Presupuesto destinado.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A-D) 1-3; E) 3-10</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> MEDIA</p>	



48

## PROGRAMA COMARCAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Programas de formación y alfabetización digital, reducción de la brecha digital y facilitación del acceso al uso de las nuevas tecnologías a todos los perfiles de población.</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R4. Mejorar la calidad de vida cotidiana y los servicios. OBJETIVO COMARCAL: 13. Avanzar en desarrollo TIC y alfabetización digital. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 13.4. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Mejora de la comunicación. - RESILIENCIA BIOREGIONAL: - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Mejora de la inclusión.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Acuerdo entre ayuntamientos, mancomunidad y otras entidades para impulso inicial. B) Búsqueda de financiación y asistencia técnica C) Diagnóstico y planificación: - Mapeo de actores con los que trabajar (dispositivos de atención social, empleo, centros Guadalinfo, asociaciones de mujeres, centros de mayores...) - Determinar los sectores de población con dificultades de acceso al uso de tecnologías. - Definir programa. Posibilidades y medidas para la facilitación de recursos: ofertar programas de formación; ayudar a las personas mayores en sus trámites con la administración; dotar de recursos digitales a las asociaciones de mujeres; etc. D) Desarrollo de acciones.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE9. Liderar y fomentar la innovación digital. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>			
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Ayuntamientos. Centros Guadalinfo. Servicios sociales. Junta de Andalucía. Diputación de Granada.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Diputación de Granada. Plan Recuperación UE (19)</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº de trámites con las administraciones o empresas gestionados. 2. Nº de usuarios de los programas.</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-5</p>		<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>	

 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-left: 10px;">49</span>		<b>ORDENANZAS LOCALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b> Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc. Impulsar la transición ecológica mediante incentivos o medidas fiscales de bonificación y apoyo a la resolución de requisitos administrativos.		<b>ESTRATEGIA COMARCAL</b> RETO LOCAL: R3. Diversificación y transición ecológica de la economía local. OBJETIVO COMARCAL: 6. Vincular la planificación con la transición a una economía más sostenible, inclusiva y digital. CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 6.3. CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: El proceso de transición ecológica generará nuevos empleos. - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Transformación de sectores económicos hacia la transición ecológica. - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
<b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b> A) Redacción y aprobación de ordenanzas locales para la facilitación de los procesos e iniciativas relacionadas con la transición ecosocial: - Huertos urbanos - Comunidades energéticas - Paneles autoconsumo en viviendas y oficinas - Compatibilización de usos en suelo urbano B) Homogeneizar las ordenanzas en el conjunto de municipios de la comarca		<b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b> OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza. OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión. LÍNEA DE ACTUACIÓN: En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos y facilitando la transición ecológica y la inclusión social. SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.	
<b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>			
<b>ENTIDADES IMPLICADAS</b> Ayuntamientos		<b>INDICADOR CUALITATIVO</b> ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?	
<b>FINANCIACIÓN:</b> Ayuntamientos, Diputación		<b>INDICADOR CUANTITATIVO</b> 1. Nº ordenanzas locales redactadas. 2. Nº de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.	
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-5		<b>PRIORIDAD:</b> MEDIA	



50

## GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LA AGENDA URBANA DESDE LA MANCOMUNIDAD

**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN**

Implementación del modelo de gobernanza diseñado a nivel municipal y supramunicipal.

- Aprobación en plenos municipales, constitución de espacios de trabajo supramunicipales y funcionamiento del equipo técnico de dinamización.
- Equipo DINAMO. Asistencia técnica para la implementación de la Agenda Urbana.
- Planificar las acciones que se llevarán a cabo cada año en una Programación Operativa Anual (PROA). Definición participada y desarrollo de acciones tractoras.
- Dinamización e integración de acciones a partir de los tres grupos sectoriales definidos: agroganadero y forestal; patrimonio y turismo; territorio, población y calidad de vida.
- Establecer itinerarios o protocolos de participación y coordinación para cada grupo.
- Convocar jornadas y foros de participación ciudadana para evaluar la implementación de la Agenda Urbana y obtener información para nuevas acciones.

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

A) Puesta en marcha del modelo de gobernanza diseñado para la implementación de la Agenda urbana.

B) Planificación de la PROA anual. Definición de acciones tractoras.

C) Implementación de las acciones. Coordinación, dinamización y búsqueda de financiación

D) Evaluación, comunicación y seguimiento.

**PROYECTOS O ACCIONES PILOTO****ENTIDADES IMPLICADAS**

Mancomunidad, ayuntamientos, asociaciones, empresas, universidades, Parque Natural, Diputación de Granada, Junta de Andalucía

**FINANCIACIÓN:** Ayuntamientos, Diputación

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

**ESTRATEGIA COMARCAL**

RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal

OBJETIVO COMARCAL: 1. Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad reforzar la gobernanza y la innovación.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 1.1.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: La puesta en marcha de las acciones tiene como objetivo fundamental la revitalización de la comarca y esto conllevará la fijación de población.

- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Las acciones propuestas llevan implícita la conservación de los recursos naturales de la comarca y la transición hacia un modelo sostenible.

- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Las acciones se promueven desde la cohesión social.

**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:



Todos

**INDICADOR CUALITATIVO**

¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?

**INDICADOR CUANTITATIVO**

1. N° sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza.  
2. N° acciones implementadas.

 <span style="font-size: 2em; font-weight: bold; margin-left: 10px;">51</span>		FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN	
<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                      Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo.                      Llevar a cabo actividades de formación y sensibilización sobre los diferentes objetivos de la Agenda Urbana (cambio climático, economía circular, etc.). Hipótesis para 2021: tres jornadas, una por cada Grupo sectorial.                      Definir medios de comunicación comarcal: rr.ss, radio, ...                      Contemplar dimensión educativa en la implementación de los proyectos</p>		<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                      RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal                      OBJETIVO COMARCAL: 1. Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidadde reforzar la gobernanza y la innovación.                      CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 1.2.                      CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                      - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: La financiación de las acciones y su publicidad ayudarán a su implantación y mantenimiento en el tiempo                      - RESILIENCIA BIOREGIONAL                      - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: La formación y participación ciudadana en la Agenda Urbana garantiza su equidad.</p>	
<p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                      A) Creación de un Foro Agenda urbana con Jornadas de transferencia de buenas prácticas ligadas a líneas de actuación a lo largo del proceso.                      B) Diseño de cauces de promoción y diseminación de la Agenda Urbana:                      - creación y gestión de perfil de la AU en redes sociales                      - revista memoria 2021 de la AU.                      C) Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo, especialmente a través de los fondos europeos.</p>		<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                      OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.                      OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.                      LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. La accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación.                      SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                      Todos</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b>                      Jornadas ligadas a las temáticas de las acciones tractoras.</p>		<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                      ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                      Mancomunidad, ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones, universidades.</p>		<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                      1. Nº financiaciones aprobadas o solicitadas.                      2. Nº actividades de comunicación</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN:</b> Ayuntamientos, Diputación, Plan Recuperación UE</p>			
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> 1-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>		



52

## CREAR ESPACIOS DE COLABORACIÓN CON EL ENTORNO TERRITORIAL

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Consolidación de vínculos comarcales e interlocución colegiada con otras instancias: Geoparque, Altiplano, Agenda Urbana Baza, Los Vélez, etc.

La estructura y localización territorial diferenciada de la comarca de Huéscar, como enclave entre varias provincias y Comunidades autónomas, le otorga un carácter integrador y de comunicación, conformado como parte de un ámbito biorregional con centralidad funcional desde ciudades medias articuladoras (Baza, Huéscar, Los Vélez). Este factor locacional otorga al ámbito comarcal un entramado de relaciones territoriales de marcado interés en el desarrollo compartido del ámbito.

- Fortalecer los planes y programas desarrollados por el GDR Altiplano, desde estrecha colaboración en su gestión e implementación.
- Impulsar modelo de gobernanza y estructura de gestión del Geoparque.
- Coordinación con la Agenda Urbana de Baza para encontrar puntos comunes y proponer acciones o programas que generen sinergias positivas para el territorio.
- Estudiar la posibilidad de la colaboración del Parque Natural de Sierra de Castril y Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.
- Diseño de itinerarios de colaboración con Fundación ALVELAL

### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- A) Presentación de la oficina de gestión y dinamización de la Agenda urbana a las organizaciones e instancias con implicación directa en la actividad de la comarca.
- B) Elaboración conjunta y colegiada de protocolos de actuación común en los temas de interés supramunicipal. Procedimientos formales.
- C) Establecimiento de canales de comunicación y coordinación
- D) Impulso de iniciativas conjuntas.

### PROYECTOS O ACCIONES PILOTO



### ENTIDADES IMPLICADAS

Mancomunidad, ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones, universidades.

**FINANCIACIÓN:** Ayuntamientos, Diputación, otros

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 1-10

**PRIORIDAD:** ALTA

### ESTRATEGIA COMARCAL

RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal

OBJETIVO COMARCAL: 1. Aprovechar la Agenda Urbana como oportunidad de reforzar la gobernanza y la innovación.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 1.3.

CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES

- REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: La puesta en marcha de las acciones tiene como objetivo fundamental la revitalización de la comarca y esto conllevará la fijación de población.
- RESILIENCIA BIOREGIONAL: Las acciones propuestas llevan implícita la conservación de los recursos naturales de la comarca y la transición hacia un modelo sostenible.
- IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: Las acciones se promueven desde la cohesión social.

### AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa para superar las insuficiencias de los pequeños núcleos de población: diputaciones, cabildos, comarcas, asociaciones municipales con una finalidad específica, etc.

SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:


Todos


### INDICADOR CUALITATIVO

¿Existen instancias de colaboración intercomarcales o interadministrativas?

### INDICADOR CUANTITATIVO

1. Nº de convenios/programas intercomarcales.
2. Nº acciones intercomarcales promovidas.

 **53** **INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS**

<p><b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>                  Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades del mundo del conocimiento y la innovación: universidades del ámbito de influencia de la comarca (Granada, Murcia, Jaén y Almería), institutos y centros de investigación, así como empresas innovadoras.                  - Elaboración de un “Menú de temas de investigación” para ofrecer colaboraciones a grupos de investigación y docencia universitaria: identificación de ámbitos de conocimiento con potencial en la comarca para el desarrollo de TFG, TFM, Tesis doctorales y proyectos de investigación-acción y extensión.                  - Facilitar los canales de colaboración de las empresas y administraciones de la comarca con las universidades.                  - Apoyar y promover la aplicación de resultados de proyectos científicos, especialmente en los ámbitos agroalimentario y patrimonial.                  - Actividades de divulgación de la investigación fuera de los canales científicos: organización de foros y exposiciones donde se difundan resultados de interés para la comarca.</p> <p><b>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</b>                  A) Articular Convenios marco entre la Mancomunidad y las universidades.                  B) Elaborar el “Menú de temas de investigación” y habilitar cauces para contactar con docentes y grupos de investigación interesados en proyectar trabajos en el territorio, así como con otros tipo de instituciones de investigación e innovación.                  C) Formar convenios específicos de colaboración entre Mancomunidad, Ayuntamientos y departamentos universitarios, grupos de investigación u otras entidades para el desarrollo de proyectos concretos.</p>	
<p><b>PROYECTOS O ACCIONES PILOTO</b></p>	
<p><b>ENTIDADES IMPLICADAS</b>                  Mancomunidad, ayuntamientos, Diputación de Granada, Junta de Andalucía, asociaciones, universidades.</p>	
<p><b>FINANCIACIÓN</b> Universidades, Junta de Andalucía, convocatorias estatales y europeas, Plan Recuperación UE (17)</p>	
<p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> A-B) 1; C) 2-10</p>	<p><b>PRIORIDAD:</b> ALTA</p>

<p><b>ESTRATEGIA COMARCAL</b>                  RETO LOCAL: R1. Gobernanza comarcal                  OBJETIVO COMARCAL: 2. Garantizar la incorporación de ejes de transversalidad y tutela a la implementación de la Agenda Urbana.                  CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 2.3.                  CONTRIBUCIÓN A LOS RETOS GLOBALES                  - REVITALIZACIÓN DEMOGRÁFICA: Generación de empleos que fijarán población.                  - RESILIENCIA BIOREGIONAL: Innovación que apuesta por la transición ecológica.                  - IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL</p>
<p><b>AGENDA URBANA ESPAÑOLA</b>                  OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza.                  OBJETIVO ESPECÍFICO: OE10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.                  LÍNEA DE ACTUACIÓN: Fomentar la transferencia mutua de conocimiento entre la Universidad y el territorio a través de programas de investigación, realización de TFG y TFM con repercusión en el ámbito, asesoría y seguimiento de acciones por parte de docentes y grupos de investigación.                  SINERGIAS CON OTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:                  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.                  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.                  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.                  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>
<p><b>INDICADOR CUALITATIVO</b>                  ¿Existen alianzas entre las las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?</p>
<p><b>INDICADOR CUANTITATIVO</b>                  1. Nº proyectos de colaboración desarrollados.                  2. Presupuesto anual.</p>



## 4.4 INDICADORES



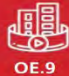

### 4.4.1 Criterios




Cada una de las acciones fija los indicadores para su seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos. Para la definición de los indicadores, los criterios generales empleados son los siguientes:





- Combinar indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Adoptar los indicadores de Agenda Urbana Española siempre que sean válidos para las acciones propuestas, y en caso contrario definir indicadores propios.
- Diseñar indicadores fáciles de medir desde los dispositivos y recursos técnicos locales.

### 4.4.2 Cuadro resumen de indicadores

El siguiente cuadro recoge el conjunto de todos ellos, agrupados por objetivos estratégicos y específicos de Agenda urbana. Con carácter general, los indicadores cualitativos son en muchos de los casos los propuestos por la Agenda Urbana Española, siendo los cuantitativos los que se han definido más en detalle adaptándolos a la escala y naturaleza de las acciones planteadas.

	ACCIÓN	INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO												
 <p>OE.7</p>	<table border="1"> <tr><td>OE.7.2.</td><td>38</td></tr> <tr><td></td><td>39</td></tr> <tr><td></td><td>40</td></tr> <tr><td></td><td>41</td></tr> <tr><td></td><td>42</td></tr> </table>	OE.7.2.	38		39		40		41		42	<table border="1"> <tr><td>1. N° productos con sello o marca de la zona.</td></tr> <tr><td>2. N° empresas de restauración asociadas a la promoción de productos zonales de excelencia.</td></tr> </table>	1. N° productos con sello o marca de la zona.	2. N° empresas de restauración asociadas a la promoción de productos zonales de excelencia.	<p>¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la comarca?</p>
		OE.7.2.	38												
			39												
			40												
			41												
	42														
1. N° productos con sello o marca de la zona.															
2. N° empresas de restauración asociadas a la promoción de productos zonales de excelencia.															
<table border="1"> <tr><td>1. N° itinerarios o paquetes turísticos integrados ofertados</td></tr> <tr><td>2. N° visitantes de la comarca.</td></tr> </table>	1. N° itinerarios o paquetes turísticos integrados ofertados	2. N° visitantes de la comarca.													
1. N° itinerarios o paquetes turísticos integrados ofertados															
2. N° visitantes de la comarca.															
<table border="1"> <tr><td>1. N° itinerarios turísticos ofertados ligados al patrimonio arqueológico.</td></tr> <tr><td>2. N° visitantes del patrimonio arqueológico.</td></tr> </table>	1. N° itinerarios turísticos ofertados ligados al patrimonio arqueológico.	2. N° visitantes del patrimonio arqueológico.													
1. N° itinerarios turísticos ofertados ligados al patrimonio arqueológico.															
2. N° visitantes del patrimonio arqueológico.															
<table border="1"> <tr><td>1. N° itinerarios dentro del ámbito del Geoparque puestos en uso.</td></tr> <tr><td>2. N° visitantes del Geoparque.</td></tr> </table>	1. N° itinerarios dentro del ámbito del Geoparque puestos en uso.	2. N° visitantes del Geoparque.													
1. N° itinerarios dentro del ámbito del Geoparque puestos en uso.															
2. N° visitantes del Geoparque.															
<table border="1"> <tr><td>1. N° itinerarios turísticos ofertados de patrimonio natural y paisajístico.</td></tr> <tr><td>2. N° empresas asociadas a la promoción del patrimonio natural y paisajístico.</td></tr> </table>	1. N° itinerarios turísticos ofertados de patrimonio natural y paisajístico.	2. N° empresas asociadas a la promoción del patrimonio natural y paisajístico.													
1. N° itinerarios turísticos ofertados de patrimonio natural y paisajístico.															
2. N° empresas asociadas a la promoción del patrimonio natural y paisajístico.															
 <p>OE.8</p>	<table border="1"> <tr><td>OE.8.1.</td><td>43</td></tr> <tr><td></td><td>44</td></tr> </table>	OE.8.1.	43		44	<table border="1"> <tr><td>1. Presupuesto destinado.</td></tr> <tr><td>2. N° demandantes de vivienda.</td></tr> </table>	1. Presupuesto destinado.	2. N° demandantes de vivienda.	<p>¿Se dispone de un plan de vivienda local u otro dispositivo de gestión que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>						
		OE.8.1.	43												
	44														
1. Presupuesto destinado.															
2. N° demandantes de vivienda.															
<table border="1"> <tr><td>1. Presupuesto destinado.</td></tr> <tr><td>2. N° viviendas en alquiler asequible.</td></tr> </table>	1. Presupuesto destinado.	2. N° viviendas en alquiler asequible.													
1. Presupuesto destinado.															
2. N° viviendas en alquiler asequible.															
 <p>OE.9</p>	<table border="1"> <tr><td>OE.9.1.</td><td>45</td></tr> <tr><td></td><td>46</td></tr> <tr><td></td><td>47</td></tr> </table>	OE.9.1.	45		46		47	<table border="1"> <tr><td>1. Presupuesto para las actuaciones.</td></tr> <tr><td>2. Nivel alcanzado según Libro blanco Andalucía smart .</td></tr> </table>	1. Presupuesto para las actuaciones.	2. Nivel alcanzado según Libro blanco Andalucía smart .	<p>¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo de territorio inteligente?</p>				
		OE.9.1.	45												
		46													
		47													
1. Presupuesto para las actuaciones.															
2. Nivel alcanzado según Libro blanco Andalucía smart .															
<table border="1"> <tr><td>1. N° de usuarios sin banda ancha y/o cobertura móvil.</td></tr> <tr><td>2. N° empresas turísticas afectadas por la falta de cobertura.</td></tr> </table>	1. N° de usuarios sin banda ancha y/o cobertura móvil.	2. N° empresas turísticas afectadas por la falta de cobertura.													
1. N° de usuarios sin banda ancha y/o cobertura móvil.															
2. N° empresas turísticas afectadas por la falta de cobertura.															
<table border="1"> <tr><td>1. N° visitas de la plataforma.</td></tr> <tr><td>2. Presupuesto destinado.</td></tr> </table>	1. N° visitas de la plataforma.	2. Presupuesto destinado.													
1. N° visitas de la plataforma.															
2. Presupuesto destinado.															
<table border="1"> <tr><td>OE.9.2.</td><td>48</td></tr> </table>	OE.9.2.	48	<table border="1"> <tr><td>1. N° de trámites con las administraciones o empresas gestionados.</td></tr> <tr><td>2. N° de usuarios de los programas.</td></tr> </table>	1. N° de trámites con las administraciones o empresas gestionados.	2. N° de usuarios de los programas.										
OE.9.2.	48														
1. N° de trámites con las administraciones o empresas gestionados.															
2. N° de usuarios de los programas.															
 <p>OE.10</p>	<table border="1"> <tr><td>OE.10.1.</td><td>49</td></tr> </table>	OE.10.1.	49	<table border="1"> <tr><td>1. N° ordenanzas locales redactadas.</td></tr> <tr><td>2. N° de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.</td></tr> </table>	1. N° ordenanzas locales redactadas.	2. N° de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.	<p>¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?</p>								
	OE.10.1.	49													
	1. N° ordenanzas locales redactadas.														
	2. N° de expedientes en los que se hayan aplicado dichas ordenanzas.														
	<table border="1"> <tr><td></td><td>50</td></tr> </table>		50	<table border="1"> <tr><td>1. N° sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza.</td></tr> <tr><td>2. N° acciones implementadas.</td></tr> </table>	1. N° sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza.	2. N° acciones implementadas.									
	50														
1. N° sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza.															
2. N° acciones implementadas.															
<table border="1"> <tr><td>OE.10.2.</td><td>51</td></tr> </table>	OE.10.2.	51	<table border="1"> <tr><td>1. N° financiaciones aprobadas o solicitadas.</td></tr> <tr><td>2. N° actividades de comunicación</td></tr> </table>	1. N° financiaciones aprobadas o solicitadas.	2. N° actividades de comunicación	<p>¿Se dispone de presupuestos participativos y/o planes o estructuras de participación ciudadana que impulsen la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p>									
OE.10.2.	51														
1. N° financiaciones aprobadas o solicitadas.															
2. N° actividades de comunicación															
<table border="1"> <tr><td></td><td>52</td></tr> </table>		52	<table border="1"> <tr><td>1. N° de convenios/programas intercomarcales.</td></tr> <tr><td>2. N° acciones intercomarcales promovidas.</td></tr> </table>	1. N° de convenios/programas intercomarcales.	2. N° acciones intercomarcales promovidas.										
	52														
1. N° de convenios/programas intercomarcales.															
2. N° acciones intercomarcales promovidas.															
<table border="1"> <tr><td>OE.10.4.</td><td>53</td></tr> </table>	OE.10.4.	53	<table border="1"> <tr><td>1. N° proyectos de colaboración desarrollados.</td></tr> <tr><td>2. Presupuesto anual.</td></tr> </table>	1. N° proyectos de colaboración desarrollados.	2. Presupuesto anual.	<p>¿Existen instancias de colaboración intercomarcales o interadministrativas?</p>									
OE.10.4.	53														
1. N° proyectos de colaboración desarrollados.															
2. Presupuesto anual.															
			<p>¿Existen alianzas entre las las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?</p>												

		ACCIÓN	INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
 OE.5	OE.5.2	19	1. Nº actuaciones de mejora de la movilidad 2. Nº viajeros transporte colectivo.	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la comarca o en alguno de los municipios?	
		20	1. Nº proyectos implantados. 2. Nº viajeros.		
 OE.6	OE.6.1.	21	1. Nº de residentes en las zonas de intervención. 2. Presupuesto destinado.	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
		22	1. Nº de acciones realizadas. 2. Presupuesto destinado a acciones de mejora urbana.		
	OE.6.2.	23	1. Nº proyectos implementados. 2. Nº de mujeres en puestos directivos empresariales e institucionales.		¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
		24	1. Nº de proyectos o programas implementados. 2. Presupuesto destinado a actuaciones del plan.		
		25	1. Nº acciones desarrolladas. 2. Presupuesto destinado.		
		26	1. Presupuesto destinado. 2. Nº medidas de conciliación familiar.		
		27	1. Nº de espacios destinados a cuidados. 2. Presupuesto destinado.		
		28	1. Nº de casos atendidos. 2. Presupuesto destinado.		
		29	1. Nº personas jóvenes censadas. 2. Presupuesto destinado.		
		30	1. Nº iniciativas. 2. Presupuesto destinado.		
 OE.7	OE.7.1.	31	1. Presupuesto destinado. 2. Nº actividades de formación.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	
		32	1. Nº personas en grupos consumo producción local 2. Periodicidad realización mercados locales	¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?	
		33	1. Nº iniciativas de agroganadería ecológica o regenerativa 2. Nº cursos de formación específica.		
		34	1. Nº productos alternativos introducidos 2. Nº de empresas incorporan nuevos productos a su oferta	¿Se dispone de un plan comarcal para la gestión sostenible de los recursos forestales?	
		35	1. Nº actividades de formación. 2. Nº empleos generados		
		36	1. Nº empleos generados. 2. Nº acciones o programas de promoción.		
		37	1. Nº empleos generados. 2. Nº programas de difusión, comercialización de los productos	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	

	ACCIÓN		INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
 <p>OE.1</p>	OE.1.1.	1	1. Nº proyectos de actuación.	<p>¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?</p> <p>¿Se dispone de un Plan de gestión municipal o comarcal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?</p>
		2	1. Nº actividades de difusión y transferencia	
	OE.1.2.	3	1. Nº personas que acceden al programa 2. Nº iniciativas o proyectos realizados.	
		4	1. Superficie afectada por el programa. 2. Nº proyectos desarrollados.	
		5	1. Superficie afectada por el programa. 2. Nº empresas relacionadas con el ámbito protegido de La Sagra.	
	OE.1.3.	6	1. Nº de kilómetros de infraestructura verde recuperados 2. Presupuesto total destinado al programa..	
		7	1. Nº de kilómetros de infraestructura azul recuperados 2. Presupuesto total destinado al programa..	
 <p>OE.2</p>	OE.2.3.	8	1. Superficie de suelo incluido en proyectos. 2. Nº de proyectos ejecutados.	<p>¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?</p> <p>¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios cuevas, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p>
	OE.2.5.	9	1. Nº de proyectos de regeneración de zonas urbanas. 2. Superficie total objeto de actuaciones de regeneración.	
 <p>OE.3</p>	OE.3.1.	10	1. Presupuesto anual 2. Nº de actividades	<p>¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>
	OE.3.3.	11	1. Nº declaraciones de emergencia aprobadas en pleno 2. Presupuesto destinado al plan.	
 <p>OE.4</p>	OE.4.1.	12	1. Nº de acciones desarrolladas. 2. Nº programas de formación y empleo.	<p>¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p> <p>¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la comarca?</p> <p>¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p> <p>¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?</p>
		13	1. Ahorro en el consumo de energía en centros educativos (%). 2. Nº centros educativos donde se lleva a cabo el programa.	
		14	1. Nº total de viviendas o puntos de consumo en comunidades energéticas. 2. Nº de comunidades energéticas creadas en la comarca.	
		15	1. Evolución de la Huella de carbono. 2. Nº empresas implicadas en proyectos.	
	OE.4.2.	16	1. Consumo de agua por sectores. 2. Nº campañas de concienciación.	
	OE.4.4.	17	1. Generación de residuos por habitante y en el sector productivo. 2. Nº actividades de comunicación.	
	OE.4.5.	18	1. Nº entidades o agentes implicados. 2. Nº de acuerdos o adhesiones a redes internacionales.	

## 4.5 FINANCIACIÓN

En función de las acciones de que se trate, la implementación de la Agenda Urbana habrá de combinar distintas fuentes de financiación, tanto pública como privada, procedentes de diversos tipos de actores y de distintos niveles de la administración.

No obstante, debido a su magnitud como oportunidad de financiación a corto plazo orientada a la transformación de la economía en las claves de la Agenda urbana, nos detendremos especialmente en el llamado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU).

Los siguientes cuadros muestran la alineación de la Agenda urbana de la comarca de Huéscar con las políticas palanca definidas en dicho plan y las 30 componentes en que se materializa.

**Plan de recuperación, transformación y resiliencia (Next Generation EU)**

10 POLÍTICAS PALANCA	30 COMPONENTES
<b>1. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura</b>	<b>1</b> Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada
	<b>2</b> Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
	<b>3</b> Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero
<b>2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes</b>	<b>4</b> Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
	<b>5</b> Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
	<b>6</b> Movilidad sostenible, segura y conectada
<b>3. Transición energética justa e inclusiva</b>	<b>7</b> Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía
	<b>8</b> Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento
	<b>9</b> Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
	<b>10</b> Estrategia de Transición Justa
<b>4. Una Administración para el siglo XXI</b>	<b>11</b> Modernización de las administraciones públicas: digitalización, ciberseguridad...
<b>5. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora</b>	<b>12</b> Política Industrial España 2030
	<b>13</b> Impulso a la pyme
	<b>14</b> Plan de modernización y competitividad del sector turístico
	<b>15</b> Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

<b>6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud</b>	<b>16</b> Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
	<b>17</b> Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
<b>7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades</b>	<b>18</b> Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
	<b>19</b> Plan nacional de capacidades digitales (digital skills)
	<b>20</b> Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional
<b>8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo</b>	<b>21</b> Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años
	<b>22</b> Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión
<b>9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte</b>	<b>23</b> Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo
	<b>24</b> Revalorización de la industria cultural
<b>10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible</b>	<b>25</b> Spain Audiovisual Hub
	<b>26</b> Fomento del sector del deporte
	<b>27</b> Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal
	<b>28</b> Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI
<b>29</b> Mejora de la eficacia del gasto público	
<b>30</b> Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo	



# 5. GOBERNANZA, PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO



## 5.1 MODELO DE GOBERNANZA

### 5.1.1 Gobernanza municipal

Se propone el siguiente esquema de contenidos para dotar de estructura de gobernanza local a la Agenda Urbana. Se pretende con ello tanto facilitar internamente la adopción de decisiones políticas que se apoyen en contenidos de la Agenda, como viabilizar la captación de fondos que requieran el respaldo de un documento aprobado en Pleno.

### GOBERNANZA MUNICIPAL

Propuesta de contenidos para acuerdos plenarios:

1. **APROBACIÓN DE LA AGENDA URBANA**
2. **NOMBRAR CONCEJAL/A DE AGENDA URBANA**
3. **COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS DE GOBERNANZA COMARCAL**
4. **INTRODUCIR AGENDA URBANA EN COMISIÓN LOCAL INFORMATIVA: Seguimiento de AU en el municipio y a nivel comarcal**
  - Introducir en comisión existente o ex novo.
  - Mínimo dos reuniones al año.
  - Invitar a actores clave ligados a las acciones de agenda urbana en el municipio.

### 5.1.2 Gobernanza supramunicipal

La Agenda urbana se dota de la siguiente estructura de espacios de gobernanza supramunicipal:

#### Comisión de seguimiento

Presidida por la Mancomunidad de municipios y participada por: representantes de Ayuntamientos (alcaldes o concejales con la atribución de Agenda Urbana); y por actores que garanticen la diversidad de perspectivas transversales con la que interesa contar: género e igualdad, sostenibilidad, innovación, sector asociativo y empresarial. Entre ellos podría contarse con entidades o dispositivos como el Centro de la Mujer; asociación de empresarios; fundaciones; asociaciones de mujeres, de jóvenes, o de corte ambientalista; o voces expertas del campo académico o científico en materia ambiental y climática.

Se estima que la Comisión de seguimiento pueda reunirse al menos dos veces al año para aprobar decisiones ejecutivas y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

#### Grupos sectoriales

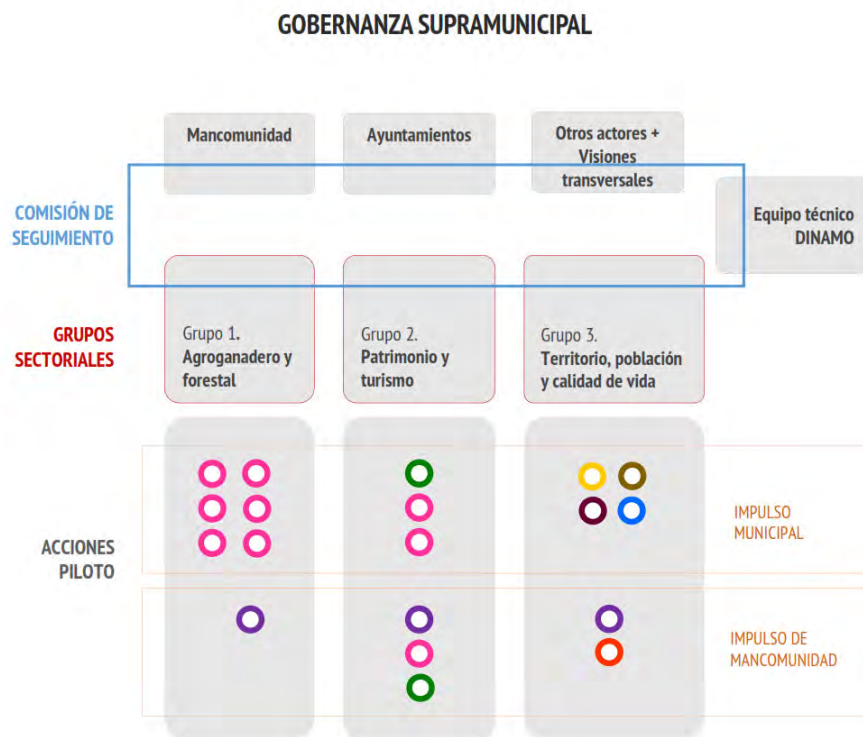
- 1) Sector agroganadero y forestal;
- 2) Patrimonio y turismo;
- 3) Territorio, población y calidad de vida

Se trata de espacios de trabajo en los que se agrupan proyectos de temáticas similares o complementarias, y donde se dan cita actores clave de cada uno de ellos, para poner en común avances, propiciar sinergias e ir estudiando las condiciones de transferibilidad de cada uno de los pilotos al resto del territorio. En el nivel más pegado al terreno de la ejecución de la Agenda, tenemos ya los proyectos piloto o acciones tractoras, que, en función de su naturaleza, pueden contar con grupos motor que involucren a varios actores y movilizan la participación de la población más directamente afectada o interesada.

### Foros y jornadas de participación

Por último, se prevé la celebración periódica de espacios de información, comunicación y participación pública.

El planteamiento expuesto se sintetiza en el siguiente organigrama:



### 5.1.3 Equipo técnico de dinamización (DINAMO)

La Agenda urbana se dotará de la estructura técnica que precise para el desarrollo de su programación anual. En 2021 cuenta con el programa de implementación de Agenda Urbana del Plan de Concertación. El equipo incorporará al menos un técnico/a del propio territorio.

## 5.2 LA IMPLEMENTACIÓN

### 5.2.1 Orientando la PROA

La segunda parte del Programa de concertación con Diputación presta la asistencia técnica para dar un impulso a un primer conjunto de acciones, dando con ello inicio a la implementación de la Agenda.

El primer paso de la fase de implementación consistirá en definir la Programación Operativa Anual 2021 (PROA21), que detallará el conjunto de acciones concretas a ejecutar. Dicha definición se basará en el presente documento y será aprobada por el órgano de seguimiento de la Agenda.

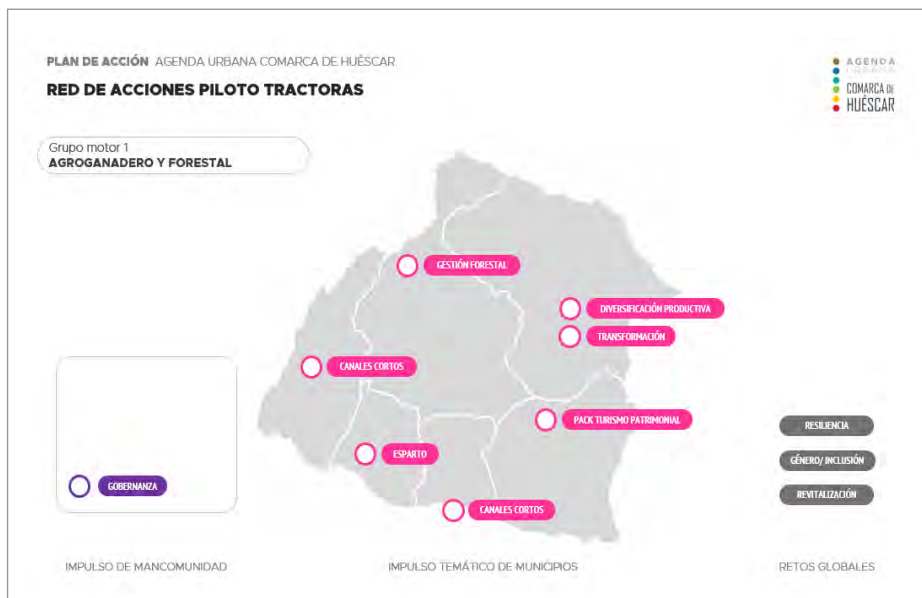
El enfoque estratégico que se propone es impulsar unos seis proyectos piloto o **acciones tractoras** con vocación de replicabilidad, ligadas a distintos objetivos estratégicos de la Agenda y repartidas en distintos municipios, con liderazgo de cada ayuntamiento.

Como criterio transversal también se contempla atender a las oportunidades para la captación de fondos, especialmente europeos.

### 5.2.2 Acciones tractoras

Si bien, como se ha dicho, los proyectos concretos se definirán en la PROA21, del diseño de la Agenda se prefigura ya un conjunto de posibles acciones tractoras e instituciones locales impulsoras.

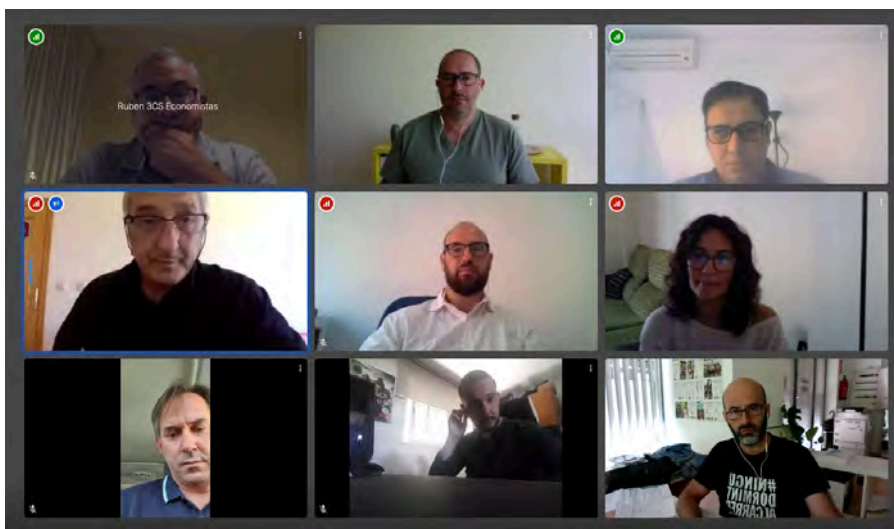
A modo de hipótesis de partida, se contempla la posibilidad de que los distintos objetivos temáticos se vean impulsados a través de acciones piloto en los siguientes territorios:



## 5.3 MEMORIA DEL PROCESO DE DISEÑO DE LA AGENDA

### 5.3.1 Sesiones de coordinación con Diputación y consultoras

A lo largo del proceso, se mantienen sesiones de coordinación con la dirección técnica de los trabajos por parte de Diputación de Granada (Jorge López) y con el resto de equipos redactores de Agendas Urbanas en otros puntos de la provincia. En estas sesiones se van compartiendo avances y fijando criterios de contenido y homologación formal.



### 5.3.2 Reunión online de inicio

En julio de 2020 se mantiene una primera reunión virtual entre el equipo redactor de la Agenda y la presidenta de la Mancomunidad de municipios Comarca de Huéscar. Se comunica el inicio de los trabajos y se traslada el enfoque, el contexto y los objetivos generales de la Agenda Urbana.

La Presidenta de Mancomunidad informa de la dificultad del periodo estival para convocar sesiones de trabajo, unida a las del periodo de crisis sanitaria que se está atravesando.

### 5.3.3 Diagnóstico técnico y trabajo de campo

Durante el verano se adelanta la redacción del análisis y diagnóstico mediante explotación de fuentes secundarias y se realizan visitas de campo a varios municipios de la zona.

### 5.3.4 Entrevista presencial con Mancomunidad

Se organiza una sesión de trabajo enfocada como entrevista grupal con la Mancomunidad, en la que participan la presidenta y el técnico de Juventud. Se realiza un mapeo de contactos significativos, una visión general de prioridades y estado de situación, y se abordan todos los capítulos temáticos de la Agenda Urbana. Se obtiene información cualitativa relativa a los diagnósticos sectoriales, así como a las iniciativas en curso o en previsión.

### 5.3.5 Formulario online y nota de prensa

En paralelo se difunde a través de Mancomunidad un formulario online para testar opiniones y prioridades del territorio en cuanto a las temáticas y objetivos de la Agenda Urbana, así como las potencialidades de desarrollo de la zona. También se emite una nota de prensa informando del proceso en marcha.

### 5.3.6 Ronda de reuniones presenciales con alcaldías

Dado que no resulta posible convocar una sesión de trabajo grupal con todos los representantes de los gobiernos locales, se opta por realizar una ronda de entrevistas presenciales individuales. Cada ayuntamiento aporta su visión acerca de los principales problemas y retos municipales y comarcales, y se recoge información sobre sus principales proyectos en marcha alineados con la Agenda Urbana.

## 5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

COMARCALES / MUNICIPALES  
EXISTENTES O NUEVOS

**PROYECTO ESTRATÉGICO**

---

**DESCRIPCIÓN**

---

**ACTORES**  
Administraciones  
Sector privado  
Tercer sector y sociedad civil

**PLAZOS**  
corto / medio / largo plazo
















Fig. 4. Ficha para la identificación de proyectos municipales. Extracto de la presentación utilizada en las entrevistas.

### 5.3.7 Reunión con representantes municipales y Mancomunidad

A partir de la ronda de entrevistas con los gobiernos locales se reconoció un conjunto de acciones que tienen previsto ejecutar o en proyecto, dando lugar a lo que se denominó una envolvente de proyectos municipales. Este paso sirvió para identificar las prioridades de cada municipio y empezar a imaginar un cierto mapa de liderazgos municipales alrededor de unas temáticas u otras de la Agenda Urbana.

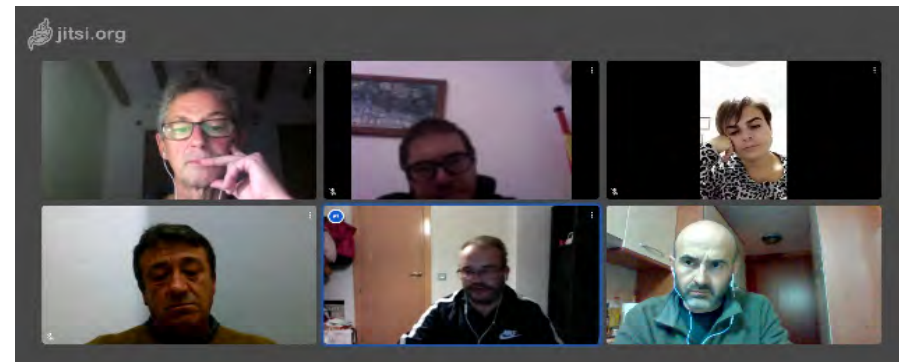


Fig. 5. Captura de la video reunión con representantes de instituciones locales e imagen de la envolvente de proyectos que sirvió como punto de partida del Plan de acción.

### 5.3.8 Reuniones y contactos: otros actores

En paralelo a las tomas de contacto institucionales se ha realizado una serie de entrevistas o contactos con un grupo diverso de 34 actores relevantes del territorio o con incidencia en el mismo.

Vicep. Asoc. turismo	NOVOTEC (Programa AESENA)
Centralización reservas	Residuos (Diputación)
Patrimonio y cultura	M. Ambiente (Diputación)
Ofic. Información turística Castril	Color Circle (Diputación)
Asoc. empresarios	Energía (Diputación)
Asoc. ECOACTIVA	Coordinación Guadalinfo Huéscar
HABLAND telecomunicaciones	6 oficinas Guadalinfo
Federación mujeres altiplano	6 alcaldías
GDR Altiplano	Instalaciones de Orce
Alvelal	Mufmi (movilidad)
Mancomunidad de Municipios Comarca de Huéscar	Profesionales libres, Benamaurel y Castril
Hortícola altiplano	Empleo y Desarrollo (Diputación)
P. N. Sierra Castril	Color Circle (Diputación)
Tubocas	Energía (Diputación)
Huertos escolares (Diputación)	Coordinación Guadalinfo Huéscar
Técnico Castril	6 oficinas Guadalinfo
Viveros Ponce Lajara	6 alcaldías
Andanatura	Instalaciones de Orce
Mufmi (movilidad)	Empleo y Desarrollo (Diputación)
Profesionales libres, Benamaurel y Castril	

### 5.3.9 Jornada de presentación de borrador de Plan de Acción

El 4 de diciembre tiene lugar una sesión online de presentación de un borrador del Plan de Acción de la Agenda Urbana. Participan tanto personal político y técnico de los ayuntamientos como actores empresariales, sociales (fundaciones, asociaciones) y técnicos de otras administraciones.



Fig.6. Presentación online del borrador del Plan de Acción

Se presenta la figura de la Agenda Urbana, los retos identificados y el marco estratégico empleado. Se realiza un repaso general por las acciones planteadas tanto por los ayuntamientos como por otros actores y el equipo redactor, y se presenta un esbozo del que se concibe como un primer conjunto de acciones tractoras, candidatas a implementarse el primer año, agrupadas en torno a tres grandes bloques: sector agroganadero y forestal; patrimonio y turismo; territorio, población y calidad de vida.

# PROYECTA TU COMARCA

EMERGENCIA CLIMÁTICA

CRISIS ENERGÉTICA

DESPOBLAMIENTO

CRISIS ECONÓMICA

CRISIS SANITARIA

DESEMPLEO

RESILIENCIA

AGROGAMADERÍA

INNOVACIÓN

VIVIENDA

REGENERACIÓN

INCLUSIÓN

ECONOMÍA LOCAL

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Ciudades

## JORNADA ONLINE

### Presentación del borrador y debate sobre la

# AGENDA URBANA DE LA COMARCA DE HUÉSCAR

Viernes 4 de diciembre. 10:00h

**10:00 Presentación de la jornada.** Rocío Sánchez Blázquez  
Presidenta de la Mancomunidad de municipios comarca de Huéscar

**La Agenda urbana en la provincia de Granada.** Jorge López López  
Técnico Superior de desarrollo de la Diputación de Granada.

**10:20 Exposición: la Agenda urbana de la comarca de Huéscar.**  
Hábitat 4, Taller ecosocial, asistencia técnica de la Diputación de Granada

**11:00 Debate abierto y recogida de aportaciones.**

La inscripción se puede realizar por dos vías: a través del correo de contacto [agendaurbana.comarcahuescar@gmail.com](mailto:agendaurbana.comarcahuescar@gmail.com) o bien mediante el formulario <https://forms.gle/mAiUMvHGESHuMKrz3>

También nos ayudarás rellenando esta encuesta. ¡Gracias!: <https://bit.ly/3p1NrZn>

Diputación de Granada  
Avancemos juntos

AGENDA URBANA

AGENDA URBANA COMARCA DE HUÉSCAR

TALLER ECOSOCIAL

COMARCA de HUÉSCAR  
MANCOMUNIDAD de MUNICIPIOS

### 5.3.10 Devolución y encuesta de prioridades

Tras la presentación se incorporan al Plan de Acción las sugerencias recibidas en la sesión y se clarifica la categorización de los programas y proyectos. Con el resultado se realiza una devolución por email y se fija un plazo para recibir nuevas aportaciones. Junto a la presentación actualizada se envía un nuevo formulario online, esta vez para sondear el grado de prioridad con que se perciben los programas propuestos.

#### Sondeo de prioridades\_ Plan de Acción de la Agenda Urbana de la comarca de Huéscar

A iniciativa comarcal y con apoyo de la Diputación de Granada se está elaborando la Agenda Urbana de la Comarca de Huéscar. La Agenda Urbana es una herramienta promovida a nivel estatal que ofrece un marco estratégico para la planificación de los territorios con criterios de sostenibilidad, desde las grandes ciudades hasta las pequeñas poblaciones. [CITEP: https://www.mh.gov.es/agenda-urbana-espanola](https://www.mh.gov.es/agenda-urbana-espanola)

Tras la presentación de un borrador de un resumen ejecutivo del Plan de Acción el pasado viernes 4 de diciembre, trasladamos una versión mejorada que muestra el conjunto de programas o acciones estratégicas de la Agenda. Se puede descargar en PDF aquí: <https://bit.ly/3p1NrZn>

A través de este formulario nos gustaría sondear la percepción sobre las prioridades de dichos programas.

	Prioridad Alta	Prioridad Media	Prioridad Baja
Plan comarcal de Igualdad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estrategia comarcal de resiliencia frente a la emergencia climática	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Innovación y alianza con universidades y empresas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 5.3.11 Reunión de validación institucional del Plan de Acción y el modelo de gobernanza

Finalmente, con representación de Mancomunidad y las alcaldías, se celebra una reunión para revisar y validar tanto el Plan de Acción como el modelo de gobernanza.



# 6. ANEXOS



## ANEXO I. PROPUESTA DE OBJETIVO ESPECÍFICO

Se introduce en esta Agenda Urbana una propuesta de modificación para someterla a la consideración del equipo responsable de la Agenda Urbana Española.

Se trata de introducir un nuevo Objetivo Específico dentro del Objetivo Estratégico 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR. Se refiere a la temática de la alimentación como una pieza clave de la sostenibilidad de las ciudades y del medio rural.

Sería un quinto Objetivo Específico que enunciamos como: *OE 4.5. Fomentar el ciclo alimentario local.*

### 6.1.1 Justificación

En el conjunto de la Agenda Urbana como herramienta de planificación, estimamos que la cuestión alimentaria no está recogida con la presencia y relevancia que merecería en tanto pieza clave para avanzar hacia la sostenibilidad.

La única alusión directa a esta cuestión se encuentra en la octava línea de actuación del Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica:

Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.

La alimentación de proximidad puede ser, efectivamente, un vector de productividad y diversificación de la economía local, pero entendemos que debe constituir no solo una línea de actuación económica sino un objetivo explícito en materia de gestión sostenible de los recursos.

Siendo la Agenda Urbana el marco estratégico para la transición ecológica de las ciudades, el papel que la gestión sostenible de la alimentación desempeña en la configuración y metabolismo de los sistemas urbanos habría de presentar una relevancia y visibilidad no inferior a la del agua, los materiales o la energía. No solo porque constituya un suministro igualmente esencial para la vida, sino también porque, siendo las ciudades los puntos del territorio que concentran cada vez más población, son también los grandes mercados de consumo, que pueden sostener las economías agroganaderas del medio rural y erigirse en un pilar clave de las estrategias frente al reto demográfico.

Paradójicamente los fondos estructurales de la Comunidad europea para las ciudades (FEDER) no dan cabida al factor de producción alimentaria, por considerarlo propio de las líneas FEADER.

No obstante, los ODS de la Agenda 2030 recogen explícitamente el papel y la importancia de la producción alimentaria en los sistemas urbanos y rurales (ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar; ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles; y especialmente ODS 12 Producción y consumo sostenible). En este último ODS se resalta:

Si bien los impactos ambientales más graves en los alimentos se producen en la fase de producción (agricultura y procesamiento de alimentos), los hogares influyen en estos impactos a través de sus hábitos y elecciones dietéticas. Esto, en consecuencia, afecta el medio ambiente a través del consumo de energía relacionada con los alimentos y la generación de residuos.

Cada año, se calcula que un tercio de todos los alimentos producidos, equivalentes a 1300 millones de toneladas por valor de alrededor de 1000 millones de dólares, termina pudriéndose en los contenedores de los consumidores y minoristas, o se estropea debido a las malas prácticas del transporte y la cosecha.

2000 millones de personas en todo el mundo tienen sobrepeso o son obesas.

La degradación de la tierra, la disminución de la fertilidad del suelo, el uso insostenible del agua, la sobrepesca y la degradación del medio marino están disminuyendo la capacidad de la base de recursos naturales para suministrar alimentos.

El sector de la alimentación representa alrededor del 30% del consumo total de energía en el mundo y un 22% del total de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estimamos en este sentido que tanto el [Plan de acción de la UE para la economía circular](#) como la [Estrategia Española de Economía Circular \(EEEC\)](#) tienden a privilegiar una noción de economía circular acotada al aprovechamiento de los residuos para el cierre de ciclos, obviando la distancia al punto de procedencia de los recursos, esto es, el diámetro del círculo.

A este respecto, el título del Objetivo Estratégico 4. *Gestión sostenible de los recursos y Economía Circular*, que consideramos un acierto, tiende después, en algunos aspectos de su desarrollo, a hacer prevalecer dicha concepción de la economía circular, relegando a un segundo plano una gestión sostenible de los recursos que apueste no solo por el cierre de ciclos sino por hacerlo en circuitos de proximidad<sup>1</sup>.

La propia referencia al sistema agroalimentario en el documento España Puede: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Next Generation EU) remite a tres coordenadas: la economía circular, la producción ecológica y de proximidad y el reto demográfico:

<sup>1</sup> Todo ello ha de situarse en el marco conceptual de “bio-región” (Miller 1999) que propugna la readaptación del tamaño de nuestros sistemas de poblamiento al tamaño de los ecosistemas a los que pertenecen. Miller, Kevin. (1999). What is bioregional planning? in R. Crofts, E. Maltby, R. Smith and L. Maclean (eds.). *Integrated Planning: International Perspectives*, Battleby, Scotland 7-9 April 1999: IUCN & Scottish Natural Heritage

3. *Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero*, con el objetivo de fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad, reducir el desperdicio alimentario, generar valor y empleos en torno al sistema agroalimentario y pesquero desde el sector primario hasta la distribución comercial con especial atención a los entornos rurales, fomentar su economía y frenar la despoblación.

En la línea con este planteamiento, entendemos que proximidad, canales cortos y justos y producción ecológica deben ir ligados al cierre de ciclos en la mayor medida posible.

La Fundación Ecología y desarrollo (ECODES) recogía en un informe de 2019<sup>2</sup> los siguientes datos:

La producción de alimentos es una de las actividades humanas con mayor impacto ecológico, suponiendo el 26% de las emisiones antropogénicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel mundial (13.700 millones de t CO<sub>2</sub> eq). Solo en España las emisiones de GEI asociadas al sector agroganadero en el año 2017 suponían el 12% de las emisiones totales (39,5 millones de t CO<sub>2</sub> eq) según los datos del Inventario Nacional de Emisiones (ed. Marzo 2019).

Y en cuanto a la cuestión del transporte, el informe continúa:

En relación con el sistema de producción, pero especialmente con el modelo de consumo, nos encontramos con dos grandes problemas: el transporte y el desperdicio de alimentario. Según el estudio *Alimentos viajeros: ¿Cuántos kiló-*

<sup>2</sup> Identificación de medidas y propuestas para la prevención de la contaminación en el ámbito de la alimentación. Consulta 13/12/2020 en [https://ecodes.org/images/que-hacemos/pdf\\_MITECO\\_2019/Identificacion\\_medidas\\_para\\_prevencion\\_contaminacion\\_en\\_el\\_ambito\\_alimentacion.pdf](https://ecodes.org/images/que-hacemos/pdf_MITECO_2019/Identificacion_medidas_para_prevencion_contaminacion_en_el_ambito_alimentacion.pdf)

*metros recorren los alimentos para llegar a tu plato?*<sup>3</sup> en 2011 se importaron en España más de 25,4 millones de toneladas de alimentos que recorrieron de media 3.827 kilómetros, lo que resulta en 4,2 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas a la atmósfera. En este mismo estudio, se estima que la huella de carbono de los alimentos producidos localmente (km 0) es entre 5 y 40 veces menor que la media.

El sistema alimentario, por tanto, además de ser un aspecto clave para la supervivencia de los sistemas urbanos, resulta un factor estratégico desde el punto de vista del incremento de la autosuficiencia y de la reducción de emisiones de GEI, incidiendo por tanto directamente en otros Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

La propuesta está en consonancia, además, con crecientes iniciativas a nivel internacional por parte de ciudades pioneras y respaldadas por líneas de inversión e investigación de la Unión Europea: Pacto de Milán, Red de ciudades por la agroecología, impulso de parques agrarios, FoodHubs, sistemas agroalimentarios territorializados, etc.

### 6.1.1 Propuesta

#### Enunciado:

OE 4.5 Fomentar el ciclo alimentario local.

#### Indicadores:

##### INDICADOR CUALITATIVO

4.5.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión agroalimentaria sostenible o instrumento equivalente, así como compromisos explícitos y dispositivos de gobernanza que permitan avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos alimentarios del territorio?

<sup>3</sup> Pérez Neira, D., Copena Rodríguez, D., Delgado Cabeza, M., Soler Montier, M., Simón Fernández, X., Alimentos viajeros: ¿Cuántos kilómetros recorren los alimentos para llegar a tu plato? Análisis de la presión ambiental del transporte de la importación de alimentos (consumo humano, industria o consumo animal) en el periodo 1995-2011. Ministerio de Agricultura alimentación y Medio Ambiente; Amigos de la Tierra, Fundación Biodiversidad.

#### A) DEFINICIÓN Y RELEVANCIA

El seguimiento de este indicador refleja el compromiso local con el objetivo europeo de fomentar la incorporación de criterios en la gestión urbana y territorial que favorezcan el ciclo sostenible de la alimentación con criterios de economía circular, producción y consumo en circuitos de proximidad y transición del sector agroalimentario a una economía ecológica y justa.

#### B) METODOLOGÍA

La Administración competente deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.

La Administración competente indicará asimismo los compromisos adquiridos (firma de acuerdos, pactos o cartas nacionales o internacionales) y señalará los mecanismos de gobernanza implementados.

#### INDICADOR CUANTITATIVO

4.5.2. Presupuesto invertido en actuaciones que fomentan el cierre de ciclos, los circuitos cortos agroalimentarios y la producción local y ecológica.

#### A) DEFINICIÓN Y RELEVANCIA

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión pública realizada en actuaciones que fomentan el consumo de proximidad, de temporada y de producción ecológica.

#### B) METODOLOGÍA

El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.











## ANEXO II. RESUMEN EJECUTIVO

PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA COMARCA DE HUÉSCAR · RESUMEN EJECUTIVO



## QUÉ ES LA AGENDA URBANA

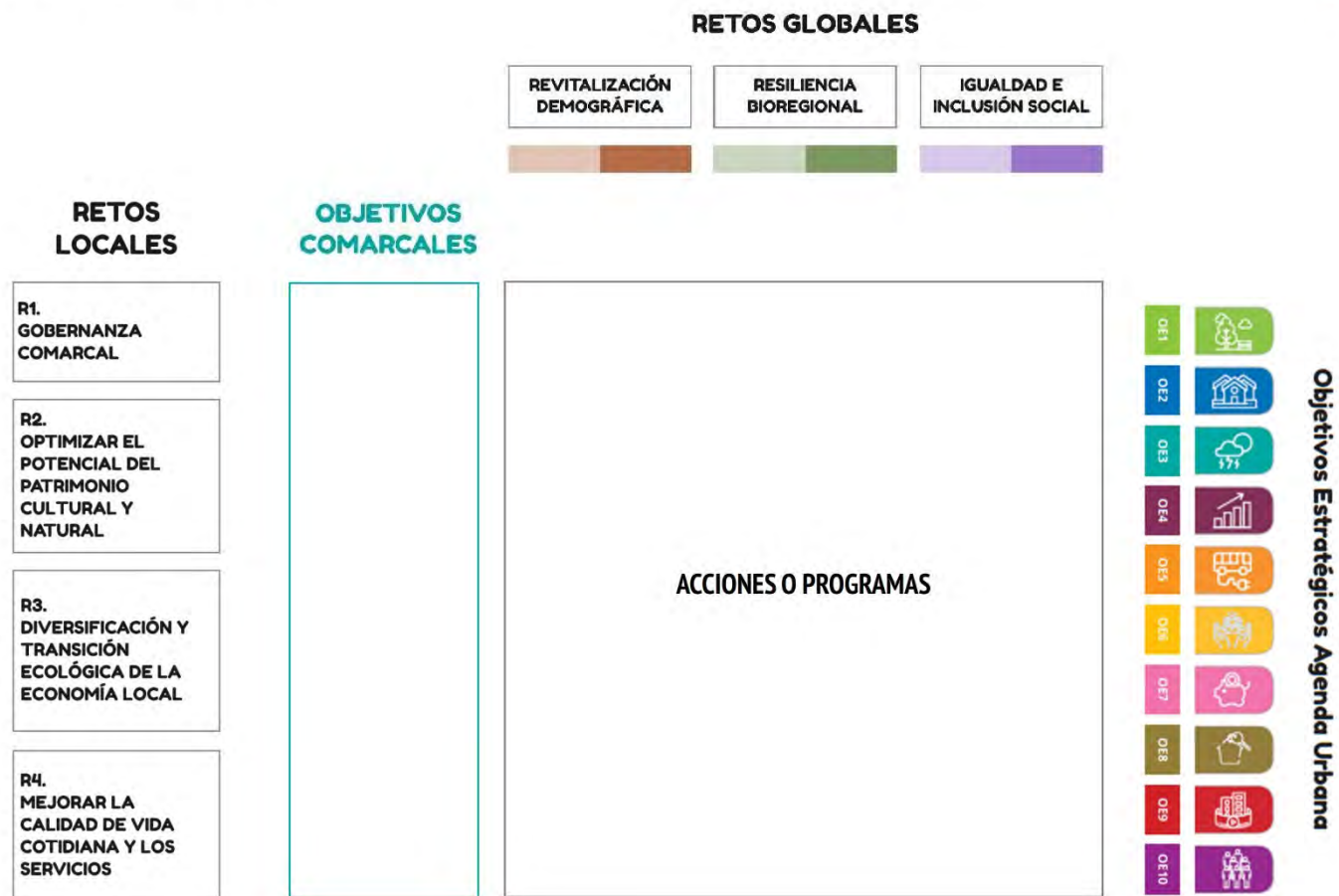


- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 



2020  
Diseño  
+  
2021  
Implementación

## RETOS Y MARCO ESTRATÉGICO





**MARCO ESTRATÉGICO**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROGRAMAS**



**MARCO ESTRATÉGICO**



**ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROGRAMAS**

RETOS LOCALES	OBJETIVOS COMARCALES	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
<b>R3.</b> <b>AVANZAR EN DIVERSIFICACIÓN Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA LOCAL</b>	<b>6</b> VINCULAR LA PLANIFICACIÓN CON LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE, INCLUSIVA Y DIGITAL	Diagnóstico de capacidad de acogida y regulación de usos en SNU	Impulsar la planificación, protección y gestión sostenible de la Sierra de La Sagra	Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible	Plan de formación y empleo orientado a sectores de transformación de la economía
	<b>7</b> DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ALIMENTARIA TERRITORIALIZADA DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	Sistema agroalimentario local	Promoción de canales cortos y producción local de excelencia	Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa	Diversificación, transformación e introducción de productos alternativos
	<b>8</b> APROVECHAR EL POTENCIAL DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES PARA LA GENERACIÓN DE ECONOMÍA LOCAL	Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal	Promoción del esparto como recurso para la diversificación	Gestión sostenible de especies autóctonas en ámbitos de alta biodiversidad	
	<b>9</b> IMPULSAR LA SOBERANÍA ENERGÉTICA Y ENFOCAR EL CAMBIO DE MODELO COMO SECTOR ECONÓMICO EMERGENTE	Estrategia comarcal de autosuficiencia energética ligada a formación, empleo y emprendimiento	Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos	Promover el autoconsumo y las comunidades energéticas locales	Rehabilitación y transición energética en el sector productivo
	<b>10</b> CRECER EN RESILIENCIA Y ECONOMÍA CIRCULAR	Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje	Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua		





**MARCO ESTRATÉGICO**

**ACCIONES ESTRATÉGICAS O PROGRAMAS**

RETOS LOCALES	OBJETIVOS COMARCALES	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4
<b>R4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA COTIDIANA Y LOS SERVICIOS</b>	<b>11</b> FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA Y LA INCLUSIÓN URBANA	Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación	Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible	Impulsar la regeneración urbana de barrios y de zonas de casas-cueva	Favorecer la inclusión urbana y social de perfiles en situación de vulnerabilidad
	<b>12</b> CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA COMARCAL DE PROXIMIDAD, ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD	PMUS Comarca de Huescar	Modelos alternativos e innovadores de movilidad	Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios de visita	Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos
	<b>13</b> AVANZAR EN DESARROLLO TIC Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	Planificación comarcal de la adopción de soluciones tecnológicas smart	Dotación de banda ancha y cobertura móvil en núcleos de población y destinos turísticos	Promoción digital de marcas y productos locales	Programa comarcal de alfabetización y reducción de brecha digital
	<b>14</b> AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD Y UNA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS: PONER LA VIDA EN EL CENTRO	Plan comarcal de Cuidados	Impulso a la economía de los cuidados con base en la economía social	Apoyo a la conciliación	Red de servicios y espacios cuidadores
	<b>15</b> FACILITAR Y PROMOVER EL DESARROLLO Y ARRAIGO DE LOS PROYECTOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN JOVEN	Formación, apoyo y tutorización de proyectos laborales de jóvenes	Programa integrado de apoyo a la fijación de población joven	Semillero de espacios e iniciativas intergeneracionales	

## MARCO ESTRATÉGICO

Objetivos de Agenda Urbana		Programa o Acción estratégica		
Estratégicos	Específicos	Código AU	Denominación	Código EC
	OE1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	1	DIAGNÓSTICO DE CAPACIDAD DE ACOGIDA Y REGULACIÓN DE USOS EN SUELO NO URBANIZABLE	A6.1
	OE1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	2	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS	A3.1
	OE1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	3	REFUERZO DEL PAPEL DE LA POBLACIÓN VINCULADA Y FLOTANTE	A3.2
	OE2.3 Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	4	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PAISAJE	A3.3
	OE2.5 Impulsar la regeneración urbana	5	IMPULSAR LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA SIERRA DE LA SAGRA	A6.2
	OE3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	6	MALLA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES Y RED DE CAMINOS	A4.1
	OE3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	7	CONSERVAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS AZULES Y LOS SISTEMAS DE REGADÍO TRADICIONALES	A4.2
	OE4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	8	PROGRAMA DE CONFORT URBANO EN PUNTOS DE ENCUENTRO E ITINERARIOS DE VISITA	A12.3
	OE4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua	9	IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS Y DE ZONAS DE CASAS-CUEVA	A11.3
	OE4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	10	SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA	A2.2
	OE4.5 Fomentar el ciclo alimentario local	11	PLAN COMARCAL DE RESILIENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA CLIMÁTICA	A2.4
	OE5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles	12	ESTRATEGIA DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA LIGADA A FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	A9.1
	OE6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos	13	REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN CENTROS EDUCATIVOS	A9.2
	OE6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad	14	PROMOVER EL AUTOCONSUMO Y LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES	A9.3
		15	REHABILITACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR PRODUCTIVO	A9.4
		16	REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA	A10.2
		17	REDUCCIÓN DE RESIDUOS, GESTIÓN LOCAL DISTRIBUIDA Y RECICLAJE	A10.1
		18	SISTEMA AGROALIMENTARIO LOCAL	A7.1
		19	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	A12.1
		20	MODELOS ALTERNATIVOS E INNOVADORES DE MOVILIDAD	A12.2
		21	FAVORECER LA INCLUSIÓN URBANA Y SOCIAL DE PERFILES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	A11.4
		22	MEJORA DE LA CALIDAD URBANA PARA LA VIDA COTIDIANA CON CRITERIOS INCLUSIVOS	A12.4
		23	PLAN COMARCAL DE IGUALDAD	A2.1
		24	PLAN COMARCAL DE CUIDADOS	A14.1
		25	IMPULSO A LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS DESDE LA ECONOMÍA SOCIAL	A14.2
		26	APOYO A LA CONCILIACIÓN	A14.3
		27	RED DE SERVICIOS Y ESPACIOS CUIDADORES	A14.4

## MARCO ESTRATÉGICO



		28	FORMACIÓN, APOYO Y TUTORIZACIÓN DE PROYECTOS LABORALES DE JÓVENES	A15.1
		29	PROGRAMA INTEGRADO DE APOYO A LA FIJACIÓN DE POBLACIÓN JOVEN	A15.2
		30	SEMILLERO DE ESPACIOS E INICIATIVAS INTERGENERACIONALES	A15.3
	OE7.1	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica		
		31	PLAN DE EMPLEO Y FORMACIÓN ORIENTADO A LA TRANSICIÓN DE LA ECONOMÍA	A6.4
		32	PROMOCIÓN DE CANALES CORTOS Y PRODUCCIÓN LOCAL DE EXCELENCIA	A7.2
		33	IMPULSO DE LA AGROGANADERÍA ECOLÓGICA Y REGENERATIVA	A7.3
		34	DIVERSIFICACIÓN, TRANSFORMACIÓN E INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	A7.4
		35	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN APROVECHAMIENTO, MANEJO Y GESTIÓN FORESTAL	A8.1
		36	PROMOCIÓN DEL ESPARTO COMO RECURSO PARA LA DIVERSIFICACIÓN	A8.2
		37	GESTIÓN SOSTENIBLE DE ESPECIES AUTÓCTONAS EN ÁMBITOS DE ALTA BIODIVERSIDAD	A8.3
		38	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DE EXCELENCIA	A3.4
		39	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICA INTEGRADA Y VINCULADA CON EL ENTORNO TERRITORIAL	A5.1
OE7.2	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local			
	40	CONSOLIDAR LA OFERTA TURÍSTICA LIGADA AL PATRIMONIO ARQUEO-PALEONTOLÓGICO	A5.2	
	OE8.1	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible		
		41	POTENCIAR LA MARCA GEOPARQUE JUNTO AL RESTO DE SU ÁMBITO TERRITORIAL	A5.3
	OE9.1	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities)		
		42	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y PAISAJÍSTICO COMO MARCA DE CALIDAD	A5.4
	OE9.2	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital		
		43	ESTRATEGIA COMARCAL DE VIVIENDA: GESTIÓN E INNOVACIÓN	A11.1
	OE10.1	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión		
		44	INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA Y DE LA OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE	A11.2
OE10.2	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel			
	45	PLANIFICACIÓN COMARCAL DE LA ADOPCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SMART	A13.1	
OE10.4	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento			
	46	DOTACIÓN DE BANDA ANCHA Y COBERTURA MÓVIL EN NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y DESTINOS TURÍSTICOS	A13.2	
		47	PROMOCIÓN DIGITAL DE MARCAS Y PRODUCTOS LOCALES	A13.3
		48	PROGRAMA COMARCAL DE ALFABETIZACIÓN Y REDUCCIÓN DE BRECHA DIGITAL	A13.4
		49	ORDENANZAS LOCALES PARA FACILITAR LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE	A6.3
		50	GOBERNANZA Y GESTIÓN DE LA AGENDA URBANA DESDE LA MANCOMUNIDAD	A1.1
		51	FINANCIACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN	A1.2
		52	CREAR ESPACIOS DE COLABORACIÓN CON EL ENTORNO TERRITORIAL	A1.3
		53	INNOVACIÓN Y ALIANZA CON UNIVERSIDADES Y EMPRESAS	A2.3

## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
1. <b>Diagnóstico de capacidad de acogida y regulación de usos en SNU</b>	Realizar diagnóstico de capacidad de acogida para implantación de usos en Suelo No Urbanizable Establecer regulación específica de usos y actuaciones. Control y gestión de impacto ambiental de actividades económicas.	
2. <b>Innovación y transferencia de buenas prácticas</b>	Seguimiento y facilitación de los frentes o dispositivos de innovación que tengan actividad en el territorio y propiciar cauces de transferencia a otros actores.	
3. <b>Refuerzo del papel de la población vinculada y flotante</b>	Empadronamiento emocional: Estudiar y programar acciones desde las necesidades y potencialidades de la población vinculada.	
4. <b>Actuaciones de conservación y mejora del paisaje</b>	Recuperación de espacios agrarios en abandono y cualificación de itinerarios paisajísticos	Itinerarios de flores y frutales en terrenos baldíos en Galera. Estudio y puesta en valor del Monte Publico La Salobre-LAS Almontaras, además del Monte Publico las Hazadillas. Castril.
5. <b>Impulsar la protección y gestión sostenible de la Sierra de La Sagra</b>	Definir criterios para aprovechar el potencial de los recursos patrimoniales, naturales y forestales.	
6. <b>Malla de infraestructuras verdes y red de caminos</b>	Identificar las infraestructuras verdes con el fin de su recuperación y puesta en valor.	Ciclo senda. Conexión Parque Natural de Castril y núcleo urbano. Vía Verde de Castril- Cortes de Baza, cauce del Rio Castril.
7. <b>Conservar y mejorar las infraestructuras azules y los sistemas de regadío tradicionales</b>	Consolidar los estudios sobre sistemas de regadío históricos iniciados por el GDR y UGR para el altiplano, en la comarca de Huéscar. Plan de recuperación y puesta en valor de los sistemas de regadío históricos de la comarca de Huéscar; Elaboración de SIG; Carta de adhesión municipal.	

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS****OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>8. Programa de confort urbano en puntos de encuentro e itinerarios de visita</b>	Cualificación, acondicionamiento y confort de puntos de encuentro en espacios públicos para estancias o esperas ligados a itinerarios o dotaciones, tanto para residentes como visitantes	
<b>9. Impulsar la regeneración de cascos urbanos y zonas de casas-cueva</b>	Estrategia comarcal de regeneración de cascos urbanos, barrios y pedanías. Implantación usos compatibles con residencial. Vincularlo con programas sociales, educativos y laborales.	Congreso internacional con UGR en 2022: casas cueva, trogloditismo y desiertos. Proyecto de Mejora del Conjunto Histórico de Castril

## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>10. Sensibilización y educación ambiental sobre la emergencia climática</b>	Programa de sensibilización ciudadana sobre los efectos del cambio climático. Organizar eventos de educación ambiental. Campañas de sensibilización sobre la mitigación y adaptación al cambio climático. Introducción de la perspectiva climática en eventos sectoriales.	Programación de jornada con promoción de actividades ofertadas por Diputación (exposición, campaña Vecinos por el clima...)
<b>11. Plan comarcal de resiliencia frente a la emergencia climática</b>	<p>Evaluar los posibles escenarios de crisis en la comarca y optimizar las inversiones para reducir los riesgos.</p> <p>Creación de grupo de trabajo de asesoría experta, con alianzas supracomarcales.</p> <p>Promoción de observatorio provincial junto a Diputación y UGR.</p> <p>Participación en Mesa de seguimiento de la Agenda urbana e introducción de perspectiva transversal.</p>	

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS****OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR**

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>12. Estrategia comarcal de autosuficiencia energética ligada a formación, empleo y emprendimiento</b>	Oficina comarcal de gestión energética. Impulsar estrategia o PAES comarcal. Rehabilitación y transición energética en dotaciones y alumbrado público; en la edificación residencial; y en el sector productivo. Itinerarios de formación y capacitación, y soporte a iniciativas de economía local relacionadas, especialmente de jóvenes y mujeres.	Ejecución de línea de evacuación, ramal y subestación en Huescar (en curso). Proyectos de instalación de placas de captación fotovoltaica en edificios municipales de Castellérjar (en curso).
<b>13. Rehabilitación energética y educación ambiental en centros educativos</b>	Programa EPICENTRO. Intervenciones integradas en centros educativos que incluyen dimensión técnica (envolvente, fuente energética e instalaciones), auditoría de hábitos de consumo y de contratación, junto a programa de educación ambiental de impacto en la comunidad escolar.	Piloto en un centro con predisposición y donde existan posibilidades de sinergias con otras iniciativas.
<b>14. Promover el autoconsumo y las comunidades energéticas locales</b>	Programa de promoción del autoconsumo e impulso a la figura de las comunidades energéticas locales. El objetivo es una transición energética justa mediante el empoderamiento del usuario.	Proyecto piloto de comunidad energética. Estudiar viabilidad a partir de comunidad existente: educativa, vecinal o iniciativa colectiva.
<b>15. Rehabilitación y transición energética en el sector productivo</b>	Promoción de la descarbonización del sector productivo: agroganadero, industrial, comercial y terciario.	Altiplano unido por el agua. GDR.
<b>16. Reducción del consumo y gestión del ciclo integral del agua</b>	Plan de reducción consumo y gestión en medio urbano y agroganadero. Jornadas de información sobre competencias y obligaciones de los entes locales en relación con las infraestructuras del ciclo del agua.	
<b>17. Reducción de residuos, gestión local distribuida y reciclaje</b>	Plan comarcal de gestión de residuos urbanos y asociados a la agricultura y la ganadería. Separación de fracción orgánica. Campañas de comunicación para concienciación de la separación de residuos.	Proyecto piloto de compostaje.
<b>18. Estrategia alimentaria territorial</b>	Proceso de articulación de actores e iniciativas para conformación de sistema agroalimentario territorializado: fases de aproximación, diagnóstico, propuestas y mecanismos de seguimiento. Suscripción de acuerdos y adhesión a redes internacionales.	Seguimiento y articulación de acciones piloto previstas en distintos municipios.

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>19. PMUS Comarca de Huéscar</b>	Redacción de Plan de Movilidad Urbana Sostenible a escala supracomarcal, comarcal y local.	Estudio de intercambiador comarcal en Huéscar
<b>20. Modelos alternativos e innovadores de movilidad</b>	Estudiar modelos innovadores y buenas prácticas en materia de movilidad comarcal y viabilizar la puesta en marcha de sistemas que se estimen adaptables al territorio.	Estudiar viabilidad de modelo de transporte colectivo a demanda



## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>21. Favorecer la inclusión urbana y social de perfiles en situación de vulnerabilidad</b>	Mapa comarcal de infravivienda y zonas degradadas. Intervenciones integradas en barrios o áreas urbanas con situaciones de vulnerabilidad. Coordinar con plan local de intervención zonas desfavorecidas que fomenten la igualdad de oportunidades.	Itinerarios de inserción para población refugiada (Galera). Estudio de viabilidad en curso.
<b>22. Mejora de la calidad urbana para la vida cotidiana con criterios inclusivos</b>	Ciudad inclusiva. Auditorías e identificación de intervenciones y medidas para la mejora de la calidad urbana en redes cotidianas con perspectiva de género, edad y capacidad: itinerarios seguros, caminos escolares, comercio de proximidad, vitalidad, accesibilidad...	Identificar piloto en torno a zonas urbanas con asociaciones de mujeres. Hipótesis: Huéscar.
<b>23. Plan comarcal de Igualdad</b>	Plan de Igualdad de la Comarca de Huéscar: formación y empleo, emprendimiento, administración, urbanismo. Participación y presencia equilibrada en órganos de decisión. Formación específica para mujeres emprendedoras y empresarias; especial atención al sector agroganadero, al comercio en todas sus vertientes y al cooperativismo. Apoyo a iniciativas de desarrollo local lideradas por mujeres (empresas, asociaciones)	
<b>24. Plan comarcal de Cuidados</b>	Planificar política de cuidados, vinculando perfiles y necesidades con el conjunto de espacios habitables y servicios que los soporta.	
<b>25. Impulso a la economía de los cuidados desde la economía social</b>	Visibilizar, cualificar y profesionalizar el sector de cuidados desde la economía social. Impulsar y apoyar las iniciativas locales en el sector de los cuidados. Itinerarios de formación específica.	
<b>26. Apoyo a la conciliación</b>	Medidas para la incorporación de las mujeres al mercado laboral; apoyo a la conciliación de trabajadoras en la economía de los cuidados. Campañas de sensibilización. Puesta en valor del trabajo no remunerado de las mujeres.	
<b>27. Red de servicios y espacios cuidadores</b>	Fomento de modelos residenciales alternativos ligados a los cuidados: covivienda de mayores, alojamientos de convivencia intergeneracional, adaptación de residencias...	

## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>28. Formación, apoyo y tutorización de proyectos laborales de jóvenes</b>	Programa de formación para el emprendimiento y apoyo tutorizado a proyectos laborales y vitales de jóvenes.	
<b>29. Programa integrado de apoyo a la fijación de población joven</b>	Ofertar proyectos específicamente orientados a la captación y fijación de residentes, combinando las facilidades de acceso a vivienda, empleo y servicios.	Piloto en casa-cueva municipal: regeneración urbana mediante captación de población joven del ámbito nacional y europeo (residencia + teletrabajo). Galera
<b>30. Semillero de espacios e iniciativas intergeneracionales</b>	Facilitar la implantación y continuidad de iniciativas sociales, culturales y profesionales que contribuyan a mantener espacios de intercambio e innovación social.	

## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>31. Plan de empleo y formación orientado a la transición de la economía</b>	Identificar los nichos de actividad que resulten de la transición ecológica y social de la economía comarcal. Diseñar itinerarios de formación para el empleo y el emprendimiento. Apoyo económico y asesoramiento. Promover colaboraciones con administraciones.	
<b>32. Promoción de canales cortos y producción local de excelencia</b>	Impulso a la creación o refuerzo de canales cortos agroalimentarios. Implementación de directrices europeas en las que se promociona la asociación entre productores, transformadores, comercialización y consumo. Transición de la red dotacional de comedores a ecológico y de proximidad.	- Estudio de mercado con demostración en comercialización para productos ecológicos sostenibles y de la tierra del Altiplano de Granada. - Transición de comedor escolar a ecológico y de proximidad. Galera.
<b>33. Impulso de la agroganadería ecológica y regenerativa</b>	Agroganadería ecológica y regenerativa. Salto de escala en la producción agraria. Transformación y gestión sostenible en frutos secos y pastoreo.	Proyecto Alvelal: apuesta por la agroganadería regenerativa.
<b>34. Diversificación, transformación e introducción de productos alternativos</b>	Impulsar transformación e introducción de productos alternativos para promoción empleo y diversificación económica agraria: azafrán, recursos micológicos, aromáticas y trufas. Impulso a la innovación para la transición ecológica de la economía agroganadera.	- Promoción piloto en La Puebla, a articular con empresas y otros actores. Recuperación de espacios agrarios en abandono para introducción de productos alternativos con enfoque agroecológico. Galera.
<b>35. Programa de formación en aprovechamiento, manejo y gestión forestal</b>	Apuesta por la gestión sostenible de los recursos forestales. Programa de formación en aprovechamiento y gestión forestal con objetivos de adaptación al cambio climático, generando economía...	Posibles acciones tractoras: Huéscar, Castril
<b>36. Promoción del esparto como recurso para la diversificación</b>	Investigación y promoción del esparto y subproductos como recurso para la diversificación económica, transmisión de patrimonio...	Posibles acciones tractoras: Castilléjar
<b>37. Gestión sostenible de especies autóctonas en ámbitos de alta biodiversidad</b>	Promoción de productos zonales de calidad por su entorno y las características de su explotación que lo hacen excepcional: cordero sureño.	

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>38. Promoción del patrimonio gastronómico de excelencia</b>	Promoción de recursos gastronómicos locales de productos de excelencia (ecológicos, ganadería extensiva y regenerativa). Parque Natural y espacios forestales, vegas del río Castril.	Quebranta Castril (Parque Natural).
<b>39. Planificación y gestión turística integrada y vinculada con el entorno territorial</b>	Plan de consolidación, mejora y cohesión de la oferta turística y didáctica comarcal. Articular dispositivos y oferta conjunta. Red de centros de información, compartir recursos. Red comarcal integrada de itinerarios y recursos naturales, patrimoniales y gastronómicos. Integración en Plataforma Smart Provincia de Destinos turísticos inteligentes Tur_In_Granada. Estudiar viabilidad de otros recursos: Centro de interpretación de La Morería (recuperación y acondicionamiento del complejo de cuevas); Camino espiritual del Sur (Templo jubilar.)	Proyecto conjunto a nivel comarcal liderado desde Mancomunidad.
<b>40. Consolidar la oferta turística ligada al patrimonio arqueo-paleontológico</b>	Consolidar y mejorar la oferta turística conjunta ligada al patrimonio arqueológico de la zona y posicionarla como destino turístico de calidad.	Oferta turística patrimonial conjunta de Orce y Galera.
<b>41. Potenciar la marca Geoparque junto al resto de su ámbito territorial</b>	Articular acciones de coordinación con los municipios que comparten el ámbito del Geoparque, así como con la Diputación, para planificación y promoción conjunta de marca (criterios comunes en señalética, información, etc.)	
<b>42. Promoción del patrimonio natural y paisajístico como marca de calidad</b>	Consolidar y mejorar la oferta turística conjunta ligada al patrimonio natural paisajístico de la zona y posicionarla como destino turístico de calidad. Agrupar las localizaciones de interés naturalístico de la comarca.	Adaptación y conservación del sendero y plataforma de la Cerrada para la regeneración del entorno del Conjunto Patrimonial de Castril.

## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>43. Estrategia comarcal de vivienda: gestión e innovación</b>	<p>Oficina comarcal de vivienda. Investigar e innovar en cuanto al papel de la vivienda en la revitalización de zonas rurales en proceso de regresión demográfica. Diagnóstico y gestión de la necesidad de vivienda y la demanda potencial. Atención a perfiles de vulnerabilidad: mujeres y jóvenes. Facilitar acceso a la vivienda a mujeres que forman familias monoparentales con cargas familiares y mujeres víctimas de la violencia de género. Proyectos específicos, revisión de baremos. Apoyo a la implantación de proyectos de autopromoción colectiva de vivienda: cohousing senior y cooperativas.</p>	<p>Proyecto REVIVE: Reto demográfico y vivienda. Presentado a convocatoria de investigación de la Consejería de vivienda.</p>
<b>44. Incremento del parque público de vivienda y de la oferta de vivienda asequible</b>	<p>Creación de parque público de vivienda, mediante compra de vivienda y suelo o promoción, para fomentar acceso a la vivienda de perfiles vulnerables. Investigar la adaptación de programas de fomento de la recuperación y puesta en uso de la vivienda vacía.</p>	<p>Promoción (en curso) de 10 viviendas en alquiler en La Puebla.</p>

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>45. Planificación comarcal de la adopción de soluciones tecnológicas Smart</b>	Planificación del avance comarcal en la adopción de soluciones tecnológicas en todos los ámbitos smart: gobernanza, sociedad, economía, entorno, movilidad, bienestar y plataforma. Análisis y priorización de los sectores de actividad que podrían verse reforzados.	
<b>46. Dotación de banda ancha y cobertura móvil en núcleos de población y destinos turísticos</b>	Completar la dotación de banda ancha y cobertura móvil en todos los núcleos de población, así como en los destinos turísticos en Suelo No Urbanizable.	Plan de banda ancha para la provincia de Diputación de Granada.
<b>47. Promoción digital de marcas y productos locales</b>	Plataforma digital unitaria de promoción de marcas locales (escaparate, venta en su caso...)	
<b>48. Programa comarcal de alfabetización y reducción de brecha digital</b>	Programas de formación y alfabetización digital. Definir programa con red de centros Guadalinfo. Dotar de recursos digitales a las asociaciones de mujeres para paliar la brecha digital.	

## OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

### OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>49. Ordenanzas locales para facilitar la transición a una economía más sostenible</b>	Elaboración de ordenanzas locales para facilitar la transformación de sectores económicos, así como servicios y actividades sociales a patrones de sostenibilidad e inclusión: promoción de huertos urbanos, facilitación o bonificación del tránsito a energías renovables, etc. Impulsar la transición ecológica.	
<b>50. Gobernanza y gestión de la Agenda urbana desde la Mancomunidad</b>	Estructura de gobernanza y funcionamiento: Mesa de seguimiento + grupos motor por objetivos comarcales + Foros AU. Implementación inicial de la Agenda Urbana en 2021. Asistencia técnica en coordinación con la oficina de la Mancomunidad para la dinamización de las primeras actuaciones.	Arranque de la implementación en 2021.
<b>51. Financiación, formación y difusión</b>	Búsqueda de financiación a las acciones de corto y medio plazo. Contemplar dimensión educativa a la implementación de los proyectos. Hipótesis para 2021: tres jornadas, una para cada grupo sectorial. Definir medios de comunicación comarcal (RRSS, radio, etc.)	Jornadas ligadas a las temáticas de las acciones tractoras.

**OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA		
PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES PILOTO (en curso, previstos o propuestos)
<b>52. Crear espacios de colaboración con el entorno territorial</b>	<p>Consolidación vínculos comarcales e interlocución colegiada con otras instancias: Geoparque, Altiplano, Agenda urbana Baza, Los Vélez...</p> <p>Fortalecer los planes y programas desarrollados por GRD. Impulsar modelo de gobernanza del Geoparque. Coordinación con La Agenda Urbana de Baza. Colaboración con el Parque Natural de Sierra de Castril y Parque Natural de Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Colaboración fundación ALVELAL.</p>	
<b>53. Innovación y alianza con universidades y empresas</b>	<p>Reforzar o establecer redes de cooperación con entidades del mundo del conocimiento y la innovación: universidades (Granada, Murcia, Jaén y Almería), institutos y centros de investigación así como empresas innovadoras. Elaboración de un «Menú para temas de investigación. Facilitar los canales de colaboración.</p>	





## RED DE ACCIONES PILOTO TRACTORAS

Grupo motor 1  
**AGROGANADERO Y FORESTAL**



IMPULSO DE MANCOMUNIDAD

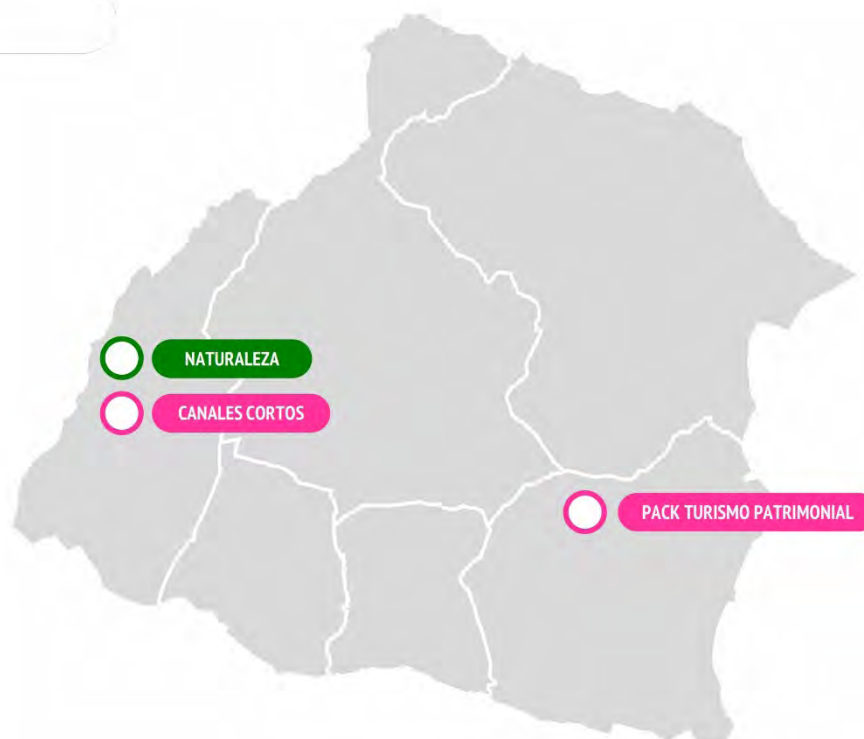
IMPULSO TEMÁTICO DE MUNICIPIOS

RETOS GLOBALES

## RED DE ACCIONES PILOTO TRACTORAS

Grupo motor 2  
**PATRIMONIO Y TURISMO**

- PLAN TURÍSTICO COMARCAL
- CORREDORES ECOLÓGICOS
- GOBERNANZA



- RESILIENCIA
- GÉNERO/ INCLUSIÓN
- REVITALIZACIÓN

IMPULSO DE MANCOMUNIDAD

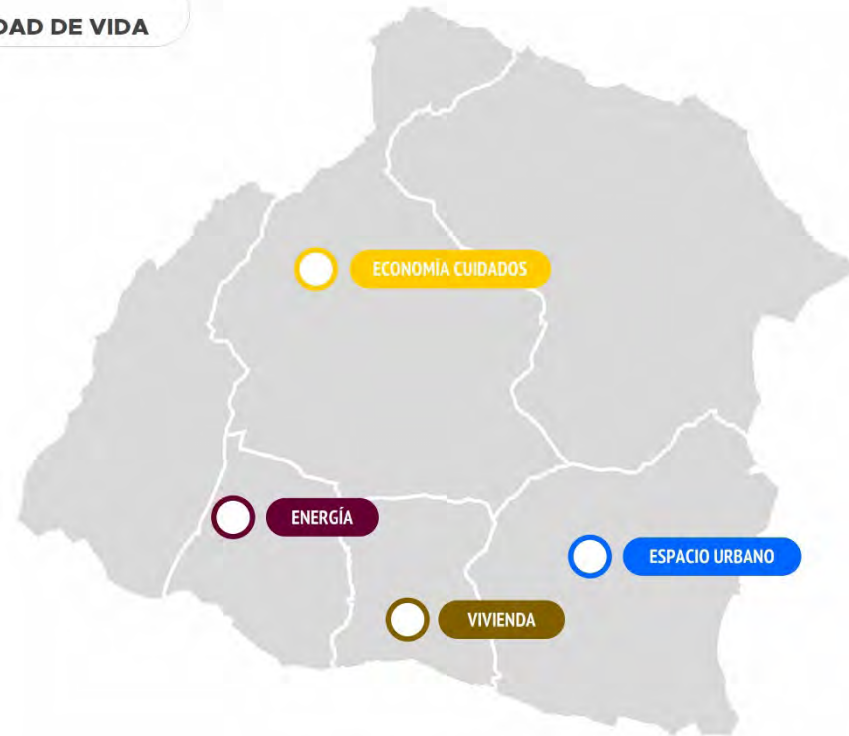
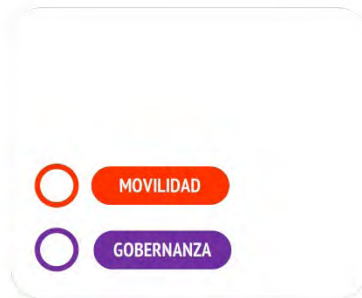
IMPULSO TEMÁTICO DE MUNICIPIOS

RETOS GLOBALES



### RED DE ACCIONES PILOTO TRACTORAS

Grupo motor 3  
**TERRITORIO, POBLACIÓN Y CALIDAD DE VIDA**



IMPULSO DE MANCOMUNIDAD

IMPULSO TEMÁTICO DE MUNICIPIOS

RETOS GLOBALES



**RED DE ACCIONES PILOTO TRACTORAS**







**COMARCA de HUESCAR**  
**MANCOMUNIDAD de MUNICIPIOS**

